ANIBAL MONTES

EL GRAN ALZAMIENTO DIAGUITA

ROSARIO
REPUBLICA ARGENTINA
1961

EL GRAN ALZAMIENTO DIAGUITA (1630-1643)

Por ANIBAL MONTES

INTRODUCCION Y RESUMEN

Cuando se considera el derecho que tienen los pueblos a vivir en sus propias tierras, con independencia y sin sujeción a poder extraño, se llega a la conclusión de que ese debe ser el destino de todo pueblo que proclama tal derecho como su ideal supremo.

Así surgieron al mundo libre las actuales naciones de América y así fue reconocido su derecho. Y la guerra que cada una de ellas tuvo que afrontar para conseguirlo, constituye La Guerra de su Independencia, que ha sido y es reconocida como una guerra legal, aun por la nación que fue su dominadora.

La derrota, con su consecuencia de la no obtención del derecho a la libertad, no hubiera podido cambiar el concepto militar de clasificar esa clase de guerra, como una guerra por la independencia. Claro está que, se habla aquí de verdadera guerra, en duración, magnitud y espíritu.

Hasta ahora, en nuestra América se ha considerado como simples alzamientos de bárbaros, a las guerras realizadas por los autóctonos para sacudir el yugo del invasor europeo. No se le ha otorgado al primitivo americano el derecho de luchar por su libertad y terminar con la cruel esclavitud impuesta por un invasor al cual se lo dejó ocupar la tierra, porque prometió amistad y protección. Protección, nada menos que de Dios, a condición de aceptar el cristianismo, fundado en el amor al prójimo y la igualdad entre los seres humanos.

Los europeos consideran como *historia patria* aun lo relativo a la más remota antigüedad de la población del suelo patrio. Y así ellos estudian como cosa propia las razas y las culturas que precedieron a la Edad del Bronce, pese a su barbarie e ignorancia.

Y dejando atrás la noche de la Pre-historia, ya en los albores de la Historia, consideraron como guerras propias, verdaderas guerras nacionales, las que promovieron tan lejanos antepasados en defensa de su patria.

Sin embargo, sábese muy bien que la actual población de cada uno de esos países europeos, lleva en sus venas no solamente la sangre de aquellos tan lejanos antecesores, sino también la sangre de quienes los invadieron y vencieron.

Leyendo la antigua historia de España, nos sentimos orgullosos del heroísmo de Iberos y de Celtas. Las invasiones de fenicios, griegos y cartagineses, no hicieron más que cimentar el viejo orgullo del autóctono, a la par que influyeron en su cultura y en su sangre.

"Entre las colonias griegas y las que fundaron los fenicios hubo gran diferencia, porque las de éstos eran factorías mercantiles dependientes de la metrópoli, mientras que los griegos que vinieron a España eran emigrantes que abandonaron su patria con el propósito de establecerse en otro país y fundar ciudades, en las que habían de vivir ellos y sus descendientes. Así se comprende que los españoles expulsaron a los fenicios cuando comprendieron que éstos sólo se proponían explotarlos, y que, por el contrario, los griegos, aunque en un principio tuvieron que sostener guerras con los íberos, quedaron definitivamente en el país y se mezclaron y confundieron con los naturales, hasta tal punto que en muchos lugares llegó a olvidarse toda diferencia de origen entre unos y otros".

Si nos pusiéramos a analizar este notable párrafo de la historia de España, encontraríamos valiosos fundamentos para nuestra tesis del derecho Diaguita a luchar por su independencia. Pero lo que más se destaca aquí es que los invasores españoles del suelo Diaguita, trajeron los dos métodos de ocupación de sus tierras, del mercantilismo dependiente de la metrópoli y del arraigo definitivo con mezcla de sangre. Este último método exclusivo hubiera sido lo ideal. Así se formó la originaria sociedad argentina y así continúa sedimentándose en pleno siglo XX. Para bien de la humanidad entera.

Pero lo que no comprendemos es el porqué habrá de aceptarse el derecho de los Iberos a luchar por su independencia, y no ha de aceptarse tal derecho para los indígenas americanos.

A mi entender, la guerra de la independencia Diaguita es un episodio de la formación de nuestra nacionalidad, como lo fue la heroica lucha de los primitivos españoles, contra los ya citados invasores y más tarde contra los romanos, que les llevaron el cristianismo y una cultura muy semejante a la que siglos después, trajeron los españoles a nuestra América.

El grado de primitivismo de los americanos es asunto que podría discutirse largamente. Incas, Mayas y Aztecas, no tenían mucho que envidiarle a los brutales invasores que mandó el Medioevo y España a ésta nuestra América.

Si aquéllos no conocían la metalurgia del hierro e ignoraban el uso de

la rueda en los vehículos y del arco verdadero en la arquitectura, no por ello dejaron de constituir imperios, edificar ciudades, construir caminos, acueductos y levantar templos y palacios que asombraron a quienes los destruyeron, precisamente por miedo a la grandeza imperial que todo ello significaba.

Cuando estalló la guerra de Independencia Diaguita, había pasado un siglo de la primera invasión hispánica de su tierra y ya se había realizado en forma amplia la fusión de ambas razas. Ya existían innumerables estancias ganaderas en su amplio territorio, en cada una de las cuales había una Iglesia Católica o modesta Capilla, donde diariamente esos ingenuos indígenas, muchos de ellos con sangre española, elevaban sus oraciones al buen Dios de los cristianos; Iglesias y capillas, que ellos mismos habían edificado, como asimismo las casas de las Estancias, de las ciudades, de los Fuertes con que los dominaban y oprimían.

De como podían esos indígenas, conciliar el doble concepto de la bondad del cristianismo con la crueldad de los Encomenderos, es cosa muy difícil de explicar; y resultaba evidente que allí se encerraba un incomprensible engaño: tal fue la causa del estallido de la guerra. A ello vino a sumarse el horror a las minas de oro y el peligro de extinción total de la raza. Ya es tiempo de que lo vayamos comprendiendo.

El presente estudio fue comenzado originariamente hace ocho años, como una simple recopilación de datos históricos, geográficos y etnográficos, en colaboración con las tareas de investigación de campaña que el Doctor Alberto Rex González, Profesor de la Universidad de La Plata, realizaba sobre el terreno.

Aunque en esta nueva redacción le he suprimido mucho de lo relativo al tema de la Arqueología, quedará sin embargo una buena parte de ello, que puede ser útil para futuras investigaciones de campo.

Teníamos conocimiento de que en el Archivo Histórico de Córdoba, existía alguna información sobre el Gran Alzamiento Diaguita, debido a que el Gobierno del Tucumán se instaló en Córdoba precisamente en la época en que los caballeros feudatarios, actores en dicha guerra, arreciaron con sus pedidos de Mercedes Reales, como premio a su actuación guerrera. Nosotros hemos tomado esa información solamente en lo que se refiere a operaciones militares y a Encomiendas de indios, que es lo que nos interesaba fundamentalmente. Pero quienes se ocupen de linajes y datos familiares, antiguos derechos inmobiliarios, etc., encontrarán en los documentos citados en el presente estudio, una fuente

de información muy amplia, especialmente en lo relativo a los feudatarios de La Rioja.

La 2ª Parte de este estudio, relativa a Encomiendas de pueblos indios de la región diaguita, fue desglosada para ser presentada al Congreso de Historia de Catamarca celebrado en 1958.

Las guerras que enfrentaron los Diaguitas, en defensa de su tierra y de su libertad, abarcaron una larga época en la historia de la conquista española, con la excepcional duración de casi 140 años, hasta que estos heroicos americanos cayeron definitivamente vencidos, no por los españoles sino por los criollos, en su mayoría mestizos, en las faldas de la serrezuela de Quilmes, que tan generosamente unos y otros regaron con su sangre.

Este tan triste episodio de la época colonial no será incluído en el presente estudio. Pero es oportuno hacer resaltar aquí, que este tan extemporáneo como cruel remate de su gran rebeldía, no fue provocado por los Diaguitas, sino por el mistificador español Bohorquez que se hizo pasar por Inca y los llevó al suicida levantamiento, que con tanta sabiduría como saña supieron aprovechar los descendientes de los conquistadores, para eliminar definitivamente a aquellos "a quienes les venía de derecho antiguo por herencia de sus pasados".

La verdadera guerra de la Independencia Diaguita, tuvo una duración de casi tres lustros y puede dividirse en tres períodos distintos, con intervalos de dos y cinco años entre los períodos.

Su comienzo es en el año de 1630. Las causas que las motivaron las analizaremos en un capítulo especial, pudiendo concretar las tres principales: crueldad de los Encomenderos, peligro de extinción de la raza, descubrimiento de minas de oro, que por horror a su inhumana explotación, tanto temieron los Diaguitas. El primer período de esta guerra se inició con el estallido de los Calchaquíes, debido al descubrimiento de una importante mina de oro, que se nos ocurre identificar con la del Farallón Negro, o alguna otra de esas serranías.

En este primer período guerrero, tenemos dos teatros de operaciones y dos momentos distintos: en el Sector Norte o Calchaquí, el propio Gobernador del Tucumán Don Phelipe de Albornoz consiguió dominar a esos indígenas, fundó una Ciudad-fuerte en su valle y luego pasó a situación de expectativa, actitud que imitaron los indígenas. Abarca los años 1630 a 1631. El Comando del Sector Norte estuvo en la ciudad de Salta.

En el Sector Sur, con asiento del comando en La Rioja y con el General Don Gerónimo Luis de Cabrera como Jefe Superior, se inició una ofensiva hacia el Norte, con la ayuda de los feudatarios de Córdoba en el año 1631. Derrotado el General Cabrera por el Cacique Don Juan Chalimin, en el paso

o desfiladero de Hualfin y luego en la Ciudad-fuerte de Londres y en Tinogasta, se vio obligado a refugiarse en La Rioja, con el consiguiente levantamiento de todo el ámbito Diaguita.

En los dos años subsiguientes, continuando a la expectativa en el Norte, tanto los Calchaquíes como el Gobernador Albornoz, salvo alguna acción esporádica, el peso de la guerra fue llevado por los del Sector Sur, incluso los de Córdoba que colaboraron muy oportunamente para salvar la apretada situación de La Rioja.

Este primer período de la guerra terminó con el triunfo Diaguita y el encumbramiento del gran caudillo Chalimin, cuya base de operaciones a lo largo del Valle de Hualfin y hacia el Sur hasta Tinogasta y Fiambalá, pasando por la destruída Londres, resultó ser inexpugnable durante siete años.

En el año 1634 el General Cabrera aparece en Santiago del Estero, habiendo abandonado el Comando del Sector Sur, de lo cual fue acusado por el Gobernador Albornoz.

El segundo período de esta guerra se caracterizó por la continuación de la expectativa en el Sector Norte y el enérgico Comando del Sector Sur por el Maestre de Campo Capitán Pedro Ramírez de Contreras. Después de un período de relativa calma, Chalimin con increíble audacia, atacó en el Valle de Famatina en el año 1635.

Reiniciada la guerra y al cabo de tres años de lucha, Ramírez de Contreras venció, tomó preso y descuartizó a Chalimin, cuya cabeza estuvo durante muchos días en la punta de una lanza en la Plaza de Armas de La Rioja. En realidad con esta derrota Diaguita, terminó prácticamente la guerra de su independencia. Pero los Malfines no habían sido destruídos, ni mucho menos los Calchaquíes, entre los cuales deben contarse en primer término los Yocaviles.

El tercer período de la guerra, tiene características muy distintas y solamente se limita al aniquilamiento final de los Malfines, o sea, los indios de Chalimin, además de sus aliados Andalgalas y Abaucanes.

La expectativa continúo en el Sector Norte; mientras comandaba el Sector Sur el Capitán Fco. de Nieba y Castilla, cuyo asiento estuvo en el área Pomán-El Pantano. Estas acciones tuvieron su desarrollo entre los años 1642 a 1643 y más que guerras, fueron simples escaramuzas aisladas.

I

LOS DIAGUITAS Y LAS PRIMERAS NOTICIAS SOBRE LOS CONQUISTADORES ESPAÑOLES

Como un elemento de juicio necesario y previo al desarrollo del tema principal de este estudio, presentaremos un panorama general de los hechos

históricos que dieron por resultado el conocimiento por los españoles, del interior de nuestro territorio y su posterior conquista en nombre de la Real Corona.

Sabido es que tres fueron las corrientes de exploración y conocimiento del territorio: desde el Paraná, desde el Perú y desde Chile.

La primera de ellas, que con el andar del tiempo, se transformó en famosa Leyenda, partió en el año 1529 de la Fortaleza que Sebastián Gaboto había fundado cerca de la desembocadura del Río Carcarañá. Tres patrullas de exploración partieron simultáneamente del mencionado Fuerte y alejándose del litoral ya explorado, se internaron en territorio argentino. Solamente una de ellas regresó después de varios meses de fantástico viaje. De las otras dos no hubo más noticias que la de su partida. Aquella estaba constituída por un reducido grupo de soldados, bajo el mando del Capitán Francisco César. Esta patrulla se internó hacia el Oeste remontando el curso del Río Carcarañá y suponemos que siguió después el curso del Río entonces llamado de Calamochita y hoy Río 3º. Si hubiere seguido por el afluente Sur, o sea el Río 4º, el recorrido hubiera sido mucho más largo y sobre todo más penoso, por los bañados y pantanos. Pero el resultado hubiera sido el mismo, o sea, que habrían llegado al sector Sur de la sierra hoy llamada de Comechingones.

Los indígenas de estas serranías estaban emparentados y en buenas relaciones con los de más al Oeste, que poblaban las serranías entonces llamadas Pina camche, cuyo significado es "sierras del Poniente". Allí gobernaba un poderoso cacique sobre indios que se llamaban auletas, sauletas y sabauletas, por lo cual aquellas serranías también se llamaban Camche auleta y hoy llamamos Sierras de San Luis. Aquel poderoso cacique poseía muy ricas minas de oro y arenas auríferas de gran rendimiento. Son las minas hoy llamadas de La Carolina y Cañada Honda, que desde el tiempo del Marqués de Sobremonte y hasta fines del siglo XIX han sido explotadas con grandes resultados.

La investigación histórica, geográfica y en el terreno, me permite asegurar que, la patrulla del Capitán César, o sea, los Césares, llegaron a dichas Sierras de San Luis, y allí a la par que información sobre los Incas y sus riquezas, ellos recibieron obsequios de oro procedentes de dichas minas. (Montes, 1955 b).

Pero lo importante es si estuvieron o no en territorio Diaguita. Si los españoles no llegaron hasta los pueblos diaguitas, hasta éstos llegaron con toda seguridad las noticias, y seguramente muy exageradas, sobre aquellos extraños personajes, sus armas, sus bravísimos e inseparables perros, y relato sobre el poderío de la Fortaleza fundada en el Paraná, sus embarcaciones, su rtillería, y sobre todo, lo relativo al tan poderoso y guerrero reino que es-

taba del otro lado del gran océano y desde el cual gobernaba al mundo el Rey de los Reyes. Aquí debían sumarse la fantasía de los andaluces, con la credulidad y la exageración de la humilde mentalidad indígena.

Estas primeras noticias, sobre estos "semi-dioses" de ultramar, debieron necesariamente preparar los ánimos de nuestros indígenas para recibir el dominio de estos seres sobrenaturales, que ya estaban vaticinados por los amautas y los brujos incaicos desde siglos antes.

Tres años después llegaba desde el Norte, siguiendo la gran ruta de los Incas y traída por los que huían del Perú, la infausta nueva de la llegada de estos terribles conquistadores, que con sus crueldades y poderosos armamentos venían imponiendo el terror en los pueblos conquistados. Y no tardó en llegar la casi increíble noticia del asesinato del Inca poderoso, pese a haber satisfecho la exigencia del vencedor, colmando de oro el aposento de su prisión.

Es de imaginarse la indignación e inquietud con que debieron recibir los diaguitas semejantes novedades sobre la triste suerte del Emperador que ellos respetaban y cuyos embajadores y soldados siempre fueron recibidos amistosamente en el Tucumán. Rebeldes y bravíos como eran estos indígenas, debieron, desde el primer momento, pensar en la guerra y no en la sumisión. No es de extrañar, pues, el recibimiento que hicieron dos años después, al poderoso ejército español que invadía sus tierras desde el Norte. A su mando venía nada menos que el famoso conquistador Diego de Almagro y lo acompañaban el Príncipe Inca Paullu, hermano del nuevo Emperador y el Sumo Sacerdote del Imperio Villac Umu.

El camino que traían no pudo ser otro que el muy trillado camino de los incas, por el cual viajaban de continuo los destacamentos militares procedentes del Cuzco hacia las ricas minas de oro que explotaban en las montañas diaguitas. Restos de este camino imperial pueden verse todavía en la precordillera andina de la Provincia de Catamarca.

Alguna noticia sobre el pasaje de Almagro por tierra diaguita podemos ver en la información que personalmente hizo en Santiago del Estero el Gobernador del Tucumán Don Juan Ramírez de Velazco, en los años 1587 y 1589, (Medina 1888-1902). Actuó como Escribano Alonso de Tula Cerbin.

Fueron muchos los deponentes y entre ellos Fray Reginaldo de Lizárraga, el Padre Alonso Barzana, Pedro Sotelo Narváez, Gaspar de Medina, Gabriel de Moya, etc. El propio Escribano de la Gobernación Alonso de Tula Cerbin, prestó declaración, diciendo entre otras muchas cosas lo siguiente:

"De estos Ingas de Cesar (o sea de los que estaban en los Diaguitas y huyeron al Sur) ha oído decir que eran los que estaban poblados en Londres, que cobraran en oro y plata los tributos y los mandaban al Inga del Cuzco,

AMBITO DIAGUITA

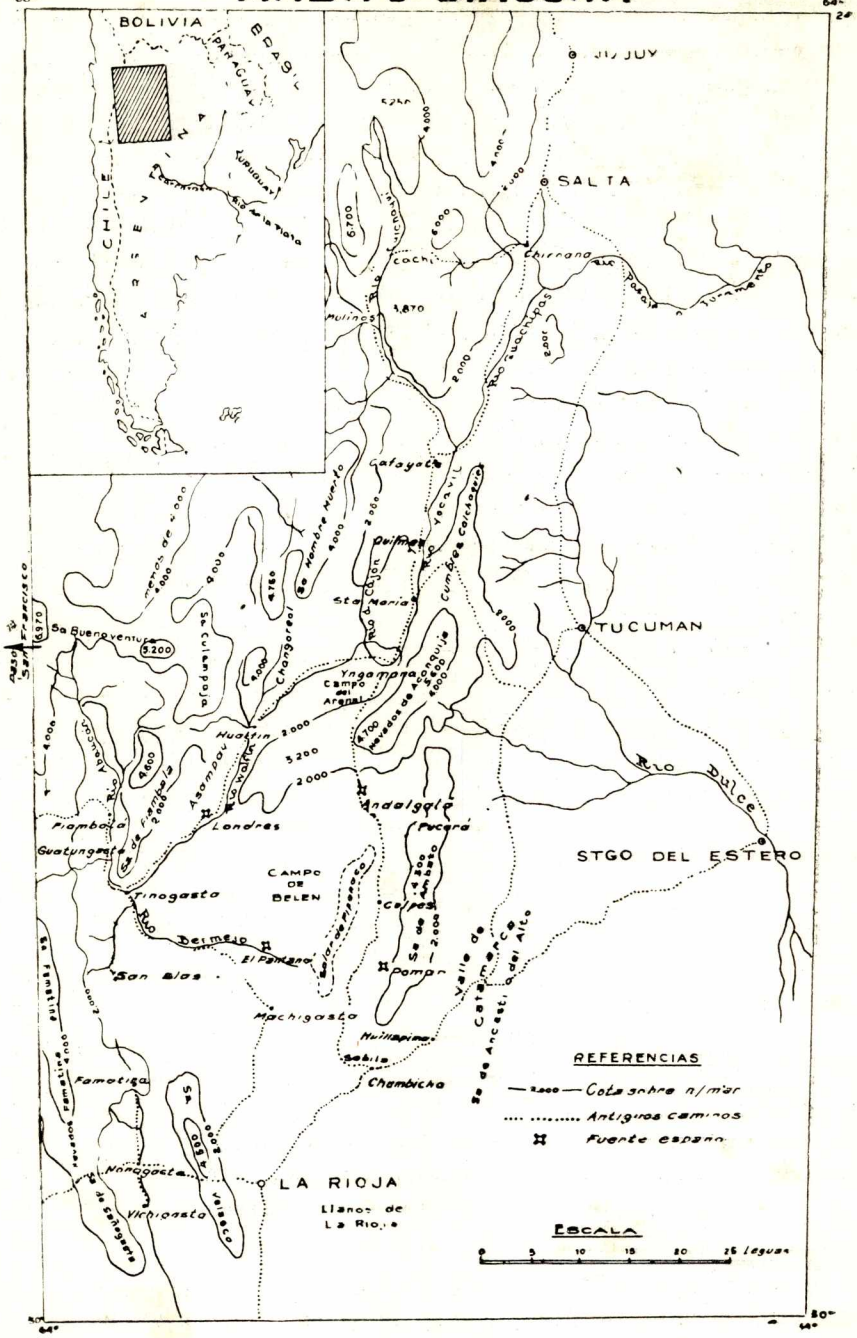
BOLIVIA
PARAGUAY
URUGUAY
CHILE
JUJUY
SALTA
TUCUMAN
STGO DEL ESTERO
LA RIOJA
Llanos de La Rioja
Cachi
Molinos
Cafayate
Quilmes
Santa María
Yacuil
Cumbres Calchaquíes
Yngamana
Campo del Arenal
Huaklin
Changoreal
Asomada
Sa Buenaventura
Abaucán
Pampa Grande
Andalgalá
Pucará
Londres
Guatungasta
Tinogasta
Río Belmeo
El Pantano
San Blas
Machigasto
Huillapima
Sabila
Chambicha
Famatina
Nonogasta
Vichigasto
Valsaco
Sa. de Ancasti
Valle de Catamarca
Sa. de Fiambalá
Sa. de Famatina
Sa. de Sañogasta
Sa. de Velasco
Sa. de Guayamba
Sa. de Hombre Muerto
Sa. de Culampaja
Sa. de Quilmes
Sa. de Cachi
Sa. de Calchaquí
Sa. de Cumbres Calchaquíes
Sa. de la Plata
Río Dulce
Río Vinchina
Río Guachipas
Río Calchaquí
Río Yacuil
Río Belmeo
Campo de Belén
Colpes
Pomán
Sa. de Ancasti
Sa. de Pomán
Sa. de Sañogasta
Sa. de Famatina
Sa. de Velasco
Sa. de Guayamba
Sa. de Fiambalá
Sa. de Hombre Muerto
Sa. de Culampaja
Sa. de Quilmes
Sa. de Cachi
Sa. de Calchaquí
Sa. de Cumbres Calchaquíes
Sa. de la Plata
Sa. de Ancasti
Sa. de Pomán
Sa. de Famatina
Sa. de Velasco
Sa. de Guayamba
Sa. de Sañogasta

sacados de las minas de este Londres y que al tiempo que pasó el Adelantado Almagro al reino de Chile, estos Ingas enviaban una parte del tributo a su señor el Inga en noventa andas, que llaman acá anganillas, y cada anganilla llevaban en hombros veinte o treinta indios y para remuda y su guarda llevaban cuatro veces tantos indios. Que el oro lo llevaban en tejuelos marcados con la marca del Inga y cada tejuelo pesaba sesenta e dos pesos de oro. Y marchaban por el camino real del Inga de cincuenta pies de ancho, labrado a mano y pasaba por el tambo del Toro. Que habiéndose adelantado unas andas destas, las toparon los españoles, embistiéndolas y se repartieron el oro, las otras anganillas se retiraron y fueron borrando el rastro, doblando jornadas hasta que llegaron a un cerro y al pie del lo enterraron al oro y echaron la mitad del cerro encima.

"...y a Juan Pérez de Zurita que gobernó estas provincias he oído decir que no consentía se sacase en ellas oro ni plata, por pedir el gobierno de allá, por pobre, perpetuo".

El Capitán Blas Ponce, en su larga declaración dijo entre otras cosas: "que con Rojas marchaba un tal Pedro Clavijo que había sido informado por un fulano Quiterio que era uno de los soldados que llevó consigo César cuando descubrió aquella tierra... que cuando la expedición de Almagro pasando a Chile y a treinta leguas de la Cordillera de Chile en un valle que llaman Quiri quiri, donde el Inga tenía sus Capitanes y más de veinte mil ingas mitimaes, se resolvieron al ver al Inga Pablo preso, a morir o libertarlo". Y como los españoles los vencieron "acordaron de despoblar el dicho valle de Quiri quiri donde estaban por mitimaes sujetando a los naturales de aquella provincia, que es la que ahora llaman de Londres, donde tenían sus minas y hacían sacar oro y plata para el dicho Inga y se fueron en demanda de otro Capitán General Inga que andaba poblando y conquistando en lo que ahora llaman César..."

"...Y que estando este testigo en la población y conquista de Londres, en un valle que llaman el valle Vicioso, hallo un indio muy viejo y ciego en una ranchería que le dijo, yalos indios que estaban en esta provincia por mitimaes sacando oro y plata para el Inga los mató Almagro y los que quedaron se fueron por este camino real del Inga, adelante hacia los espaldas de Chile, a poblar con otros capitanes que estaban allá. Si quereis riqueza oro y plata... id allá... hasta un valle que se llama Diamante..." (¿Thia manta?).

¿Cuál fue el camino de Almagro en tierras diaguitas? Lo cierto es que pasaron cerca de Jujuy, donde asaltaron su pucará y llegaron después a Chicoana al Sur de la actual Salta. Este camino real del Inga, desde Tupiza, pasando cerca de Cochinoca, se dirigía hacia el Sur, para doblar oblícuamente

hacia el S. E. buscando Chicoana, nudo caminero. No pasaba por la Quebrada de Humahuaca, pero sí cerca del pucará indio de Jujuy que asaltaron y destruyeron los de Almagro.

Desde Chicoana existían dos caminos: el que seguía directamente al Sur, por el bajo, llevaba directamente al muy poblado y fortificado valle de Yocavil de los calchaquíes.

El otro camino, el verdaderamente del Inga, se dirigía por Cachi hacia el Oeste buscando las altipampas no pobladas, entre las cuales se destaca la de Laguna Blanca, en cuyas montañas se ven todavía trozos del gran camino real del Inga. Este fue el camino que siguió Almagro.

Medina en su Vol. III, nos dá alguna información, (pág. 428 y siguientes). Desde los Chichas y Topiza "prosiguiendo el camino del Inga, que iba derecho a las Provincias de Chile", pasaron cerca del pucará indio de Jujuy "y de allí partieron a la provincia de Chicoana que es de los diaguitas" (esta información escrita por uno de los conquistadores del Perú, que no la firmó, existe en el Archivo de Indias).

"y desde aquí a la Provincia de Copiapó... hay casi ciento y cincuenta leguas de despoblado... (donde) le faltó el mantenimiento y no hallaba pueblos donde repartir... trece jornadas que cuando hay tiempo de nieves es todo el camino nevado hasta la rodilla (pasó en tiempo en que no había nieve, pero) ... se murieron en una noche en el puerto (el paso de la Cordillera)... que es cinco jornadas de Copiapó, setenta caballos y gran cantidad de piezas de servicio (indios y esclavos negros)".

En este trayecto entre Chicoana y el "puerto de la nieve" se dio el gran combate contra los de Quiriquiri, que era en la comarca o no muy lejos de Londres. Tal vez fue en el valle de Abaucan o en lo que hoy llaman Troya, donde existen tan grandes evidencias arqueológicas y ruinas de imponentes fortificaciones tal vez incaicas. No es difícil que a todo esto se refieran esas sugerencias del Capitán Blas Ponce, al informar sobre el valle de Quiri quiri. Aquí fue, tal vez, donde los Capitanes del Inga y sus millares de mitimaes resolvieron presentar batalla al invasor español.

Esta sería la gran batalla de que hablaron todos los cronistas de la época y es muy probable que, en sus posteriores relatos, los vencedores hispánicos recordaran la importancia y mortandad de esta lucha, con la frase guerrera tradicional de "aquí fué Troya". Lo cierto es que tal es el nombre que lleva en la actualidad esta comarca, preñada de recuerdos bélicos y de vestigios arqueológicos, que está esperando aún la investigación metódica y en grande escala, que el caso aconseja. No lejos de allí deben estar las ricas minas de oro de los incas, que los abaucanes ocultaron sabiamente. Y no es difícil que con ello, tenga mucho que ver aquel "Cerro Encantado de Abau-

can'', que veremos figurar en el año 1635 durante la gran guerra de los diaguitas por recobrar su libertad.

La última parte del camino recorrido por Almagro para pasar a Chile se dirige desde Chaschuil hacia el Norte y rodeando por el Este y el Norte el gran cerro Incahuasi, lleva a Copiapó por el entonces fácil paso de San Francisco.

II

RESUMEN CRONOLOGICO DE LAS OPERACIONES DE CONQUISTA, GUERRAS Y FUNDACIONES EN TIERRAS DIAGUITAS POR ESPAÑOLES VENIDOS DEL PERU Y DE CHILE

Años 1542 a 1546

Diego de Rojas. Exploración y conquista del N. O. y Centros argentinos.

Siguiendo las huellas de Almagro, y siete años después, llegaron estos nuevos invasores a tierras diaguitas, estacionando en algunos de los fértiles valles que están hacia Occidente en las Cumbres Calchaquíes y los nevados de Aconquija. Con la información existente es difícil determinar cual fue este valle que, por primera vez apacentó los rocines castellanos.

Lo cierto es que no fueron recibidos pacíficamente por nuestros indígenas y que después de mucho guerrear y mucho sufrir, ellos pasaron altas cadenas de montañas, que no pudieron ser otras que las anteriormente citadas, entrando en las llanuras boscosas de los ágiles Juríes, llegando hasta la barrera pantanosa del Río Dulce. La citación del pasaje de estas altas cumbres nos prueba que ellos no entraron a tierras de Juríes por los trillados caminos de la falda oriental de esas cadenas de montañas.

Estos españoles, entre los cuales venían algunos de los que acompañaron a Almagro en la conquista de Chile, traían una misión especial a cumplir y la cumplieron: buscar hacia el Sud-Este el turbio río que remontaron, quince años antes, César y sus hombres, seguirlo cuesta abajo hasta llegar al ancho y caudaloso río que ellos creían ser el de la Plata y tomar para el Perú ese puerto de Gaboto que les daría salida hacia el mar y España.

Esta fue la operación militar más audaz y mejor realizada de todas las que llevaron a cabo los del Perú en tierra argentina. Hazaña verdaderamente heroica y trascendental.

Años 1549 - 1552.

Núñez del Prado partió de Potosí a fines de 1549, y fundó en 1550 una ciudad que llamó Barco, en el mismo punto en que se emplazó la Ciudad de San Miguel del Tucumán en 1565. Debido a la imposición del Capitán Francisco de Villagra, que obedecía a Valdivia, esta Ciudad pasó ese mismo año a jurisdicción de Chile.

En el año 1551, Núñez trasladó la ciudad más al Nor-Oeste pretendiendo con ello eludir dicha impuesta jurisdicción. Y en el año 1552, la trasladó nuevamente a un sitio que estaba media legua al Sur de la actual Ciudad de Santiago del Estero, conservando siempre el nombre de Barco.

Años 1553 - 1554.

Francisco de Aguirre, dependiendo de la jurisdicción de Chile, funda la Ciudad de Santiago del Estero.

"...pasó Aguirre con 60 ó 70 hombres la cordillera, cruzó por Tucumán (Diaguitas), y saliendo de su distrito, en longitud, entró en la Provincia de los juríes y expulsó sin más trámites a Núñez de Prado. Al mes siguiente o sea en Junio de 1553, alzó la ciudad a media legua de distancia, a orillas del Dulce y la bautizó Santiago del Estero" ... "se hizo apreciar por su talento de organizador y su habilidad en atraerse a los naturales" ... "Le amaban, dijo un testigo, porque les hablaba y trataba con verdad. Esto era lo que los pobres apetecían: recibir el trato prometido al exigírseles rendimiento. Desconfiados les habían vuelto los mismos españoles al brindarles amistad y luego cargarles de trabajo en las encomiendas" (Levillier, 1933). Fue en esta época que algunos capitanes españoles contrajeron matrimonio con indias de Santiago del Estero. El más notable de dichos casamientos fue el del famoso Hernán Mejía y Mirabal con doña María Mancho, hija del cacique Don Juan Mancho, la cual le dio numerosa descendencia. Una hija de dicho matrimonio, doña Leonor de Mejía y Mirabal, casó con el no menos famoso Capitán Tristán de Tejeda, dándole notable descendencia que está en el entronque de las más notables familias coloniales.

Debido a las derrotas de Valdivia por los araucanos, Aguirre debió regresar a Chiles en 1554.

Años 1558 - 1561.

Juan Pérez de Zorita, funda tres ciudades en los Diaguitas. Dependiendo de Chile, entró Zorita al Tucumán con 60 soldados españoles, fundando entre los Diaguitas de Catamarca, en 1558, la Ciudad de Londres. Un año des-

pués, en tierras del bravo cacique Don Juan Calchaquí sobre las ruinas de Barco II, fundó Córdoba de Calchaquí y al año siguiente la ciudad de Cañete sobre las ruinas de Barco I.

Zorita tenía las mismas ideas humanitarias que Aguirre y así se hizo querer por los Diaguitas, que lo respetaron y se mantuvieron en paz, cumpliendo sus obligaciones en las encomiendas y los servicios de mitas.

Años 1561 - 1563.

Gregorio de Castañeda, dependiendo de Charcas, provocó, con sus crueldades, el primer gran levantamiento de los Diaguitas. "Este no supo entenderse con los indígenas y después de haber expulsado a Juan Pérez de Zorita a Chile, provocó, con sus malos tratos a los jefes de las tribus que ese Capitán había logrado atraer, un levantamiento general que dio por resultado la destrucción de las tres ciudades de Cañete, Córdoba y Londres" ... "No había quedado piedra sobre piedra en Córdoba, Cañete y Londres, y erguíase sola Santiago del Estero en la defensa, amparando a los vecinos de las ciudades destruídas, mientras un grupo de soldados cruzaba hasta Charcas, en busca de socorro". (Levillier 1933).

Años 1563 - 1566.

Francisco de Aguirre vuelve al Tucumán, esta vez dependiendo de Charcas, entró Aguirre al Tucumán, encontrando a los naturales en rebeldía.

"En Mayo de 1565, estando allanada ya la comarca, despachó a su sobrino Diego de Villarroel, a la Provincia de Tucumán y éste después de los preparativos esenciales, asentó a San Miguel el 31 del mismo mes. La Ciudad de Cañete estaba restaurada".

..."Era creación con afianzamiento de fama, indispensable para sobrevivir en minoría en una comarca atestada de indígenas tan valientes e irreductibles como los propios invasores, animados además por el sentimiento de sus derechos de dueños del suelo".

En el año 1566, Aguirre fue depuesto del Gobierno del Tucumán por una sublevación de sus propios soldados.

Años 1567 - 1573.

Período de relativa tranquilidad en los diaguitas. Aguirre volvió en 1569 como Gobernador de Tucumán. Pero en 1570 se le confiere ese cargo a Nicolás Carrizo. Durante este período es muerto por los indios del Norte el Capitán Juan Gregorio Bazán y otros españoles.

Luego toma el Gobierno en 1572, don Gerónimo Luis de Cabrera, cuya acción se concretó más al Sur, con la fundación de Córdoba en los Comechingones.

Años 1574 - 1580.

Gonzalo de Abreu toma el gobierno del Tucumán y debe sofocar alzamientos locales de los indígenas.

Por tres veces intentó Abreu, sin resultado, fundar una ciudad en el valle de Salta.

Nosotros hemos encontrado una muy extensa foja de servicios del Capitán Tristán de Tejeda, vecino Encomendero de Córdoba desde el año 1573, y presentada por un vecino de La Rioja en el año 1690 para optar a la encomienda del pueblo de Guasan gasta en esta provincia. Se trata del Capitán Don Fco. Bazán de Texeda y está el documento en Escr. 2ª, leg. 8-Exp. 7 del Archivo Histórico de Córdoba.

"...gobernando estas provincias Gonzalo Abreu y Figueroa que sucedió en el Gobierno al dicho don Gmo. Luis de Cabrera, imbió a llamar al dicho Capitán Tristán de Texeda desde la Ciudad de Santiago del Estero que fuese en su compañía a poblar la ciudad de Salta... y fue a la dicha población en que se pasó muchos trabajos a causa de ser tierra de guerra y los indios de ella muy belicosos y estando en esta dicha población y habiendo tenido algunos rencuentros con los dichos indios, se huieron al Piru ciertos soldados que hicieron mucha falta y por esta causa quedó el dicho Gobernador y los demás soldados con mucho riesgo por ser poca la gente que había quedado, por lo cual se juntaron los indios lules y calchaquíes y omaguacas, pulares, cochinocas y toda la provincia junta vinieron contra el dicho gobernador y tubieron una gran batalla y tan reñida que xamas a habido otra semejante en estas dichas provincias que duró todo un día dende la mañana hasta el anochecer y no eran más de diez y ocho soldados contra toda la gente enemiga y aunque mataron muchos de los dichos enemigos quedaron tan mal heridos los españoles que les combino retirarse aquella noche como lo hicieron el dicho gobernador y sus soldados y habiéndoles seguido el enemigo sinco días peleando siempre con ellos y fué milagro poder escapar con las vidas entre tantos enemigos y en esta ocasión por aver el dicho Capitán Tristán de Texeda con siete soldados ganado un sitio alto con mucho riesgo de su persona y haber peleado valerosamente y animado a los dichos soldados fue causa de que los enemigos se retirasen y se librase el dicho gobernador y las demás gente...".

Aquí podemos ver una vez más y como siempre, que las flechas de los

indígenas eran inofensivas contra las corazas metálicas, cotas de mallas y acolchados de los españoles, pues de otra manera no habrían escapado con vida.

En el año 1579 se dedicó Abreu a llevar a cabo su famosa expedición a los Césares.

Años 1580 - 1584.

Hernando de Lerma reemplaza a Abreu y funda en 1582 la ciudad de Salta.

Años 1584 - 1593.

Juan Ramírez de Velasco, consolida la conquista del Tucumán y funda las ciudades de La Rioja, Madrid de las Juntas y Jujuy. Algunos de sus afanes guerreros pueden apreciarse en el siguiente documento del Archivo Histórico de Córdoba:

Servicios del Gobrenador Don Juan Ramírez de Velazco. Escribanía 2ª. Legajo 11 - Exp. 23. (Resumen).

"teniendo aviso que sobre la Ciudad de Salta ... estaba una junta de indios que la tenían muy apretada...fué en su seguimiento y de camino allanó la provincia de Cochinoca que estaba revelada y dejó de paz y libre la dicha ciudad de Salta... y aviendola acabado fué con cien soldados al castigo de los indios de Calchaquí que avían quemado tres ciudades y muerto doscientos españoles y a fuerza de armas allanó más de cuatro mil indios traiendo consigo al cacique principal y a un español que estaba preso más avía de treinta y dos años y para esta jornada llevó a su costa ochenta cavallos y doce carros de bastimentos y en seis meses que duró gastó más de seis mil pesos de su hacienda y después allanó los valles de Umaguaca y Casavindo y otros y castigó muchos indios que inquietaban la tierra y con sesenta soldados, quinientos caballos y veinte y dos carros de bastimento y más de quatro mil cabezas de ganado hizo la jornada a los valles de Samagasta y Capis y allanó más de veinte mil indios que encomendó en setenta vecinos... y para asegurarlos fundó la Ciudad de la Nueba Rioxa y volviendo de la dicha jornada hallando rebelados los indios Lules los allanó y pobló en su tierra la ciudad de la Nueba Madrid y con cuarenta soldados y muchos cavallos y bastimento fué a sus costa a descubrir minas y descubrió las de Famatina y llegó a los confines de Chile reduciendo muchos indios y en esta jornada perdió un hijo suio y para apasiguar la provincia de Chaco gualambo envió setenta hombres, etc..."

Hay en este expediente una probanza de linaje de los Bazán de Pedraza.

III

LAS CAUSAS DEL GRAN ALZAMIENTO: LOS INDIOS DISTRIBUIDOS EN ENCOMIENDAS — EL SERVICIO DE MITAS — LAS REDUCCIONES — LOS CASTIGOS — LA GRADUAL EXTINCION DE LA RAZA.

Para el estudio del tema de las Encomiendas en lo que se refiere a los Diaguitas no existe una documentación tan completa y concluyente, como la que existe para los Comechingones y que nosotros hemos recogido para nuestro libro: "Indígenas y Conquistadores de Córdoba" aún inédito.

Pero con lo que conocemos, ya sea por haberse publicado o por haberlo encontrado en el Archivo Histórico de Córdoba, tenemos lo suficiente para poder afirmar que, en toda la Gobernación del Tucumán, el sistema impuesto fue el mismo, con la misma finalidad y las mismas consecuencias. De todo ello podemos deducir un concepto general, que se fundamenta en una extensa documentación dejada en los archivos por los propios conquistadores, transformados en Encomenderos primeramente y latifundistas estancieros más tarde.

Una circunstancia fundamental debemos señalar: el sistema de conquista y colonización español, fue diametralmente opuesto al anglosajón. Aquél, trató de conservar la población indígena para explotarla en el trabajo, mientras que este otro, sencillamente la aniquiló. Pero mientras las Leyes y Ordenanzas de la Real Corona española, protegían al indígena, los Encomenderos destruyeron prácticamente los pueblos, conservando, sin embargo, al indio como esclavo.

Las más altas autoridades Reales y Eclesiásticas, Virreyes del Perú, componentes de la Real Audiencia de Charcas y Gobernadores que tuvo el Tucumán, todos ellos o casi todos, cumplieron o trataron de cumplir y hacer cumplir aquellas Leyes y Ordenanzas, que eran tan humanitarias.

Fueron las autoridades locales, empezando por los Tenientes de Gobernadores, Alcaldes y Cabildantes, los que las interpretaron y aplicaron a su entera conveniencia, pues estaban interesados en despojar al indígena de su tierra, para fundar sus Estancias de ganadería, debiendo tener en cuenta que esas autoridades locales eran desempeñadas por los mismos encomenderos.

En medio de esta enconada lucha de intereses, se destaca brillantemente la humanitaria conducta de las altas autoridades de la Iglesia Católica, en defensa de los indígenas. Asimismo las autoridades eclesiásticas locales y órdenes religiosas. No obstante hubo algunas pocas y desgraciadas excepciones entre los llamados evangelizadores de la primera época de la conquista, que trabajaron en connivencia con los conquistadores para despojar a los indígenas de sus

tierras. En este tema podemos presentar muchos casos concretos y varios de ellos los presentamos en el libro citado.

Existía una Ordenanza Real que prohibía acercar las Estancias ganaderas a una distancia inferior a tres leguas de un pueblo indio. Ahora bien, en todas las tierras propicias por sus pastos y aguadas para fundar Estancias, los pueblos indios estaban entre sí a una distancia inferior a seis leguas. Luego no quedaba tierra disponible para Estancias, como no fuera en tierras estériles o abruptas. De aquí se dedujo inmediatamente la necesidad de desalojar dichos pueblos indígenas y agruparlos en las llamadas *Reducciones*. El proceso a seguir era muy simple y podía aplicarse sin menoscabo aparente de las Reales Cédulas.

Se empezaba por inquietar dichos pueblos por medio de los "pobleros" y yanaconas. Luego se descuidaba la vigilancia de los "ganados mayores", o sea, vacuno y caballar, de manera que en una sola noche de descuido, talasen las chacras de dichos pueblos, las cuales en realidad se reducían a maizales de pequeña extensión. Con esa sencilla maniobra se conseguía "que los indios abandonaran el pueblo, alzándose al monte". Luego venía la acusación del Encomendero ante las autoridades locales y quedaba fundada legalmente la necesidad de la "Reducción".

Pero vemos ya muy evolucionada y perfeccionada esta técnica, al conseguirse que el propio Rey, tan celoso en la defensa de sus súbditos indios, consagrarse el sistema con esta Cédula Real, fechada en Aceca (España) en el año 1600 (Escr., 1ª Leg. 25 - Exp. 4 Arch. Hist. Cba.)

"Don Fco. Martínez de Leyba cavallero de la orden de Santiago a quien e proveido por mi Gobernador de la provincia de Tucumán e sido informado que muchos de los indios de aquella provincia andan derramados por los montes y otras partes a cuya causa no pueden acudir a la dotrina e porquesto es cosa de gran lastima y en que conbiene poner remedio os mando que luego que lleguéis a la dicha provincia usando de los medios más seguros y convinientes que allaredes benciendo las dificultades que se ofrecieren poniendo delante el bien de las almas procurareis que los indios de esa provincia que anduvieren por las montañas y otras partes derramados se junten en pueblos teniendo entendido el temple de la tierra para que no sea contrario a su salud y dando a los indios en las partes donde se congregaren las tierras y comodidades que ubieren menester para que puedan bibir bien y sean industriados en las cosas de nuestra fe católica y si fuese necesario quitar a los españoles algunas tierras para este efecto lo areis dándoles recompensa dellas en otra de manera que no reciban agravio y no permitireis que ningunos españoles biban entre los indios en sus poblaciones como esta hordenado y de lo que hicieredes me avisareis".

De como se aplicó este tan humanitario concepto, tenemos en el citado libro inédito varias decenas de casos y suponemos que lo mismo sucedió en el territorio de los Diaguitas, donde existían tantas dilatadas Estancias ganaderas, cuando se inició el Gran Alzamiento. Citaremos aquí como típico, un ejemplo, con la observación de que podríamos dar numerosos casos iguales o semejantes.

En este ejemplo se trata de una extensa y rica comarca del Noroeste de Córdoba, donde se fundaron numerosas Estancias ganaderas, algunas de las cuales todavía perduran como latifundios, amparados por las Mercedes que les dieron origen (Nº 336 de I. y C. de Cba).

"Reducción a Macatine". "año 1595". - "Juan Alvarez de Astudillo y su esposa doña Luzia de Grados, solicitan al señor Gobernador autorización para reducir los indios de los pueblos Suluhenen, Luluhenen, Yemelen, Tuliahenen, Cantabuca, Atahenen y Cantapas al pueblo de Macatine, "donde hay más agua y leña, mejores tierras y se podrá hacer sementeras con bueyes y arados, mientras que en las sierras donde viven sufren hambres y no pueden ser doctrinados con comodidad, que por el bien material y espiritual de estos indios de Su Encomienda piden se haga esta reducción, que el padre Miguel de Milla evangelizador de estas sierras podrá decirlo".

Por estos mismos pueblos había habido en años anteriores un laborioso pleito, el cual nos ha dejado un voluminoso e interesante legajo en este Archivo Histórico. Resulta así probado que ellos tenían numerosas y buenas aguadas, muchas chacaras, bosques de algarrobos, campos, cazaderos, etc. Asimismo estaban todos estos pueblos en relación y dependencia unos con otros, contando con excelentes caminos de comunicación.

Informó el padre Miguel de Milla:

"que las sierras son muy ásperas donde están dichos indios y no tienen comida bastante por cuya razón se vió obligado a abandonar su doctrina. Además que dichos indios protegen y ocultan a los indios alzados y esto es con gran perjuicio porque facilita la huída de las encomiendas y ellos los encubren...

"La Reducción" se hizo en dicho año de 1595 a una comarca varias leguas más al Sur donde las chacaras eran escasas y existían menos aguadas. Macatine conserva actualmente su nombre. Al morir Doña Luzia en 1629, estos indios provenientes de siete prósperos pueblos agrícolas se habían "reducido" efectivamente y así se los encomendaron a Don Diego Negrete de la Camara, el cual se negó en 1632 "a pagar los seis pesos anuales que dicha Merced le obliga al Colegio Seminario por quanto estos indios resultaron ser solamente seis de los quales quatro reservados...".

Como puede apreciarse, fundándose en una falsedad manifiesta, se sacó de sus tierras a estas siete comunidades agrícolas y se las "redujo" a un terreno estrecho y no apto para agricultura. En este caso, una visita al terreno, prueba la falsedad del fundamento invocado. La investigación la hemos hecho a fondo y conocemos todos los lugares mencionados en la "Reducción".

En nuestro libro mencionado citamos otros casos por el estilo. Los Comechingones no fueron tan rebeldes como los Diaguitas y así podemos citar también, varios casos en que pueblos enteros se murieron de hambre sin rebelarse.

Pero los Diaguitas eran de otra pasta. No sólo eran tenaces en la guerra sino que también lo eran en la paz, defendiendo sus derechos. Así los vemos en el año 1667, en el pueblo de Capayan, litigando con el vecino latifundista por sus antiguos derechos de regadíos (Escr. 2ª Leg. 2 - Exp. 9 - Padrón de indios jurisdicción Londres 1667 - Arch. His. Cba.). "En el sitio y paraje de Capayan... donde están los indios Billapimas y Chanchagastas" (se trataba de una "Reducción" cuyo Encomendero era Diego Gómez de Pedraza. El antiguo pueblo de Villapima había desaparecido).

Tenían un viejo pleito por agua de regadío con los descendientes de Tula Cervin, que en Villapima tenían una viña y plantación de frutales. Aprovecharon los indios la presencia del Juez Empadronador para presentar su queja y obtuvieron justicia:"...y fueron a la boca de la quebrada río arriba donde querían se partiese el agua y se dexare en posesión (a los indios) de la mitad de todo el río para que usen de dicha agua y toma...".

Los propietarios de la Estancia y viña llamada Capayan, presentaron una Merced de tierras en la cual puede apreciarse el despojo de las tierras a los indios encomendados y el incumplimiento de aquel sabio concepto de no acercar los ganados mayores (caballos y vacas) a menos distancia de tres leguas (disposición antigua) de las chacaras indígenas; en el presente caso colocaron la Estancia ganadera a una legua del pueblo agricultor:

"Joan Ramírez de Velazco... (fechada en 1592) por quanto vos Alonso de Tula cervin... e sois vecino de la ciudad de todos Santos de la Nueva Rioja que yo poblé en el Real nombre en la Provincia de indios diaguitas que descubrí, conquisté y allané donde teneis el rrepartimiento de indios de Villapima y sus anexos... me abeis pedido e suplicado que os hiciese merced de os dar una Estancia de tierras para criadero de todos ganados mayores e menores y para sementeras de trigo e mais e cebada y de todas semillas y para plantar eredades de viñas e otras arboledas frutales, que la dicha Estancia cayese una legua por cima del dicho pueblo de Villapima río arriba y tuviese

tres leguas de largo y legua y medio de ancho coxiendo en medio del anchor el dicho río..."

Se le hace Merced como lo pide, agregando "para que en las tierras de dicha Estancia pueda hacer e haga molinos y batanes e sacar y saque en ellas heridos y acequias del agua del dicho río para ellos y para sus sementeras...". Como puede apreciarse está todo muy bien especificado y claramente escrito, pues el propio Tula Cervin era el escribano de la Gobernación. La consecuencia obligada fue el aniquilamiento del pueblo indio. Debieron existir en el ambiente Diaguita muchos casos peores que éste y muy semejantes al citado de Macatine en Córdoba.

En lo que se refiere al servicio de Mitas, es evidente que el sistema era uniforme en toda la Gobernación del Tucumán. Así sabemos que de cada pueblo o de cada "Reducción" se sacaba por varios meses una fuerte proporción de los "indios de tassa" para prestar servicios especiales y forzados, a veces a tres días de marcha de sus hogares, donde dejaban abandonados sus mujeres e hijos. Sabido es que, pese a especiales Ordenanzas, la costumbre de mantener "pobleros españoles" en los pueblos de indios subsistió y fue debido a ello que se estableció la siguiente disposición legal: "...i porque de admitir provanzas en materias de filiaciones se an seguido muchos inconbenientes inquietudes y pleitos ordeno y mando que no se pueda admitir probanza en materia de filiación de hijo de india casada aun que quiera desir que el marido estubo mucho tiempo antes ausente o que andava huido o que parió de español porque sin embargo de todo lo susodicho se a de tener por hijo del marido sin admitir provanza en contrario". Se trata de una extensa Ordenanza sobre las Reducciones, dada en tiempo del Rey don Felipe (Escribanía 1ª. Leg. 84 - Exp. 4. Arch. Hist. Cba.).

Si algún indio se alzaba de una Reducción o encomienda, era considerado "indio cimarrón" y como tal perseguido. Conviene conocer el sistema adoptado para reducirlo nuevamente, que suponemos también se aplicaba en el ámbito Diaguita. Nosotros hemos encontrado, para los Comechingones, varios ejemplos que son casi de un mismo tenor. Veámoslo: "Johan de Molina Nabarrete teniente de Gobernador Capitan e Justicia Mayor desta ciudad de Cordova e sus terminos e juridición por el muy ilustre señor Licenciado Hernando de Lerma... por quanto soi informado que los naturales desta ciudad estan rrebelados (se trataba de unos pocos indios del valle de Salsacate en este caso) contra el servicio de Dios nuestro señor e de Su Mag. y no acuden a servir a sus encomenderos por averse metido en los montes y serranías despoblándose de sus casas e natural y para que sean castigados y acudan al servicio de sus encomenderos estado poblados ensus casas para que mejor sean doctrinados y se les predique los santos evangelios y queriendo prover rre-

medio con justicia antes que vengan otros mayores daños e ynconvinyentes de que Dios nuestro señor e Su Mag. serían des servidos, confiando de vos Antonio Pereyra alcalde hordinario por su Mag. desta ciudad que soys tal persona qual para lo susodicho conviene celoso del servicio de Su Mag. e de espirencia en las cosas de la guerra por el presente en nombre Su Mag. e de dicho señor Gobernador e por virtud del poder que para ello tengo que por ser notorio no va aqui ynserto — Os nombro y elixo y señalo por caudillo e capitan de campo en todos los terminos e jurisdición desta dicha ciudad de Cordova para que como tal con la jente que yo os diere e señalare vays a cualquier pueblos partes e lugares donde fuere necesario hazerse los dichos castigos vesitas y otras qualesquier cosas que convengan y sean necesarias de se hazer al servicio de Su Mag. (en otros nombramientos se dice: "al servicio de Dios nuestro señor e Su Mag.) paz quieutd y conservación destas provincias, lo podais hazer e hagais, todo como tal capitan en campo haziendo los castigos que convengan, sin que proceda informaciones ni otras diligencias de las que el derecho manda más de la información e diligencias que os pareciere conviene y hacer con los indios de los dichos pueblos e comarcas la información de palabra que se requiera por cuanto la necesidad e pobreza de la tierra y falta de papel y ser tierra nueba no da lugar a otras costas ni ocupaciones. hagais e mandeis hazer exemplar castigo, para que a los dichos culpados lo sea y a los demás escarmyento, procediendo contra ellos de palabra como capitan en campo. cortándoles narizes orejas e dedos e desxarretandolos o dandoles muerte natural o corporal conforme a la gravedad de sus delitos. y ante todas cosas rrequiriéndoles y amonestándoles que se buelban cristianos y rreciban el agua del bautismo dándoles a entender las cosas de nuestra santa fee católica para que vengan en conocimyento della, e sus almas ayan buen fin. que para todo ello e lo a ello anejo e corcernyente aunque aqui no vaya esprexado os doy poder e facultad quan bastante para el dicho efecto se rrequiere e si para ello fabor e ayuda obieredes menester mando a todas las personas cavalleros escuderos oficiales e hombres buenos se conformen con vos con sus personas e xentes y os den todo el fabor e ayuda quales podieredes e menester obieredes y os acaten en todo y cumplan y hagan cumplir vuestros mandamyentos e acudan a nuestros llamamyentos y hagan guardar todas las honrras gracias mercedes franquizias e libertades esenciones e ynmunidades que por rrazón del dicho oficio os deben ser guardadas que no os falte ni mengue en de cosa alguna. so pena al que lo contrario hiciere de mill pesos de oro... etc.".

Este nombramiento es del año 1583, pero hay otros escalonados desde 1582 hasta 1586. Ya nos imaginamos un pobre indio ignorante, que ha carneado por hambre una vaca cimarrona, que es juzgado por "información

de palabra'', por no perder tiempo y no gastar papel, ''sin las informaciones ni diligencias que el derecho manda'', al cual lo van a hacer morir de ''muerte natural'' y al cual, que no entiende el idioma del Juez y confusamente entiende al intérprete, se lo amonesta para ''que entienda las cosas de la santa fee católica'' y luego de echarle un chorrito de agua sobre la cabeza lo cuelgan de un algarrobo ''para que su alma aya un buen fin''. Y a todo esto, ahí cerca ''los cavalleros e hombres buenos'' se reconfortan con la angelical escena. Los indios más rebeldes, que en esa época, fueron ahorcados en la ciudad de Córdoba, eran ''cojos'' por haber sido desjarretados en alguna otra fechoría. Como lo veremos más adelante, el cacique Chalimin, jefe del Gran Alzamiento, ''era un indio cojo''. A lo mejor ya conocía eso ''de la información de palabra no ajustada a derecho''.

En lo que se refiere al Reyno de Chile encontramos alguna información sobre este tema, en el libro de Guillermo Feliú (Feliú Cruz, 1943), quién en la pág. 100, nos transcribe un párrafo de informaciones del tiempo del Gobernador Hurtado de Mendoza que dice: ''Matando mucha suma dellos, debajo de paz, e sin darles a entender lo que S. M. manda se les aperciba, aporreando muchos, y otros quemando y encalándolos, cortando pies y manos y narices, y tetas, robándoles sus haciendas, estrupándoles sus mujeres y hijas...''

Y a página 133 informa que en una carta que el Gobernador García Oñez de Loyola manda al Rey en el año 1598 ''dice que en el reino—(Chile)—se ven a menudo, gran cantidad de indios cojos, mancos, mutilados, sin manos o con solo una, ciegos, desnaturalizados (castrados) y desorejados. Es pues desconcertante esta crueldad que espasma y horroriza hasta a las mismas piedras. Oñez de Loyola lucha enérgicamente contra todas estas inhumanidades, pero el conjunto de los encomenderos y los oficiales y soldados mismos se oponen; su interés personal y su codicia están en primer plano''.

El abuso de los encomenderos, pese al mejor trato establecido para los indios domésticos o amigos, fue preparando poco a poco el terreno espiritual y el ambiente de rebeldía, que en Chile tuvo su gran estallido en el año 1655, arrastrando en su torbellino también a los indios domésticos que eran cristianos.

En todos los pueblos del mundo la tiranía ha traído como consecuencia la rebelión, sobre todo cuando ya no quedaban ni mínimas garantías para la supervivencia. No vemos razón alguna para quitar a nuestros indígenas, dentro del razonamiento histórico, ese elemental derecho humano.

Como podemos apreciar, el clima espiritual estaba preparado para la gran rebelión. Y no faltó en la Jerarquía Eclesiástica, quien lo hiciera notar a Su Majestad, como lo podemos ver en este párrafo de una carta que le dirige

el Doctor Julián Cortázar, Obispo de Tucumán, con fecha de Noviembre del año 1621:

.. "Toda esta Provincia Señor, está totalmente rematada ansi en lo general como en lo espiritual.

"En lo temporal no se guarda Ordenanza ninguna de las que dejó Don Francisco de Alfaro, en nombre de Su Majestad, para el buen gobierno de ella, los indios trabajan más que los israelitas en Egipto, y mas eso, andan desnudos, y mueren de hambre" (Larrouy - Tomo I).

IV

EL TEATRO DE OPERACIONES. — OROGRAFIA. — HIDROGRAFIA. — LLANURAS. — RECURSOS ALIMENTICIOS. — ALGARROBALES. — AGRICULTURA. — PUEBLOS PRINCIPALES. — INFLUENCIA INCAICA. — POBLACION

Antes de entrar al estudio de esta guerra debemos hacer una reseña de carácter geográfico, para dar una idea general del teatro en que se desarrollaron las operaciones.

Historiadores, arqueólogos y etnógrafos han estudiado los Diaguitas y publicado obras que son bien conocidas. Nosotros nos limitaremos a destacar algunos rasgos que se nos presentan como determinantes del carácter guerrero de estos indígenas, y de la manera como condujeron sus operaciones de guerra.

Ante todo ,estamos en presencia de una raza de montañeses, que resultaron ser sumamente celosos en la guarda de sus montañas. Es por lo tanto, lo orografía la que imprimió el carácter, tanto a sus hombres, como a su manera de defenderlas contra los invasores. Podemos resumir la fisonomía del territorio como muy montañoso y abrupto, encerrando una gran extensión menos abrupta, que cuenta con dos grandes llanuras, zona que tuvo influencia muy marcada en la modalidad impresa por los indígenas a esta guerra.

Dicha zona central empieza con una llanura al Norte, denominada Campo del Arenal, siendo cortada de Oeste a Este por las serranías de Capillitas, para continuar nuevamente al Sur con otra llanura constituída por el campo de Belén y el Salar de Pipanaco: Son en total 200 Km. de Norte a Sur, por casi 100 Km. de anchura máxima.

Para montañeses, acostumbrados a combatir en los cerros, con armas primitivas y el auxilio de "galgas" o peñascos derrumbados y que ahora se encontraban frente a guerreros que empleaban el caballo, armas de fuego, largas lanzas y espadas, esa gran zona central resultaba prohibitiva y los obligó a mantenerse al abrigo de sus cerros fortificados.

Hacia el Norte, la llanura se cierra con los cordones que forman los

valles longitudinales de Calchaquí y de Yocavil (nomenclatura del Gobernador Felipe de Albornoz).

El Campo del Arenal está limitado al Este por el Nevado de Aconquija, largo cordón que corre aproximadamente de Norte a Sur y tiene cumbres que sobrepasan los 5.000 metros de altura, sobre el nivel del mar. El Salar de Pipanaco corre de Norte a Sur, y está limitado, al Este, por la Sierra de Ambato, que corre en la misma dirección y tienes cumbres que sobrepasan los 4.000 metros de altitud. Al Sur, el Campo de Belén está limitado por el Río Salado o Bermejo, que a menudo veremos figurar en el curso de esta guerra y al Sur de este río empieza otra vez el terreno montañoso, pero no tan abrupto. Por el Sur-Oeste encontramos el Nevado de Famatina, larga sierra que corre de Norte a Sur y culmina en cumbres que superan los 5.000 metros de altitud. Como es bien sabido, hacia el Oeste, el territorio está ocupado por la Cordillera de los Andes y los cordones principales de la pre-cordillera.

El río Hualfin o Malfin corre de Norte a Sur entre los contrafuertes que limitan por el Oeste la zona central ya mencionada. Este río desempeñó un papel preponderante en el gran Alzamiento y, en la actualidad, sus márgenes e inmediaciones constituyen un inagotable yacimiento arqueológico, entre los que se destaca el lugar llamado La Ciénaga.

Inmediatamente al Oeste del Río Hualfin y paralelo al mismo, corre un cordón con cumbres que sobrepasan los 4.000 metros de altitud. Este cordón es famoso porque en su falda oriental están las ruinas de las inexpugnables fortificaciones de Chamilin. Aquí se refugiaba el tan temido "Tigre de los Andes", después de sus atrevidas y destructivas incursiones guerreras, sobre las poblaciones españolas. Otros ríos, arroyos, lagunas y ojos de agua, existen en el teatro de esta guerra, en cuya época eran mucho más abundantes de agua, que en la actualidad. Hemos querido destacar solamente los que más influyeron en las operaciones. El principal recurso natural en el orden alimenticio, dentro de este territorio, lo constituían algunos muy fructíferos algarrobales, cuyo producto en más de una ocasión salvaron del hambre a las huestes españolas. Para los indígenas constituían un recurso tradicional, que ellos sabían aprovechar sabiamente.

No debemos olvidar que, al producirse el Gran Alzamiento en 1630, todo el territorio o ámbito Diaguita, con su numerosa población indígena, estaba repartido desde hacía varias décadas en Encomiendas de indios y Mercedes de tierra y en estas últimas se habían establecido numerosas Estancias ganaderas, viñedos, plantaciones de frutales e inumerables chacaras con regadío, donde se cultivaba principalmente el maíz, el trigo y la avena. Los indígenas eran quienes araban, sembraban, cosechaban y también cuidaban los ganados. Y todos ellos, tanto españoles como indígenas, aprovecharon estos recursos pa-

ra formar sus reservas alimenticias, como lo veremos oportunamente. Debemos aquí destacar el hecho de que la agricultura la realizaron siempre con regadío y en esto eran maestros los indígenas, desde antes de la llegada de los españoles.

Sobre la raza poco debemos agregar a lo mucho que puede verse en numerosas publicaciones. Queremos, sin embargo, hacer notar que los españoles de la época del Gran Alzamiento establecían una diferencia entre Diaguitas y Calchaquíes. Para ellos eran Calchaquíes los que vivían en los valles que están al Norte del campo del Arenal y eran Diaguitas todo el resto de estos montañeses, hasta más al Sur de la Ciudad de La Rioja.

Tres "naciones" se destacaron entre estos últimos: Malfines, Andalgas y Abaucanes. Ellos se mantuvieron estrechamente aliados durante todo el curso de las operaciones y al final corrieron la misma desgracia de expatriación, para terminar "acriollándose", parte en Córdoba y parte en el Guaco de La Rioja.

No podemos pasar por alto la influencia incáica que estos indígenas habían experimentado y ello es tanto más sugestivo porque, pese a lo innegable de dicha influencia, ellos no siguieron el ejemplo de sus maestros que inclinaron la cerviz ante el invasor español: estos indígenas pelearon a muerte en defensa de su tierra.

En lo que se refiere concretamente a los habitantes del Valle Calchaquí, resulta oportuno transcribir aquí algunos párrafos de la Carta enviada por el Gobernador Albornoz a Su Mag. fechada en 16 de Abril de 1630, tomados de Larrouy (op. cit.).

"En esta provincia hay cierto valle y pedazo de sierra que llaman Calchaquí por donde entraron a ella los primeros descubridores y se dice habrá hasta tres o cuatro mil indios y cerca de doce mil almas en todas. Hubo en este valle antiguamente población despañoles que por dos veces la sacudieron de sí, sintiendo la opresión y yugo en que los ponían...".

"Hay en ese Valle muchos ayllos y pueblos encomendados a vecinos de las Ciudades de San Miguel de Tucumán y Salta, que de ninguna manera acuden a sus encomenderos con los tributos, ni vienen con la mita, sino es entrando en ella con apercibimiento de armas y golpe de gentes, por ser toda la de este Valle flechera y briosa y que en entrando al castigo de algún exceso se retira a la sierra...".

"Es todo el valle de Calchaquí aunque angosto en algunas partes, de lindo terreno y frutas para todo género de sementeras, con un río que le atraviesa y algunas vertientes de la sierra de que se valen para sus riegos por estar alzadas las aguas por todo el año. La gente es audaz y robusta y para mucho trabajo y de importancia por ser tanto el número, sin la que no ha

podido saberse, para cualquier beneficio de metales que pudiesen los tiempos manifestar..."

En párrafo anterior había escrito: "...también se podría conseguir de camino hallar una gran riqueza de minas de plata y oro, de que se dice haber antigua noticia".

V

PRIMEROS SINTOMAS DEL GRAN ALZAMIENTO. — SITUACION GENERAL HACIA EL AÑO 1630. — EL GOBERNADOR ALBORNOZ INICIA LAS OPERACIONES EN EL SECTOR NORTE.

No podría escapar a los Diaguitas, el peligro en que estaban de extinguirse totalmente. Y en sus secretas reuniones de resistencia, tal vez el tema central de las conversaciones debió ser éste de que "más valía morir peleando". Cuando se inició el Gran Alzamiento, resultó muy evidente que, desde el extremo Norte de los valles Calchaquíes, hasta más al Sur de La Rioja, todo el ámbito Diaguita estaba resuelto a afrontar esta extrema resolución. Los indios pulares, en el Sector Norte, ya en la vecindad de la Ciudad de Salta, no respondieron a este supremo grito de la heroica raza.

Ahora veamos la situación general en el Noroeste Argentino, cuando se inició el gran estallido de la rebelión. Los Diaguitas estaban encerrados, dentro de su accidentado territorio, por la Cordillera al Oeste y por una ancha faja envolvente en todo el frente Oriental, poblada por españoles preparados para la ofensiva, en perpetuo estado de alarma, teniendo cada uno de ellos varios caballos de campaña, listos para su inmediato empleo.

Cuatro ciudades que eran verdaderas plazas fuertes, con relación al armamento indígena: Salta, San Miguel, Santiago del Estero y La Rioja, estaban dentro de esta faja estratégica envolvente. El valle de Catamarca, aunque no era un plaza fuerte como las otras, estaba incluído en dicha faja y en realidad podía ser considerado desde el punto de vista de la ofensiva, tan eficaz como ellas, como se lo comprobó en el curso de las operaciones, pues con sus soldados y recursos, participó exitosamente en las mismas.

Dentro del gran ámbito diaguita, existían muchas Estancias, viñas y fincas, con numerosa población humana y casas de españoles que eran verdaderos reductos para la defensa, según costumbre de la época. La ganadería y la agricultura se habían ya afianzado, siendo muy grande su producción. Sobre todo, la caballada disponible, caballos y mulas, constituía una reserva inagotable para una larga campaña.

Dentro del ámbito diaguita existían también grandes y muy fructíferos algarrobales. Casi todos los indios, repartidos desde el principio en En-

comiendas, eran ya cristianos, habiéndose multiplicado las Iglesias y Capillas, con sus respectivos curas, como lo veremos.

En la amplia faja estratégica de los españoles, es evidente que debieron ser más numerosas las Estancias establecidas a costa de los pueblos indios comarcanos. De aquí sacaron los españoles esos centenares "de indios amigos", que siempre los acompañaron en sus expediciones de "castigo". Así figura en las copias de los documentos que presentamos en este estudio. De manera que no fueron solamente los pulares los traidores de su raza.

Todos los pueblos indígenas que se levantaron en esta gran "guerra de liberación" contaban con excelentes chacaras de regadío, cuyos vestigios son todavía evidentes. Entre los diferentes pueblos existían buenas comunicaciones, que desde el principio fueron utilizadas por los españoles para sus tropas de carretas.

Con estos antecedentes, es lógico explicarse el porqué los españoles creyeron una necesidad impostergable, emplazar plazas fuertes en el mismo corazón del ámbito diaguita y así reedificaron en primer término, en el año 1607 la ciudad fortificada de Londres, en el mismo sitio donde la había emplazado Zurita en 1558 y los diaguitas destruyeron pocos años después. Su nuevo nombre fue San Juan Bautista de la Rivera. Era muy peligrosa la posición estratégica de esta pequeña plaza fuerte, pero su necesidad era apremiante, dado el gran desarrollo de las Estancias ganaderas de su comarca. Además en la época de su reedificación, los indígenas comarcanos estaban pacificados, se habían "cristianizado" y los curas evangelizadores los tenían sumisos en el trabajo y la oración.

La jurisdicción de Londres fue más grande e importante que la de La Rioja y contaba con la mayor parte de la población diaguita. Precisamente, debido a ello, fue que casi todo el peso de la gran rebelión dio contra aquella ciudad y los combates más encarnizados se libraron en su jurisdicción.

Con respecto a la causa que produjo la primera chispa de esta gran rebelión, los cronistas de la época o de poco después, han pretendido hacer creer que fue motivada por la vejación que el Gobernador Albornoz infirió a varios caciques calchaquíes. Ello es tan sin fundamento como si algún historiador hubiera pretendido dar como causa inicial de la Revolución de Mayo, la actitud provocativa del Obispo Español de Buenos Aires con respecto a los patriotas nativos.

Eran muy profundas y trascendentes las causas que tuvieron los diaguitas para su casi suicida alzamiento. Sin entrar pues en otros comentarios, empezaremos el relato de los acontecimientos, siguiendo, en lo que al Sector Norte se refiere, las informaciones que nos proporciona el propio Gobernador

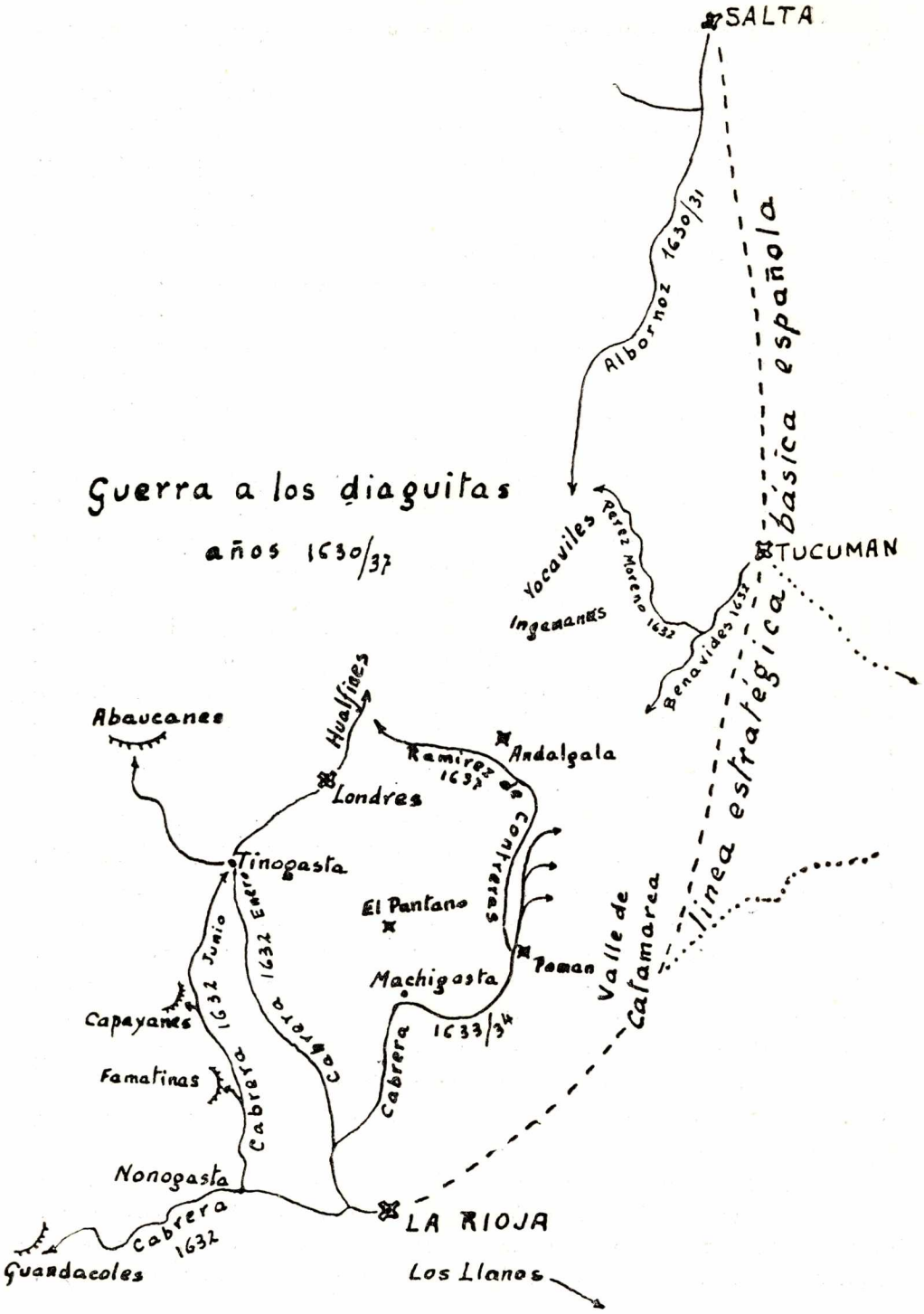
SALTA
Albornoz 1630/31
línea estratégica básica española
Guerra a los diaguitas
años 1630/37
Yocaviles
Ingamanes
Reyes Moreno 1632
Benavides 1632
TUCUMAN
Abaucanes
Hualfines
Ramirez de Contreras 1633
Andalgala
Londres
Tinogasta
El Pantano
Valle de Catamarca
Paman
Machigasta
Capayanes
Famatinas
Cabrera 1632 Junio
Cabrera 1632 Enero
Cabrera 1633/34
Nonogasta
Cabrera 1632
Guandacoles
LA RIOJA
Los Llanos

del Tucumán Don Felipe de Albornoz que se había instalado al efecto en la Ciudad de Salta.

Carta que envió a S. M. con fecha 9 de Noviembre 1630. Párrafos relacionados con el tema. (Larrouy, 1923).

"Luego que entré al gobierno desta provincia di cuenta a Vuestra Majestad de como en ella hay un valle que se llama de Calchaquí, cuyos indios han estado siempre en su libertad y poco sujetos... porque, aunque tienen por vecinos algunas ciudades desta provincia y en particular la de San Miguel de Tucumán y la Ciudad de Salta, en cuyos vecinos están encomendados los dichos indios, no se han atrevido ni se atreven a entrar al castigo por requerirse para ello mucha prevención de gente y armas por ser indios belicosos, y que se hacen fuertes luego en las sierras en donde pelean y se defienden a mucha ventaja suya, y ser en número más de cuatro mil indios, y entre niños, mugeres y viejos cerca de doce mil almas en todas".

"...sobre que recibí información de que se averiguaron estos y otros muchos excesos y muertes despañoles y un fraile que en tiempos atrás hicieron, a cuyo castigo entró en persona el Gobernador Don Pedro de Mercado, y antes deste el Gobernador Johan Ramírez de Velasco".

Con anterioridad había pedido se le permitiera fundar en el Valle de Calchaquí una ciudad de españoles, que sería en realidad la reedificación de la Ciudad de Córdoba que fundó allí el General Zurita y que después de destruída por los indios volvió a reedificar el Gobernador Gonzalo de Abreu con el nombre de San Clemente y también destruyeron los indios. (Originariamente fue la Barco II de Núñez de Prado, 1551).

Mientras tramitaba ante S. M. esta nueva fundación, los Calchaquíes se le anticiparon:

"Pero en el interin acudiendo los dichos indios a sus acostumbradas traiciones, mataron atrozmente a un Encomendero suyo llamado Juan Ortiz de Urbina y a Lorenzo Fajardo, su cuñado, con sus mugeres y a un molinero español y a Diego de Urbina, hijo del dicho Juan Ortiz de Urbina, y a un indio de su servicio, que estaban en una hacienda suya en el dicho valle... y llevándose cuatro hijas doncellas cautivas, que después les quitó por fuerza de armas mi teniente desta Ciudad (Salta).

"Mataron aquel mismo día un fraile Francisco... y después acá han muerto otras cuatro personas, y entre ellas un español, llamado Francisco Melendez atravesando la cordillera".

"Todo lo cual me ha obligado a salir en persona al castigo convocando para ello de los vecinos feudatarios la gente que ha parecido ser conveniente que en todos seran hasta ducientas personas, que con la ayuda de los indios amigos... para cuya entrada quedo en esta ciudad con día ya señalado, que

es a ocho de Diciembre, día dela Limpia Concepción de Nuestra Señora, para que todos se junten conmigo en el Valle en el sitio y tierras que llaman de Salamanao'' (Reunión para el 8 de Diciembre del 1630).

''Consta por los autos hechos sobre estas muertes y declaraciones de las hijas del dicho Juan Ortiz de Urbina que la causa de la muerte de sus padres y de sus tíos fue por haber descubierto el dicho Juan Ortiz de Urbina unas Minas, que es tierra de mucho oro y noticia dellas que los dichos indios quieren tener ocultas, huyendo de su trabajo, por saber y haber visto el que pasan en el Cerro de Potosí y en las minas de los chichas sus circunvecinas, donde han salido muchas veces con ganados y harinas los indios que trabajan en ellas''. Se refiere a los indios Diaguitas arrieros que sus Encomenderos llevaban al Perú y Chile.

Como podemos apreciar por estas informaciones, los Calchaquíes no se mostraban muy sumisos en su situación de esclavitud y además permanecían muy vigilantes e irreductibles en lo que se refería al descubrimiento de minas de oro, de las cuales ya había informado Albornoz a S. M. en su carta del 16 de Abril de ese año, escrita desde Santiago del Estero (Carta copiada en Cap. anterior). Pero ahora lo encontramos al Gobernador actuando desde Salta y en la época propicia para iniciar operaciones de guerra, o sea, en el comienzo del verano.

Resulta también muy claro que los Calchaquíes mataron a su Encomendero Urbina y sus acompañantes, por haber descubierto una Mina de Oro y el propio Albornoz informa al Rey ''que dichos indios quieren tener ocultas, huyendo de su trabajo, por saber y haber visto el que pasan en el cerro de Potosí y en las minas de los Chichas''. No mencionó lo que sucedía en las minas de Chile, que conocían mucho mejor los Calchaquíes por relaciones directas a través de los pasos cordilleranos.

Esta primera información de guerra producida por el Gobernador Albornoz no proporciona mayores datos sobre los combates habidos. Pero queda bien en claro que aprovechó el verano para dominar por lo menos en un sector del Valle Calchaquí, donde instaló un fortín, a lo cual llama haber fundado una ciudad en su carta el 7 de Septiembre de 1631, escrita en Santiago del Estero. (Larrouy, op. cit., 1923).

''Señor: El Gobernador de las Provincias de Tucumán da cuenta a Vuestra Magestad de los delitos cometidos por los indios del Valle de Calchaquí contra el servicio de Dios y de Vuestra Magestad y el castigo que ha hecho en ellas por fuerza de armas, en virtud de la ordenanza ciento y cinco que dejó el Visitador Don Francisco de Alfaro, y población que hizo despañoles en el dicho valle por cédula y facultad de vuestro Virrey del Piru, y

las nuevas muertes, incendios y robos sucedidos después acá para cuyo castigo se queda apercibiendo de nuevo''.

Relata lo ya conocido por sus cartas anteriores, el castigo infringido a los Calchaquíes y la fundación de una ciudad y fuerte, donde dejó guarnición militar numerosa, con mucho armamento, víveres y demás elementos necesarios para una larga resistencia.

''Y por maese de campo para las cosas de guerra al maese de campo Pedro de Olmos de Aguilera, que lo fué en el reino de Chile, y por Sargento Mayor a Don Alonso de Ribera, capitán de caballos que así mismo fué en el dicho reino, personas de toda satisfacción y esperiencia, y por justicia mayor al capitán don Juan de Abrego, hombre aunque viejo muy temido de los indios, caballero principal y de cuyo buen consejo me valí y aproveché mucho para el buen suceso que tuve en la dicha entrada...''

''...donde dentro de dos meses me llegó nueva de que los dichos indios habían muerto al dicho capitan Don Juan de Abrego con diez y ocho españoles que habían salido a cierta correduría diez y ocho leguas del fuerte, por demasiada confianza y mucho descuido suyo fiándose más de lo que debían de la paz de los dichos indios, que luego dieron en el fuerte, y, aunque le acometieron con mucha gente y resolución de llevársele, le defendieron tan bien los de dentro que siempre se retiraron en esta y las demás ocasiones de la arcabucería...''

Relata como envió socorro al fuerte y como queda preparando una expedición militar para el castigo de esta nueva rebeldía. Como podemos apreciar por esta información del Gobernador, a la poca importancia de las fuerzas de ocupación del valle Calchaquí, se unía la imprudencia de los jefes, que salían con insuficiente escolta o apoyo para hacer el empadronamiento de los indios de mita. Y es muy posible que la muerte del Capitán Abrego haya obedecido, no solamente a su ingrata tarea de empadronamieno de mitayos, sino a que, posiblemente, no estarían lejos las minas de oro descubiertas anteriormente por el malogrado Urbina.

Con relación a la ciudad o fuerte que fundó, nos proporcionan alguna información los Capitanes de La Rioja. Así por ejemplo, en la Probanza de Méritos y servicios del Capitán Baltasar de Avila Barrionuevo (Escr. 2ª, Leg. 4, Exp. 17, pág. 101 y siguientes. Arch. Hist. Cba.):

Dice el testigo Cap. Fco. Sanchez ''que le vio servir quando el señor Gdor. Don Felipe de Albornoz fué personalmente el año de treinta o treinta y uno (declara en 1639) al valle de Calchaquí, al castigo de los indios rebelados y a pacificar la tierra, fué el dicho Capitan Baltasar de Avila por alferez de la gente que salió desta ciudad (La Rioja) y en el dicho valle le dió el dicho Gobernador título y conducta de Capitan de la dicha gente y paci-

ficado el valle y castigados los más culpados (ahorcados?) de la rebelión y muertes y otros delitos que habían cometido y dexando el dicho señor Gobernador un fuerte con guarnición de soldados, despidió a los demás y el dicho Baltasar de Avila se volvió con su compañía a esta Ciudad (La Rioja)... y que luego el año siguiente por haberse vuelto a alzar los indios Calchaquíes y muerto algunos soldados de los del Fuerte y haciendo segunda entrada el dicho Gobernador y para ella convocado los vecinos de las ciudades, con los soldados que salieron de (La Rioja) fué por Capitán el dicho Baltasar de Barrionuevo y porque se alzaron los indios de la Ciudad de Londres y de su jurisdicción que confina con el dicho Valle Calchaquí, no se pudo conseguir el viaje por estar tomado el paso..."

Siguen luego las acciones de guerra que veremos en el Capítulo referente al Sector Sur.

En una Probanza del Capitán Don Gregorio de Luna y Cardenas, (Escr. 2ª, Leg. 4, Exp. 24, Arch. Hist. Cba.) año 1635, dice el propio interesado: "...que aviendose hecho su castigo y conseguidose la pacificación de los indios deste valle (Calchaquí) se rreedificó y pobló... la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe de Calchaquí..."

Esta expresión "rreedificó" induce evidentemente a pensar que el Fuerte de Guadalupe se emplazó sobre las ruinas sucesivas de Barco II (1551), Córdoba (1559), San Clemente (1577). Sin embargo, un estudio detenido de la situación militar (incluyendo geografía y población indígena) descarta tal posibilidad. Esa fue la intención originaria de Albornoz y lo que había solicitado a S. M.. A mi entender, teniendo en cuenta el terreno, el poderío calchaquí en el valle de Yocavil y la rebeldía exagerada del momento, el Fuerte de Guadalupe debió estar emplazado más al Norte de la Santa María actual.

Como elemento de juicio justificativo de esta opinión tenemos lo siguiente:

En la muy extensa carta del Gdor. Abreu a S. M. fechada el 1º de Marzo de 1633, citada en el próximo Capítulo, vemos que después de la expedición de castigo y rescate dirigida por el Capitán Sánchez de Garnica, en el año 1630, este Capitán con todos sus soldados heridos se retiró hacia Salta "y en saliendo del valle, airados los enemigos contra los indios amigos que habían peleado en favor de los españoles, dieron en el Pueblo de Atapsi".

Este pueblo de indios traidores no pudo estar en el valle de Yocavil, de tan rebeldes y unidos Calchaquíes. Ese valle donde combatió Sánchez de Garnica, bordeado por la sierra de Malcachivo, estaba mucho más cerca de Salta y este Malcachivo es el mismo Malchacisco que cita Albornoz en un posterior párrafo de esa misma carta, comarcano del pueblo de Acsibi, donde fué

muerto Urbina y cerca del cual debía estar la mina de oro que dió origen a dicha muerte.

Controlando estas cartas del Gdor. Albornoz podemos llegar a la siguiente conclusión:

El punto de reunión de las dos columnas, la de Salta con la de Tucumán, en Salamanao, debía estar en la comarca de Quilmes, (el topónimo Salamanao no es prueba definitiva, porque sabemos que los topónimos se repetían en algunas comarcas). La fecha fijada del 8 de Diciembre no se cumplió, porque vemos a Albornoz asaltando el pucará de Elencot el 25 de diciembre, con anterioridad a la reunión o junta (carta de 1º de Marzo de 1633).

"Después de lo cual habiéndome juntado con el resto del campo" atacaron a los "dichos indios delincuentes llamados de Malcachisco", comarcanos del pueblo de Acsibi donde mataron a Urbina. No podía estar muy lejos de aquí el pueblo de Atapsi de los indios que ayudaron al Capitán Sánchez de Garnica. Y sobre las ruinas de este pueblo traidor se fundó el Fuerte de Guadalupe. Este lugar debió estar en la comarca de Quilmes, que también era pueblo considerado como Calchaquí. En esta comarca se juntaban los caminos de Salta y de Tucumán, constituyendo la boca de entrada del Valle Calchaquí por el Norte.

VI

DETALLADO PARTE DE GUERRA O INFORME GENERAL SOBRE LAS OPERACIONES DE LOS AÑOS 1630-31-32, HECHO POR EL GOBERNADOR DON FELIPE DE ALBORNOZ — AÑO 1633

De la muy larga carta del Gobernador Albornoz a S. M. fechada el 1º de Marzo de 1633 en Santiago del Estero (Larrouy, 1923).

Después de repetir informaciones sobre los primeros actos de rebeldía de los Calchaquíes, desde los tiempos de Juan Pérez de Zurita, pasa a relatar como fueron rescatadas las doncellas de Urbina:

"Luego que en la Ciudad de Salta llegó la nueva del caso, el Capitán García Sanchez de Garnica, mi teniente en ella, salió con alguna gente en busca del enemigo y recobrar las dichas españolas cautivas, que halló fortalecido en una sierra y paraje de Malcachivo y hechos en ella diversos fuertes donde habiendo sido acometido y peleándose valerosamente por ambas partes, el dicho capitán cobró las dichas cuatro doncellas por fuerza de armas y por haber sacado todos sus soldados heridos se retiró con ellas a Salta, y en saliendo del Valle, airados los enemigos contra los indios amigos que habían

peleado en favor de los españoles, dieron en el pueblo de Atapsi donde mataron más de sesenta piezas con sumo rigor''.

Describe luego los preparativos realizados para su primera expedición militar de castigo, cuya entrada inició desde la Ciudad de Salta, en dirección a las parcialidades de Turucatau, Sichagasta, Taquigasta, Gualtingasta, Animanaes y otros confederados con los calchaquíes, empezando la acción por los de Turucatau ''metido y fortalecido en una gran serranía fragosa y áspera y en su fuerte de Elencot de mucho nombre en aquellas partes, a quien se requirió diversas veces ofreciéndoles paz, y por no aceptarla e irles entrando socorros de los pueblos comarcanos se les acometió a veinti y seis de diciembre al amanecer, habiendo los nuestros trabajado toda la noche en tomarles los altos de la sierra por ambos lados con gran trabajo y fatiga por ser muy áspera, y acometiéndoles yo por la frente con el resto del campo donde peleando desde salido el día hasta las diez de la mañana se alcanzó del enemigo una insigne y muy importante victoria, con muerte de muchos de ellos y ninguno de los nuestros, sino de un solo indio, y presa de muchas piezas que se vieron cautivas, y por no haber querido los que se escaparon huyendo, venir de paz con este castigo y muerte de Don Pepe Colca, su cacique más principal, se les talaron todas las comidas para escarmiento de los demás pueblos alzados, que con esta victoria temieron el mesmo castigo y se fueron poco a poco bajando de paz de sus cerros donde estaban retirados con toda su chusma...''

''Después de lo cual habiéndome juntado con el resto del campo, que también en el camino había tenido cierta refriega con los indios del pueblo de Chuchagasta de que salió vencedor, y yendo allanando todos ya en un cuerpo la tierra hasta el sitio que llaman de Acsibi donde se ejecutaron las muertes de Juan Ortiz de Urbina y demás referidas, se ofrecieron de paz, los dichos indios delincuentes llamados de Malcachisco, a que fueron recibidos, con reserva del derecho de la justicia, la cual se hizo en los más culpados y capitales, ahorcando hasta número de treinta...''

Relata luego la fundación de la ciudad y fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe de Calchaquí en el lugar donde estaba el pueblo de Atapsi. Aclara que la muerte del Capitán Don Juan de Abrego y sus soldados fue en el lugar llamado Zampacha y de como fue socorrida después aquella Ciudad y Fuerte, desde la Ciudad de Tucumán por un destacamento de cincuenta españoles al mando del Capitán Diego Iñiguez de Chavarri, que entró en dicho fuerte hacia fines de Mayo de 1631, habiendo entrado algunos días antes una vanguardia de 16 españoles al mando del Capitán Don Pedro de Abrego, hijo del muerto.

Informa sobre los preparativos militares para la próxima temporada

de verano en que debía actuar el General Don Gerónimo Luis de Cabrera desde Londres, con la gente de esta ciudad, Córdoba, y La Rioja. Por su parte el Capitán Don Pedro de Abrego alistaba sus efectivos para avanzar desde Salta. Por último, el Gobernador Albornoz desde San Miguel de Tucumán, con la gente de esta Ciudad, la de Santiago y la de Esteco. El objetivo de este plan de guerra era el Valle de Yocavil.

"...sucedió que por fines del dicho mes de Diciembre —(1631)— se alzaron y convocaron con los indios del dicho valle de Yocavil sus contiguos los del valle de Andalgalá, juridición de la dicha ciudad de Londres, matando... hasta en número de once personas (españoles) que estaban descuidados en sus haciendas... y con estos se alzaron a un mismo tiempo los del pueblo de Aconquija...a cuyo reparo acudió con suma presteza el Gobernador Don Gerónimo Luis de Cabrera, que en aquella sazón se hallaba en la Ciudad de Londres..."

Relata luego, como el almirante Salvador Correa de Sa Vinivides salió con un destacamento desde la Ciudad de Tucumán, atacando a los de Aconquija a quienes venció, tomando prisionero a su cacique principal Don Pedro Chumay, cuya cabeza conjuntamente con las cabezas de otros principales "se pusieron en la plaza pública para escarmiento de los demás".

"Este mismo día, que se contaron diez y siete del mes de enero —(1632) — habiendo entrado con la gente de esta ciudad (Tucumán) y la de Esteco, que en todos eran cuarenta y seis soldados, el Capitán Juan Pérez Moreno, por el camino de los choromoros, que nuevamente se abrió para mi salida del Valle, que pareció el más a propósito por estar a una jornada no más del fuerte, fué cometido y desbaratado del enemigo, por la poca orden que el dicho Capitán tuvo en la dicha pelea, con muerte de cinco soldados en que perdió todo su bagaje e ganado mayor, vestuario y harinas que llevaba para socorro de dicho fuerte, donde, a diez y ocho del mismo mes, entró desbaratado y ninguna orden, y con menos, a veinte del mismo mes antes de amanecer, y sin ninguna orden mía, el dicho Maestre de campo Pedro de Olmos desamparó el dicho fuerte que tenía a su cargo, hallándose con setenta españoles bien armados de todas armas, todos con bocas de fuego, sobradas municiones y ochenta cabalgaduras y con comidas suficientes para quince días —(fué una verdadera huída)— teniendo a la vista las chacras de los enemigos ya sazonadas y para segar y de que se podía aprovechar, y no menos cerca el enemigo victorioso con todo el despojo quitado que pudo intentar recobrar, sin querer aguardar el socorro de gente y comidas que por la parte de Salta se sabía que traía a su cargo el dicho Capitán Don Pedro de Abrego de treinta y cuatro españoles y trecientos y cincuenta indios amigos, ni querer reparar en el manifiesto peligro en que los dejaba viniendo en confianza del dicho fuerte a donde

llegó al tercero día de su desamparo, y sabido de un indio que cogieron a mano el suceso de todo y hallando quemado el fuerte se volvió con su gente a la dicha ciudad de Salta, habiendo en el camino salido siempre victorioso del enemigo que en los lugares estrechos le fué de ordinario picando...''

''Por el mismo tiempo que fué desbaratado el dicho Juan Pérez Moreno sucedió que habiendo el cacique Chalemin con número de indios alzados acometido la Ciudad de Londres y retirándose dos leguas de ella con mucha presa de caballos y mulas que halló en el campo del servicio de los españoles, y saliendo en su seguimiento el Capitán Alonso Díaz Caballero con catorce españoles y algunos amigos, persona de gran esperiencia y opinión en la guerra de indios, sucedió que le mataron con cinco españoles por la ventaja del sitio y no haberse podido valer de los arcabucez por ser el tiempo lluvioso, que fué pérdida de mucha importancia, y a no tener aquella ciudad un fuerte que yo había mandado reedificar hubiera corrido gran riesgo por haber vuelto el enemigo sobre ella con mayor fuerza, que viéndose en tanto aprieto envió a pedir al dicho general Don Gerónimo volviera en su socorro y ayuda, como lo hizo...''

''Visto y considerado el aprieto en que estaba la dicha ciudad, volvió en su defensa el dicho general Don Gerónimo, con que los del valle de Pipanaco tornaron a confederarse luego con los enemigos y otros hasta entonces neutrales, y por ser el mayor aprieto en que estaban los de Londres la falta del agua que Chelemin le tenía quitada en la toma, dos leguas de la dicha ciudad, salió el dicho Don Gerónimo a restaurarla y echar al enemigo de sobre la toma con veinte españoles y algunos amigos, el cual fortalecido con el nuevo socorro que con el desamparo del fuerte (Guadalupe) habían enviado los Yocaviles defendió tanbién el agua con ayuda de la fragosidad del sitio, que al dicho Don Gerónimo le fué forzoso retirarse sin poderlo echar, con muerte de cinco españoles y él herido en dos partes y todos los demás soldados que con él fueron, con lo cual viéndose pereciendo de sed y sus sementeras quemadas y sin fuerzas con que poder esperar mejores sucesos y cada día más apretados, se resolvió en retirar las familias de aquella ciudad a La Rioja, como lo hizo con treinta y tantas carretas suyas, peleando todos los días con el enemigo que fué en su alcance, apretándoles siempre en la retaguardia y adelantándose a tomar aguadas, que por ser todo tierra de secadales se vieron en gran apeligro de perecer por falta de agua, portándose en todas las ocasiones con tan buena orden y tanto valor que llegó a la dicha ciudad de La Rioja sin pérdida de ninguna persona...''

''Acabáronse con esto de alzar todos los indios de las jurisdiciones de Londres y de La Rioja y en particular los del pueblo de Famatina que por ser muchos en número, mas ladinos y belicosos, han dado más que entender, de

quienes halló Don Gerónimo cercada la dicha ciudad y puesta en tan grande aprieto que ya la tenian quitada el agua, recogida la gente a los templos..."

"Salió al punto en llegando a cobrar el agua como lo hizo echando al enemigo de sobre la toma..."

"Antes de la retirada de Londres los indios del pueblo de Guatungasta que estaban por nuestros amigos, habiendo ido a sacarlos en nuestro favor y ayuda, Bernardo de Omenje, alcalde de la Hermandad, con otros doce españoles, y habiendo sido recibido de paz y con buen agasajo de cena y regalos que les hicieron, dejándolos sosegar y dormir, los acometieron al amanecer y mataron al dicho alcalde y ocho soldados, huyendo los demás".

"Y en los Capaianes y Valle de Guandacol mataron otros cinco españoles y los Famatinas a su poblero con gran crueldad y rigor, y los indios de los llanos hicieron lo mismo de su dotrinante..."

Informa a continuación sobre el castigo que hizo Don Gerónimo en algunos indios domésticos de La Rioja, sospechados de estar en relación con los alzados, "para asombro y escarmiento de los demás".

Relata la salida de Don Gerónimo con el objeto de atacar la gran junta de indios que se realizaba en el pueblo de Machigasta y el mal resultado de la acción porque los indios le inundaron el terreno en el valle del río y lo atacaron con flechas cuando se encontraron en los pantanos así formados. Regresó Don Gerónimo a la Rioja justamente en un anochecer en que los indios la habían nuevamente asaltado y corrían por sus calles a caballo con hachones encendidos, prendiendo fuego a las casas. Los rechazó y a la mañana siguiente salió en su persecución, haciendo después construir un fuerte en la toma para defensa del agua de la ciudad (las ruinas de este Fuerte son veneradas y atribuídas a San Fco. Solano).

No, puede ser el fuerte de los San Cs -

"Despachó luego a los Llanos al Capitán Don Gregorio de Luna con treinta soldados y cuarenta indios amigos a que castigase la muerte del fraile dotrinante de Nuestra Señora de las Mercedes... los obligó a que se diesen de paz y entregasen los delincuentes de la dicha muerte, de quienes se hizo justicia, así en el dicho paraje como de otros que se ejecutó en la Rioja".

Relata la tercera acometida de los Famatinas sobre la Rioja y el combate realizado en el fuerte recién construído en la toma, derrotando al enemigo y mandándolo perseguir quebrada adentro, por su pariente el Capitán Don Leandro Ponce de León, al frente de un destacamento de treinta españoles y numerosos indios amigos.

"Pareciendo que con este castigo y fuerte hecho sobre la toma del agua, estaba ya más quieta y asegurada la ciudad, determinó Don Gerónimo de salir a campear, como lo hizo con ochenta y seis españoles y algunos indios

amigos... porque sin ellos no puede hacerse ni seguirlos por los cerros, donde suben los naturales y estrañan tanto los españoles''.

Informa sobre la alarma continua en que mantenían a la Ciudad de Tucumán los Yocaviles con sus asaltos a estancias y al Valle de Choromoros y a la Ciudad de Salta los calchaquíes y de como los Pulares salieron del Valle de Calchaquí para guarecerse en esta ciudad bajo la protección de los españoles.

También se había extendido la alarma hasta las ciudades de San Juan de Cuyo y Mendoza, por lo cual pidió socorro de gente y armas al Gobernador de Chile, socorro que llegó a cargo de Don Juan Adaro de Irazola, que cruzó la cordillera con 86 soldados, desbaratando una junta de indios que se realizaba en el Valle Fértil.

Puestos de acuerdo los de La Rioja con los de Cuyo ''acordaron que el dicho Don Gerónimo con su gente tomase a su cargo correr y allanar el Valle de Famatina, y el dicho Don Juan Adaro con su gente el valle de Guandacol, como lo pusieron en ejecución...''

''En este tiempo, habiendo los indios Malles y otros muchos de los pueblos alzados hecho una grande junta, fueron desbaratados por los Capitanes Juan de Sevallos y Juan Gutiérrez de Leguisamo en las tierras del pueblo de Single, con muerte de más de cien indios de pelea, y más de sesenta piezas cautivas...''

Esta expedición había salido de la Ciudad de Tucumán.

''Por irse acercando ya el tiempo y sazón para volver a entrar en el Valle de Calchaquí, al castigo de aquellos indios convocadores de los demás y principio de todos los alzamientos que con industria de más que bárbaros echaron la guerra de sus tierras y casas a las agenas, salí de esta ciudad —(Santiago)— por el mes de setiembre para volver a entrar en persona al valle de Calchaquí que era el tiempo más acomodado y sazonado del año para el efecto, por ser en el que los enemigos tienen sus comidas para segar —(trigo)— siendo el quitárselas la mayor guerra que puede hacérseles...''.

VII

EL GRAN ALZAMIENTO. — TRES AÑOS DE ACTIVAS OPERACIONES EN EL SECTOR SUR BAJO EL COMANDO DEL GENERAL CABRERA. — DESTRUCCION DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA RIVERA DE LONDRES. — SU REEDIFICACION EN POMAN. — AÑOS 1631 a 1633.

El Gobernador Albornoz otorgó el título pomposo de Gobernador y Capitán de guerra, de las jurisdicciones de San Miguel de Tucumán, San Juan

Bautista de la Rivera, Valle de Catamarca y La Rioja, al general don Gerónimo Luis de Cabrera, el cual, apresuradamente, se dirigió de Córdoba a La Rioja, llevando consigo algunos feudatarios.

En esta Ciudad organizó su ejército, que además de los españoles, contaba con algunos centenares de indios amigos, y se dirigió hacia el Norte por el camino de Tinogasta. Al parecer toda la población indígena de la provincia estaba tranquila, con excepción de los siempre rebeldes del Valle de Yocavil.

La conducta algo expectante del Gobernador Albornoz en este primer período, se explica por el hecho de que quería mantener quietos a los calchaquíes, sin tomar parte en la guerra, mientras el General Cabrera avanzaba desde La Rioja con su ejército. La documentación posterior prueba la existencia de este concepto.

Cabrera llegó a la Ciudad de S. Juan Bautista (Londres) donde seguramente descansó con su ejército y se reaprovisionó. Y desde aquí, reforzado con los feudatarios de esta ciudad, emprendió marcha hacia el Norte por el valle de Malfin. Enero del año 1631.

Dejaremos ahora que nos relaten las peripecias, algunos de los capitanes actores:

En San Juan Bautista (Londres) era Teniente de Gobernador y Justicia Mayor el Capitán Pedro Ramírez de Contreras, hombre de acción y valiente, que tres años después reemplazó a Cabrera en el comando del sector Sur. Veamos como algunos años después, relata los hechos en una certificación de servicios otorgada al Capitán Baltasar de Avila Barrionuevo (Escr. 2ª, leg. 20, Exp. 3, año 1637 — Arch. Hist. Cba.).

"El Maestre de Campo Pedro de Ramírez Contreras, cavo y superior en los casos y cosas de guerra de esta ciudad de Todos Santos de la Rioxa y San Juan Bautista de la Rivera, Valle de Catamarca y sus jurisdicciones a cuio cargo está el castigo pacificación y allanamiento de los indios alzados en los valles de Malfin, Abaucan y Andalgala...certifico al Rey Nuestro Señor y Su Real Consejo de las Indias, señor Virrey de estos Reinos, Real Audiencia de la Plata y señor Gobernador que es y fuere de esta provincia y demás Tribunales donde esta certificación se presentare, como el Capitán Baltasar de Barrionuevo de esta dicha ciudad y de la de San Juan Bautista de la Rivera ha servido a Su Mag. en todo lo que se ha ofrecido en su Real servicio en estas ciudades y sus jurisdicciones, desde que la guerra se originó por el alzamiento general de esta provincia que los indios naturales de ella hicieron... (relata la primera entrada al valle de Calchaquí, al castigo por la muerte de Ortiz Urbina y sigue)...para la segunda entrada que iba a hacer el general don Gerónimo Luis de Cabrera al dicho valle para el

castigo de aver muerto los indios al Capitán Don Juan de Abreu y veinte y dos españoles, con el fué en su acompañamiento con la gente de esta dicha ciudad (La Rioxa) llevándola a su orden y llegados a la de San Juan de la Rivera (de Londres) se alzaron los indios de su jurisdicción y en los asaltos que daban a la dicha ciudad salía el dicho Capitan Baltazar de Avila con su compañía a defenderla, resistiendo la fuerza del enemigo, pelendo con gran valor, y quando la dicha ciudad estuvo en aprieto y necesidad de agua que dicho enemigo le quitó (quitándole la toma) salió en compañía del General Don Gerónimo a soltarla, a la toma de ella, donde el enemigo estaba sitiado, con quien se trabó pelea muy sangrienta y fuerte, con pérdida de cinco españoles (uno de ellos don Rodrigo de Villafañe) que mataron en la qual el dicho Capitán peleó con gran valor, señalándose en la batalla de que sacó muchas flechas en las armas (coraza acolchada) y adarga clavadas, matándole el cavallo con lo qual estuvo a riesgo de la vida y de perderla, salió de entre el enemigo con mucho valor y volvió a la ciudad en compañía del General que venía mal herido. Y quando la dicha ciudad se despobló por la falta dicha (del agua) vino el dicho Capitan guardando y defendiendo del dicho enemigo las carretas y bagajes de la gente española a que acudió con mucho cuidado y satisfacion de todo el campo (ejército)...hasta que por el dicho General fué llamado al Fuerte del Espíritu Santo de Machigasta que se halló en su fundación, asistiendo a su guardia y defensa hasta que de allí se fué al allanamiento del valle Pipanaco... hasta que se ganó el sitio y estancia de Poman donde asistió el dicho Capitan en guardia del Fuerte que allí se hizo, hasta que en nombre de Su Mag. se pobló ciudad por el dicho General'' (Londres de Poman).

La continuación de los servicios de Avila Barrionuevo, la damos en el segundo período de esta guerra, ya bajo el comando del maestre de campo Ramírez de Contreras. Pero es oportuno dar a conocer algunas otras referencias, que con respecto a este primer período encontramos en una ''probanza'' de dicho Capitán efectuada en La Rioja en el año 1639 (Escr. 2ª, Leg. 4, Exp. 17, págs. 101 y siguientes, Arch. Hist. Cba.).

Declaración del Capitán Fco .Sánchez (en 1639). Dijo que Barrionuevo sucedió a su padre en el año 1617 en el feudo y encomienda de indios de los pueblos de Chumbicha, Paganso, Cijan (y Asangasta). Luego agrega:

''que le vio servir quando el señor Gdor. Don Phelipe de Albornoz, fue personalmente el año de treinta o treinta y uno al valle de calchaquí, al castigo de los indios rebelados y a pacificar la tierra, fue el dicho capitan Baltasar de Avila por alferez de la gente que salió desta ciudad (La Rioja) y en el dicho valle le dió el dicho Gobernador título y conducta de capitan de la dicha gente y pacificado el valle y castigados los mas culpados

de la rebelión y muertes y otros delitos que habían cometido y dexando el dicho señor Gobernador un Fuerte (Guadalupe) con guarnición de soldados, despidió a los demás y el dicho Baltasar de Avila se volvió con su compañía a esta ciudad...y que luego el año siguiente por haberse vuelto a alzar los indios calchaquíes y muerto algunos soldados de los del Fuerte y haciendo segunda entrada el dicho Gobernador y para ella convocado los vecinos de las ciudades, con los soldados que salieron fué por Capitán el dicho Baltasar de Barrionuevo y porque se alzaron los indios de la ciudad de Londres y de sus jurisdición que confina con el dicho valle Calchaquí, no se pudo conseguir el viaje por estar tomado el paso, y así abiendo tenido guazabaras y escaramusas con los alzados, particularmente con el cacique Chalimin que era la cabeza dellos y autor del alzamiento, se volvió aquí el Gobernador Gerónimo de Cabrera quien llevaba toda la gente a su cargo para la dicha entrada, trayendo la gente y vezinos de Londres, que por aberle quitado el enemigo el agua y comida no se pudieron sustentar segun se dixo. Y en las ocasiones que aquí se ofrecieron y acontecimientos que los indios famatinas y demás de la jurisdición hicieron a la ciudad (La Rioja) con intento de quemalla, como quemaron algunas casas de las chacaras y molinos y quitaron el agua por la madre vieja, el dicho Capitan Baltasar de Barrionuevo acudió como los demás vezinos a la defensa de todo y recuperación de la agua y todos los dichos servicios an sido a costa de su hacienda y también es público y notorio aberle fecho mucho daños los indios alzados en sus haciendas de Chumbicha, como lo hicieron en otras partes...".

En esta Probanza declaró el Capitán don Sebastián de Sotomayor después de resaltar los servicios del padre Baltasar. Este fue uno de los fundadores de La Rioja, nos informa que la Ciudad y Fuerte que fundó el Gobernador Albornoz en el valle de Calchaquí en su primera entrada, se llamó de Nuestra Señora de la Limpia Concepción y que allí mataron después los indios al Capitán Don Juan de Abreu y veinte españoles. En lo demás declara como el anterior. En estas operaciones Sotomayor era Alferez de la Compañía del Capitán Barrionuevo. Nos da una información importante al afirmar que cuando el Maestre de Campo Ramírez de Contreras "hizo la entrada al valle de Malfin a la prisión y castigo del cacique Chalimin caveza y orixen de este alzamiento se halló en ella el Capitan Baltasar de Avila y fue cabo y castellano del Fuerte de San Felipe de Andalgala que allí se hizo para la pacificación de aquel valle...".

El testigo Alférez Hernando de Arroyo y Llanes, dice que la ciudad y Fuerte que el Gobernador Albornoz fundó en Calchaquí, se llamó de Nuestra Señora de Guadalupe. En el escrito original presentado por Don Manuel de Villafañe, yerno del Capitán Avila y Barrionuevo, nombra dicha ciudad

como de Nuestra Señora de Guadalupe de Calchaquí y asegura que allí mataron al capitán Don Joan de Abreu, Tte. y Justa Mayor (de esa cildad) y veintitrés hombres y otro fraile Francisco (ya habían muerto otro fraile Francisco al matar a Ortíz de Urbina).

Servicios del Capitán Don Gregorio de Luna y Cardenas. (Escr. 2ª, Leg. 4, Exp. 24, Arch. Hist. Cba.):

"...particularmente en los alzamientos de los indios rrebeldes y guerras presentes (1635) hallandome en acompañamiento de V. S. (Gdor. Albornoz) en la primera entrada que hizo a este valle (Calchaquí) al castigo y pacificación de los indios del sobre las muertes de Juan Ortiz de Urbina, frayle francisco y otros españoles que aviendose hecho su castigo y conseguidose la pacificación de los indios deste valle se rreedifico y pobló por V. Sa. de la Ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe de Calchaquí con fuerza y presidio de españoles y alzadose consiguientemente los indios del distrito de las ciudades de San Juan Bautista de la rribera y de la Rioxa me halle en ellas asistiendo y militando personalmente en el campo del General don Gërónimo Luis de Cabrera en la conquista y pacificación de los indios de las dichas ciudades y en su defensa y asaltos que el enemigo dió con tanto aprieto que obligó al dicho Don Gerónimo a desamparar la dicha ciudad de San Juan de la rribera hallandome a su lado y defensa en la toma de la asequia y agua de la dicha ciudad cuando los enemigos la quitaron y mataron sinco españoles y salio herido de un flechazo en el rrostro que a no averle ayudado en esta ocasión como el mismo lo confiesa en una de las conduptas que me tiene dadas y desde la dicha ciudad de San Juan de la rribera hasta la dicha de la Rioxa vine exerciendo ambos cargos de Capitán de infantería y de cavallos ligeros defendiendo el campo y Real con notorios riesgos ordinarios de la vida hasta entrar con toda la jente y sus familias en la dicha ciudad y aviendo después salido con el dicho General don Gerónimo a deshacer una junta de mucho número de indios enemigos que se tubo noticia venian sobre la dicha ciudad bolbi a su defensa por el aviso que se tubo de venir sobre ella los indios del valle de Famatina Capayanes Guandacol y otros con intención de arruinarla a quienes se rresistió y desbarató en este y otros asaltos que dieron y durante el uso de los dichos cargos de Capitán de Infantería y de cavallería que exerci por títulos del dicho General don Gerónimo Luis de Cabrera sali de la dicha ciudad de la Rioxa en su compañía a campear asi el Valle de Famatina y demas partes de su distrito de aquella ciudad y de la San Juan de la Rivera y partido de los llanos donde fui por cabo hallandome como tal capitan de cavallos ligeros con mi compañía en todas las ocasiones que se ofrecieron del servicio de su Mag. en particular cuando se dió asalto al enemigo estando sitiado con mucho número de indios en

las tierras de Tinogasta donde fueron muertos y presos muchos y en esta ocasión llebandose un español los enemigos se le quité por fuerza de armas y puse en salvo y aviendose fortificado el campo y Real en las tierras del pueblo biejo despues de aver dado falsamente la paz el enemigo y teniendo cercado el Real aquella noche y tirando muchas flechas y otro día siguiente enbestidosele se rretiró y maloqueó haciendole mucho daño hasta que fue ahuyentado y consequentemente por horden del dicho don Gerónimo sali con treinta españoles de mi compañía y corri la tierra del enemigo talandoles sus comidas matandoles muchos hasta aventallos y luego me bolvi a juntar con el dicho General Don Gerónimo en el paraje del río de los sauces donde aviendo perseguido en su acompañamiento y maloqueado hasta el sitio de Machigasta se pobló alli un Fuerte donde asisti mucho tiempo travajando personalmente y de allí por horden del dicho General Don Gerónimo con la xente de mi compañia careciendo el campo y Real de sal y la ciudad de la Rioxa, estando apoderados della (de la sal) los enemigos fui por ella y se la quite y traje por fuerza de armas de donde con la misma orden fui a la ciudad de la Rioxa y traje con toda la brevedad los soldados que me señaló y luego en su compañía entró y se dio asalto a los indios de los pueblos de Sabuil Mutin y Colana y otros agregados donde murieron y se cautibaron muchos dandoseles un ardid de guerra asalto de Recudida donde fueron muertos muchos y se le quitaron muchas piezas y de alli fuimos al sitio de Poman donde fui peleando mas de dos leguas contra el enemigo hasta llegar a el que sali flechado en un pie y otro dia amanecieron muchos indios rrepresentando batalla sitiándose en la toma del río a los quales enbestí con mi compañía matando muchos haciendoles rretirar y huir que fueran tan derrotados que les quite el bagaje despojos y vituallas que traian y de alli por horden de dicho General don Gerónimo fui al valle de Catamarca a traer como traje los españoles e indios amigos que alli abia y luego se dio asalto a los indios de Colpes y pisapanaco matandoles muchos donde se poblo el Fuerte nombrado de Poman travajando en el personalmente (quiere decir en la construcción) y de alli me despachó con dose soldados de mi compañía y con número de indios amigos a correr la tierra asi el Valle Vicioso y Fuerte de San Lucas donde pelee con un esquadron de enemigos matando muchos y cautibando setenta piezas con que bolbi al dicho Fuerte de Poman donde estaba el dicho General don Gerónimo quien en este tiempo rredificó y poblo en el dicho sitio la ciudad de San Juan Bautista de la Ribera en que me hallé y sali electo por Alcalde hordinario de donde fui a socorrer el Fuerte de San Lucas (Nonogasta) y rreparar la rrebelión de los indios que se avian dado de paz y asisti por cavo de dicho Fuerte tiempo de seis meses acudiendo en todas las dichas ocasiones y tiempo rreferido personalmente a mi costa

(Aquí termina su actuación bajo el mando del General Cabrera, que continúa después con Ramírez de Contreras).

La "Probanza" hecha en La Rioja en el año 1640 del Capitán Nicolás de Brizuela, nos hace ver claramente, como se pasa del "primer período" de esta guerra al "segundo período" mediante la eliminación del General Cabrera del comando del Sector Sur, eliminación que se produjo por propio abandono, como lo afirma el Gobernador Albornoz, en un documento que copiaremos en el Capítulo siguiente. Servicios del Capitán Nicolás de Brizuela. (Escr. 2ª, Legajo 9, Exp. 21. Arch. Hist. Cba.).

Tomaremos un resumen de los principales puntos de las numerosas y extensas declaraciones.

Brizuela fue movilizado en Córdoba en el año 1632 y llevado a La Rioja "con el socorro de soldados que vinieron a ella a cargo del Capitán Don Gerónimo de Villarroel". Prestaron declaración testigos que habían actuado en estos acontecimientos, entre ellos: el Capitán Don Sebastián de Sotomayor, Diego de Lizama, Sebastián de Nieba y Castilla, Martín Díaz de Loria, don Rodrigo de Vargas, Capitán Pedro de Soria Medrano.

Nieba y Castilla informó que estaba en Córdoba en el año 1632 "donde fué a parar huyendo de los indios que se alzaron en los llanos". Allí conoció a Brizuela y cuando llegaron a La Rioja con el socorro que comandaba Villarroel "la hallaron aflixida y en grande aprieto porque el enemigo de su jurisdicción la había asaltado muchas veces". De la investigación resultó:

Que el General don Gerónimo Luis de Cabrera (después de su derrota en Londres), dirigía las operaciones desde La Rioja y desde allí salió al valle de Guandacol y Capayanes, no encontrando indios allí porque se habían retirado al valle de Guantun-gasta "que estaba a más de sinquenta leguas de allí, en juridicción de la ciudad de Londres". En esta ocasión fundaron el Fuerte de San Lucas de Nonogasta.

En persecución de aquellos indios cruzaron las sierras de Famatina, donde tomaron espías indios que les informaron que había gran junta de indios a más de quince leguas de allí en una quebrada. El General dividió su fuerza en dos, haciendo que la más liviana y de a pie se corriese por la cumbre de dicha sierra, donde tuvieron grandes penurias por lo áspero del terreno. Al juntarse dos días después se encontraron con que el enemigo había abandonado su posición, replegándose hacia el Norte unas cinco leguas, sobre el río Bermejo.

Allí hubo una gran batalla en que mataron "mucha jente enemiga y tomaron mas de siento y sinquenta piezas cautivas". Y entonces pudieron comer algo "que fué la algarroba que le habían quitado al enemigo".

Luego se asentó el Real en las ruinas del cercano pueblo de Tinogasta,

cuya Iglesia y casas estaban quemadas. Ese mismo día por la tarde los asaltó el enemigo y los sitiaron, arrojándoles gran cantidad de flechas. Al día siguiente estando ya "en marcha el campo salió el enemigo tan pujante que se entendió sucedería mal" y se salvaron gracias a la fuerte y valiente retaguardia que destacó el General Cabrera, la cual peleó en forma constante protegiendo esta verdadera retirada. En todos estos ataques de Tinogasta y la retirada de los españoles, era el cacique Chalimin quien había reforzado a los indígenas y los dirigía.

La tercera campaña, desde La Rioja por Machigasta al valle de Colpes, Pipanaco, Colana y Mudquin, donde se juntaron "muchos indios de todos los dichos valles desafiando a los españoles". En el combate que hubo fueron derrotados los indios, quitándoseles el bagaje y el arreo de caballos que llevaban. Se conquistó entonces el sitio de Poman, donde el General Cabrera pobló la nueva ciudad de San Juan de la Ribera (otros testigos dicen ciudad de Londres). Y en una retirada que hicieron hacia Poman fueron nuevamente atacados con grandes fuerzas, y los indios "le dieron fuego a unos grandes pajonales y montaña".

Como puede apreciarse, este primer período de la guerra dirigida por el General Cabrera tuvo siempre como base estratégica la ciudad de La Rioja y comprende tres campañas distintas que abarcan un período de tres años.

La primera campaña fue la tan desastrosa al valle de Malfin, que trajo como consecuencia la pérdida y destrucción de la Ciudad de San Juan Bautista de la Rivera de Londres y la destrucción e incendio por los indios de todas las Estancias de la comarca, especialmente la de Tinogasta. Esta desgraciada operación culminó con el levantamiento de los indios de la jurisdicción de La Rioja y el ataque a esta misma ciudad, que se salvó trabajosamente. Es en este momento (año 1632) que llegaron importantes refuerzos desde Córdoba, conducidos por el Capitán don Genónimo de Villarroel y Cabrera, pariente cercano del General.

La segunda campaña, que salió también desde La Rioja bajo el comando del General Cabrera, se dirigió hacia el Oeste. Tenía por objeto castigar y reducir los indios famatinas, capayanes (del Oeste), guandacoles y otros, que habían pretendido destruir la ciudad y así cruzaron las sierras de Velazco y Sañogasta, llegando hasta Guandacol en penoso viaje de más de 35 leguas, sin encontrar al enemigo que se había retirado hacia el Norte, buscando sin duda, el apoyo del poderoso y acreditado Chalimin.

Hacia allá se dirigió el General Cabrera, cruzando la sierra de Famatina. En un nuevo repliegue, se corrieron más hacia el Norte los indios y lo esperaron en las costas del Río Bermejo, al sur-este del destruído Tinogasta.

En esta batalla fueron derrotados los indios, pero el General Cabrera no pudo aprovechar de su victoria, pues enseguida se vió obligado a encerrarse entre las ennegrecidas ruinas de Tinogasta, donde fue sitiado y puesto nuevamente en apuros. Era el "Tigre de los Andes", que otra vez aparecía ante el orgulloso general cordobés.

Este poderoso refuerzo de los Malfines a los indios de La Rioja, obligó a Cabrera a soportar nuevamente la vergüenza de una difícil retirada con Chalimin pisándole los talones.

La tercera campaña, desde La Rioja, hacia el Norte, por Machigasta y pasando el Río Colorado (Bermejo) por Mazan, lo puso al General Cabrera con su ejército en el callejón que corre Norte a Sur, entre la sierra de Ambato y el salar de Pipanaco. En ese callejón existían numerosas encomiendas de indios y Estancias ganaderas, y era una comarca que estaba en tren de guerra como una consecuencia de las dos derrotas que Chalimin le había infligido a Cabrera.

En esta oportunidad fueron atacados los indios de las Encomiendas de Sabuil, Mudquin, Colana, Pisapanaco y Colpes. Finalmente se desalojó a los indios que se habían apoderado de la Estancia de Poman y con la ayuda de los feudatarios y estancieros del Valle de Catamarca que se convocaron al efecto, se construyó en Poman un Fuerte y poco después se fundó allí una Ciudad a la cual se puso el mismo nombre de la que Chalimin había destruído en el viejo Londres.

Termina pues, el General Don Gerónimo Luis de Cabrera, su comando de tres años, con el traslado de la ciudad de San Juan Bautista del lugar de Londres al lugar de Poman, casi treinta leguas del Oeste al Este y apoyándola en el inatacable Valle de Catamarca, que cubría su espalda del otro lado de la sierra de Ambato.

Todo el gran ámbito Diaguita, desde el valle de Calchaquí al Norte, hasta el Río Salado o Bermejo al Sur y desde los contrafuertes andinos al Oeste, hasta el salar de Pipanaco al Este, quedaba bajo el dominio del "Tigre de los Andes" con todas las Estancias y poblaciones destruídas, saqueadas e incendiadas. Centenares de indígenas habían perecido en la demanda y otros centenares estaban en cautiverio. Este fue el precio que pagaron los antiguos dueños del suelo, por intentar la reconquista de la tierra donde ellos veneraban las tumbas de sus antepasados.

VIII

LOS FEUDATARIOS DE CORDOBA Y LA GUERRA DE CALCHAQUI

(Escr. 1ª, Leg. 69, Exp. 5)

"En el pueblo de Salavina, juridición de la ciudad de Santiago del Estero en (14 Dic. 1634) el Sargento Mayor don Pedro de Villarroel Tte. de Gobernador e Justicia Mayor y Capitan a guerra de la Ciudad de Córdoba—Digo que aviendo salido de la dicha ciudad con los vecinos feudatarios y soldados della que ban al valle de Calchaquí este presente año en conformidad con las convocatorias despachadas por el señor don Phelipe de Albornoz cavallero del avito de Santiago Gobernador y Capitán General de esta Provincia y llegado a este pueblo para esperar los soldados y vecinos que rrestaban de salir de la dicha ciudad y an ydo llegando a la decelada y parece muchos a la de Santiago y anoche llegó a este dicho pueblo el Gral. don Gmo. Luis de Cabrera a cuyo cargo están las sinco ciudades desta gobernación a las (ilegible) de vecinos e indios amigos de la ciudad de Santiago y en su compañía al Maesse de Campo Juan Xuarez Baviano quien me entregó un auto y comisión de Su Señoría del dicho Gobernador don Phelipe de Albornoz en que me remite y comete la execusión del resto que quedan de vecinos de la dicha ciudad de Córdoba segun consta del dicho auto y comisión que es el antecedente y para que se cumpla y execute lo que su Señoría manda y tenga cumplido efecto dicha convocatoria y no poder yr luego con la brevedad que el casso requiere a la dicha execución y ser corto para la dicha entrada y estar como estoy despachando los soldados que a la de silada (a la desfilada?) van llegando y tratando cosas con el dicho Gral. don Gmo. Luis de Cabrera que ymportan al Real servicio cometo la dicha convocatoria y apercibimiento según la facultad que se me dá al Capitan don Juan de Suñiga y Cabrera alcalde ordinario de la dicha ciudad de Córdoba y a cuyo cargo quedaron las cosas y materias de guerra para que luego que reciva el dicho auto y comision y apercibimiento de la dicha convocatoria la aga publicar con caxa de guerra notifique y execute...en forma que salgan los dichos vecinos de la dicha ciudad al dicho valle executando las penas ynpuestas contra los inovedientes por lo que ynporta al servicio de Su Mag. ... so pena de que haciendo lo contrario corra por quenta y riesgo del dicho Capitan don Juan de Cabrera los daños y desmanes que de no executar lo susodicho se recrecieren...para que en todo se cumpla lo que Su Señoría manda que para ello pueda procesar prender y apremiar con todo rrigor de derecho le doy la comisión que yo tengo y lo provey y firmé—testigo don Fco. del Barco y don Pedro Luis de Cabrera y Hernando de Arroyo Yllanes—fdo.

don Pedro de Villarroel''. Es un documento original, notable modelo de abreviaturas.

''AUTO''.—''En el pueblo de Salavina juridicion de la Ciudad de Santiago del Estero en (14 Dic. 1634) yo don Gmo. Luis de Cabrera Cabo y Gdor. de la dicha ciudad y de la de Córdoba, Rioja, San Juande la Rivera y San Miguel de Tucumán y a cuyo cargo estan así en las materias y casos de guerra como de justicia aviendo visto estos autos en razón de la convocatoria última librada por mi y del señor Gdor. desta provincia del auto que provey (ilegible) del resto de vezinos y soldados que de la dicha ciudad de Córdoba an de salir para el valle de Calchaquí este presente año cuya execucion se cometió al Capitan y Sargento Mayor don Pedro de Villarroel quien por el ynpedimento de no poder yr luego lo comete al Capitan don Juan de Cabrera y Suñiga...porque se ha reparado por las listas de vezinos faltan algunos...salgan y bayan como los demas a servir a Su Mag...por la presente apercivo alisto y mando sean compelidos los vezinos y personas siguientes:

El Alferez Real Gaspar de Quevedo se esenta su persona por el privilexio de tal Alferez Real pero no de dar un soldado aviado y a satisfacción con todas armas y peltrechos y avio para todo el tiempo que durare la guerra y si no se le vaquen los indios de Su Encomienda y pena de los mill pesos contados en la Real provision contenida en la convocatoria y a ello sea apremiado por todo rrigor''.

(Gaspar de Quevedo fué uno de los fundadores de la Ciudad de Buenos Aires, que se hizo Encomendero en Córdoba en el año 1587—; En el año 1634 tenía más de setenta años de edad! No puede haber confusión, pues su hijo y heredero del feudo se llamaba José de Quevedo).

''Pedro de la Cruz se entiende salir en persona''.

''Juan Ruiz de Caste-blanco ir en persona''.

''Paulo Gonzalez...y sea compelido por el Capitan Pedro Gonzalez, su padre''.

''Ynasio de Loyola venga en persona y a ello sea apremiado por todo rrigor de derecho por el Capitan Esteban de Loyola, su padre''.

''...y esto se cumpla y execute precissa e ynbiolablemente con lo demas...'' firmado don Gmo. Luis de Cabrera.

''Asi mismo doy comision al dicho Capitan don Juan de Cabrera para que notifique a todos los vezinos de Rioxa y Santiago del Estero a que bayan y vengan a sus ciudades a entrar aviados y cumplir con la obligación de sus feudos y a ello sean apremiados por todo rrigor de derecho...''

''En este dia luego yncontinente yo el Capitan y Sargento Mayor don Pedro de Villaroel lei la convocatoria de atras del señor Gobernador al Ca-

pitan Juan de Olariaga y a Bernardino de Meneses y a Felipe Arvallo en sus personas que lo oyeron de lo que doy fe y atento a que estan en este pueblo de Salavina y el dicho señor Gdor. don Gerónimo asi mismo estarlo le di (ilegible) se hiciese cargo dellos y que estuviesen a su orden el qual respondió de que bayan para el Fuerte de los Lules y que no pasen del asta que llegue sin expresa lisencia suya y lo firmaron''. Van aquí las firmas.

Ahora la acción se traslada a la ciudad de Córdoba (a 20 días del mes de Dic. de 1634— puede apreciarse la gran velocidad de estos jinetes). Aquí se pregonó por voz del negro Sebastián, el auto dirigido por don Gmo. y por el Cp. Villarroel al alcalde don Juan de Cabrera y Suñiga —firma el acta en Córdoba el escribano Pedro de Salas— siguen las notificaciones por escrito a los interesados, con firma de dicho escribano.

En la misma ciudad de Córdoba y al día siguiente (21 Dic.) se notificó personalmente al Capitán Diego Fernández Salguero... ''el qual dijo que no es vezino de mas de dos indios (quiere decir Encomendero) que aunque eran tres...el día pasado se murió uno y que no a dos años que los tiene, de modo que por doce pesos de feudo (se refieren a la tasa que pagaban los indios) a gastado en las ocasiones que se an ofrecido para la guerra de calchaquí mas de seis cientos pesos como consta de los autos fechos en esa razón y últimamente dio este año para el abio de los vezinos pobres que era imposible salir todo lo que fué menester para su abio...y aunque se manda que se le buelba lo que gasto en el dicho abio y lo que dió para el socorro de la Rioja es imposible el bolberselo por no aber de fondo y de como...y demas desto esta al presente muy malo de un brazo de una gran cayda de un caballo que dio la vispera de San Gerónimo en la plaza pública desta ciudad que fue muy notorio y con todo por benir por Cabo y Capitan de la jente desta ciudad saldrá y no faltará en esta ocasión está presto de salir con la jente que saliese della y esto dio por su repuesta, doy fe''.

Firma el escribano Salas.

El Capitan Cabrera y Suñiga produjo un auto en que dice entre otras cosas:

''Que sin embargo de la respuesta que tiene dada el dicho Capitan Diego Fernandez Salguero, atento su Merced no tiene plata ninguna ni en esta ciudad la ay, para podersele dar... y asi lo cumpla con apercibimiento que se procederá contra el y lo firmo.'' Van las firmas.

Otro auto del Capitán Cabrera ordena y manda ''que con bara alta de la Real Justicia...prenda los cuerpos a Pedro Gomez de la Cruz, Ynasio de Loyola, Lasaro de Sotomayor...los quales presos y a buen recaudo me los traerá... a la carcel Real desta ciudad embargandoles sus bienes...''.

Siguen pintorescos incidentes ante esta convocatoria guerrera y se ve que "los benemeritos" no quieren ir al valle de Calchaquí.

Otro auto en el que dice "que por quanto el término de las convocatorias para la guerra de Calchaquí...es pasado..." da un nuevo plazo para que los vecinos feudatarios se presenten con sus armas y caballos para salir a la dicha guerra.

Intervienen los padres del Convento del señor Santo Domingo y de la Compañía de Jesús, y en comunicación aparte las Madres Prioras de los Conventos de Santa Teresa de Jesús y Santa Catalina de Sena, pidiendo que no se saquen más vecinos para la guerra de Calchaquí, pues ya han llevado muchos de ellos y los que quedan son necesarios para la propia seguridad de Córdoba.

Dicen las Madres Prioras: "Estamos con justos temores por lo que puede suceder sacando todos los dichos vecinos y quedar la ciudad sin fuerza ni armas y nuestros conventos sin sercas para tener defensas y en ellos mas de cien religiosas con servicios todas indefensas y en estos casos la gente doméstica de esclavos que ai mas de mill y quinientos en la ciudad...son de temer...cobran grandes fuerzas y abilanteses y pueden hacer y acaeser daños irreparables...".

Por fin y pese a todas las incidencias, el Capitán Cabrera y Suñiga consiguió movilizar algunos vecinos:

Don Luciano de Figueroa..."manifiesta un soldado el qual pareció presente y dijo llamarse Juan de Padilla y ser vecino de Santa Fee y que para el avio para ir a servir en la guerra de Calchaquí el dicho don Luciano le a dado lo siguiente: un arcabuz con sus frascos — una espada — una cota — un coleto del Paraguay — una bolsa con balas y polvora, un vestido de paño, sapatos y sombrero — dos camisas — una fresada — quatro bestias mulares y un freno mular — un quintal de biscocho — una hanega de harina tostada — una talega de charques molido — cincuenta pesos en reales".

Está la lista completa de los vecinos de Córdoba, con las disculpas por edad, enfermedades, mancos, puestos que desempeñan, etc., por las cuales causas pretenden exceptuarse de este servicio de guerra. Están también las condenas de pérdidas de Encomiendas de indios y la famosa multa de "los mill pesos" aplicada a varios vecinos. Está también la lista de los Capitanes, que en su reemplazo, "an dado escuderos aviados con todo lo necesario".

Algunos Capitanes dieron "un hijo suyo que ba servir en la ocasión". Otros vecinos se fueron a sus Estancias "yno a sido posible de ser avidos".

En el mes de febrero del año 35, estando en la Estancia San Miguel

(al norte de Córdoba) el Sargento Mayor Villarroel, recibió un informe del Capitán Cabrera y Suñiga sobre el resultado de la convocatoria, y en una muy larga Resolución se manifiesta contrariado por la actitud de dicho Capitán "el qual con acuerdos y juntas de Religiosos y compusiciones del Procurador de la ciudad a suspendido la execución de lo que nos tiene ordenado y mandado el señor Gobernador don Phelipe de Albornoz...y visto por el dicho testimonio el poco respeto y inobediencia que an tenido los dichos vecinos queriendo con solo pareceres de religiosos...no ir como leales Vasallos a servir a Su Mag. quando su Real persona está gastando su Real patrimonio en defendernos...y el señor Gdor. y Gral. don Gmo. Luis de Cabrera tener tan dispuestas las cosas para la dicha entrada que se espera tener mui buenos sucesos... y de no hazer la dicha entrada al tiempo que está señalado por faltar los dichos vecinos se recrecerian a Su Mag. mayores gastos todos causados y la ruina desta provincia por la inobediencia y resistencia de los dichos vecinos...mando que todos los vecinos que estan señalados por la última convocatoria vengan alsitio de Totoral...aviados con todo lo necesario para ir conmigo adonde estubiere el General don Gerónimo...".

No aceptaba por lo tanto los "personeros reemplazantes", sino que exigía "fueran en persona los vecinos convocados".

Ante esta nueva amenaza y ya tan cercano el Sargento Mayor, pese a las numerosas comunicaciones personales y a las altas voces del negro pregonero y al repiqueteo de las "caxas de guerra", los vecinos en su mayoría se ausentaron de la ciudad "y es público que alguno de ellos estan ausentes y otros en sus Estancias".

Entonces el Sargento Mayor se vino a la Ciudad de Córdoba y produjo un auto que dice: "vistos estos autos la rebeldía y contumacia de los vezinos de la ciudad en razón de no ayer querido ir a servir a la guerra de Calchaquí...y aunque a estado en el dicho sitio aguardando que los dichos vezinos fueran hasta el...no ha parecido en el dicho sitio de Totoral persona ninguna...". En definitiva fracasó esta convocatoria guerrera.

En el Exp. 1, Legajo 116, Escr. 1ª, encontramos algo que podría explicar este fracaso de la convocatoria en Córdoba. Al final de este extenso documento figura una cédula Real del tiempo de don Felipe de Albornoz, del año 1635, en la cual se hace toda una Historia de la familia Cabrera. El asunto había pasado por la Real Audiencia de la Plata y tal vez por eso fue respetado este acusador documento.

"Muy poderoso señor el Capitan y Sargento Mayor Gerónimo de la Rosa...Procurador General de la guerra de Calchaquí en la Provincia del Tucumán, digo que en la dicha gobernación es emparentado con los más ri-

cos de ella don Gerónimo Luis de Cabrera a cuyo cargo están cinco ciudades de la dicha provincia y saca de los vezinos de ella el qual nunca ha echo ni ace diligencia apretada para con los dichos sus parientes que son los contenidos en esta memoria que presento entren con sus personas como lo acen los demas en la guerra y corredurías que se ofrecieren de que resulta tener poca aiuda y fuerza como a tenido siempre el Gobernador por no entrar ni ayudarle sino gente necesitada y pobre siendo asi que los vezinos y encomenderos que tiran gajes y feudos de Su Mag. tienen precisa obligación de entrar personalmente'', pide este señor de la Rosa, que la Real Audiencia provea su Carta y Provisión Real para que en adelante no suceda así. Aquí está agregada la ''Memoria'' de los protegidos por el General Cabrera.

''Los vezinos de la Gobernación de Tucuman y de algunas ciudades de ella no ban personalmente a la guerra debiendolo hacer, por ser hacendados y ricos, vezinos y feudatarios que se escusan por tener poder y ser deudos y parientes de don Gerónimo Luis de Cabrera de que resulta muy gran daño a la Real hacienda y a los que ban porque todos son gentes imposibilitadas y pobres de manera que por no poderse sustentar se vuelven...son los siguientes: don Pedro de Cabrera es tío de don Gmo. L. de Cabrera, tiene tres hijos mozos y buenos soldados, da un nieto de diez y seis años que no sirve sino de estorbo y tiene el dicho Don Pedro de Cabrera mas de veinte y quatro mil pesos de renta cada año, es vecino de Córdoba.'' (Don Pedro es el dueño de la famosa estancia de Totoral).

''Don Pedro de Villarroel y Cabrera es Teniente de Gobernador de Córdoba y primo ermano de don Gmo. L. de Cabrera, el qual don Pedro de Villarroel...está incurso en graves penas por la omision que a tenido en la saca de los vecinos de Córdoba, pues de quarenta y cinco que fueron señalados...solo prendió a los que no eran sus deudos y amigos que serian hasta veinte y dos, a los restantes los dexo en sus casas sin acerle molestias ni apremio...''.

''Don Antonio de Cabrera es sobrino de don Gmo. L. de Cabrera de treinta años de edad, axil para la guerra, es vecino de Córdoba y hombre rico, jamás a ido a la guerra''.

''Miguel de Ardiles es casado con prima de don Gmo. L. de Cabrera, jamas a ido a la guerra, porque don Gmo. L. de Cabrera lo reservaba... será asta de cuarenta años es vecino feudatario de Córdoba y tiene de renta mas de seis mill pesos cada año''.

''Hernando de Texeda jamas a ido a la guerra porque don Gmo. L. de Cabrera le quiere reservar por estar casado con prima suya, tiene Renta anual de cuatro mill pesos, es vezino feudatario de quarenta años axil para la guerra''.

"Diego Fernandez Salguero, jamas a ido a la guerra, casado con sobrina de don Gmo...." (etc. etc.).

"Don Leandro Ponce de Leon es casado con prima ermana de don Gmo. ni vino a la guerra, ni dio hombre para ella...".

"Ambrosio de Garay hermano de don Gmo. L. de Cabrera jamas a ido a la guerra...es mozo y muy rico..." etc.

"Don Gabriel de Texeda es casado con sobrina de don Gmo. L. de Cabrera...", etc. etc.

"Don Gerónimo de Villarroel y Cabrera es primo ermano, etc., no vino a la guerra ni trata sino de sus granjerias es muy rico vecino feudatario de la Rioja."

"Don Sancho de Paz y Figueroa y Cabrera es sobrino, etc., jamas a dio a la guerra... es feudatario de Sgo. del Estero."

"Juan de Olariaga es casado con prima ermana, etc., jamas a ido a la guerra."

"Don Juan de Zarate (protegido)."

"Don Alonso de Vera y Aragon casado con sobrina, etc., jamas a ido a la guerra, vecino de Santiago del Estero".

"Don Gonzalo de Luna es primo, etc., jamas a ido a la guerra, es vecino de Santiago del Estero."

"Don Juan de Leyba, pariente de don Gmo. L., etc., nunca a entrado en la guerra".

"Don Luis de Quintana y Cabrera, vecino de Sgo. del Estero, etc.".

"Don Antonio de Zuñiga y Mendoza es sobrino, etc., jamas a ido a la guerra, vecino de la Rioja".

En todos ellos está la observación de que son ricos, aptos para la guerra, en edad conveniente, etc., jamás han ido a la guerra por protección de Don Gerónimo. Se produjo la Real Provisión, etc., "en cuyo cumplimiento manda que todas las personas en la dicha Real Provisión nombradas... acudan personalmente entrando a este valle de Calchaquí como tales feudatarios con armas y cavallos y todo avio necesario en servicio de Su Mag.". Siguen las penas con que se los amenaza, etc. Todo esto pasaba en el año 1635.

Mientras estas cosas pasaban con los de Córdoba, en el Sector Norte se movían otros intereses en el ambiente del Superior Gobierno del Tucumán. El Gobernador Albornoz había sido relevado por orden del Virrey del Perú, nombrándose en su reemplazo al Fiscal de la Real Audiencia de la Plata, Licenciado Don Atonio de Ulloa, que entró al Tucumán al frente de 200 soldados convocados en Potosí y numerosa gente de servicio auxiliar.

Es muy posible que estas alternativas palaciegas hayan tenido influencia en el ánimo de los feudatarios de Córdoba, haciéndoles perder la con-

fianza en el comando superior de las operaciones. Por las cartas del ex-Gobernador Albornoz, que se había instalado en Santiago del Estero, podemos apreciar los sucesos de estos años, en que los Diaguitas se sintieron dueños de la situación:

De la carta del Gdor. Albornoz a Su Mag. fechada en Santiago el 5 de Julio 1633.

Hace la acusación de que el nombramiento de Ulloa por su pariente el Presidente de la Real Audiencia de La Plata, no tenía más objeto que hacerle ganar "grandes servicios y méritos con la gloria del allanamiento y pacificación de aquesta provincia para esperar en su galardón iguales mercedes...".

Llegó Ulloa a Jujuy en Nov. 1632 y a Salta el 10 Dic. "...pero vuestro fiscal (Ulloa), como poco experimentado así en las materias de guerra como en el conocimiento de la tierra y personas dellas y modo de pelear destos indios, dispusición y manera del dircho Valle, fue dilatando su entrada hasta los postreros del mes de marzo en que se pasó la sazón del verano...".

"...dio justamente causa y motivo con estas largas a que muchos de los soldados del cargo de Don Gerónimo se hubiesen aburrido de ver dilatarse la guerra que esperaban fenecer en aquel verano por los inmensos trabajos, hambres y desnudez que han pasado de año y medio a esta parte, sin ninguna paga ni socorro de vuestra Magestad, tan a costa de la hacienda del dicho General Don Gerónimo, y a que el General don Juan Adaro de Yrazola, que vino por aquella parte con el socorro de la gente de Chile, hiciese requerimientos y protestas a Don Gerónimo para que saliese en campaña, dejando de conseguirse el efecto de aquesta junta por falta de la dicha orden...".

A fines de Marzo entró Ulloa al valle de Calchaquí, llegando el 8 de Abril —(1633)— al paraje de Samalamao "que está en el medio de dicho valle" con 270 españoles y 500 indios amigos "que es la mayor fuerza de gente que se ha visto jamás en el valle".

En la entrada tuvo algunos encuentros con los indios, muriendo tres españoles. Construyó en el valle un fuerte de madera y se retiró del valle el 12 de Mayo "tres horas antes de amanecer, a la sorda y sin ruido, sin tocar caja, a largas jornadas, llegó con el resto del campo a diez y siete del mismo a la dicha Ciudad de Salta, dejando en el dicho fuerte ciento diez y ocho soldados con muchas comidas y municiones pero sin ningunas cabalgaduras, a cargo y orden del Capitán Juan Diaz Solera, una de las personas que vinieron con el del Perú, y con los soldados que también lo eran (del Perú) dejó por mal informado dos de la tierra de mala opinión y crédito, que a pocos días después de la dicha salida de vuestro fiscal (Ulloa)

pudieron servir de guías por ser muy baqueanos del valle, a diez y seis que se huyeron.''

''...y con esto a título de dar cuenta a la Real Audiencia de la dicha jornada y materias de guerra y tomar la posesión de la plaza de Oidor de que Vuestra Magestad le hizo Merced se salió luego de la provincia, dejando la dicha ciudad de Salta, Jujui y Esteco a cargo del Sargento Mayor Don Alonso de Ribera y a Don Gerónimo Luis de Cabrera las de Santiago, Tucumán, Córdova y la Rioja...''.

''El estado, Señor, de la tierra queda mas cuidadoso que antes y el enemigo mas atrevido por haber visto lo poco que en su daño se ha hecho con tantas fuerzas, habiendo estado aguardando tanto tiempo aqueste socorro y dado con su salida del dicho vuestro Fiscal —(Ulloa)— ocasión para que atribuyan a lo que quisieren su retirada y a que los indios que iba allanando el dicho Don Gerónimo por la parte de Londres estén mas alterados y altivos, y de los sujetos mas recelosos, alabándose como lo hacen de haber echado a vuestro fiscal del valle, muertole españoles, enviando con sus despojos y cabezas a animar los amigos y convocarse de nuevo contra nosotros, alargandose la guerra otro año con tanto gasto de Vuestra Magestad, desanimándose con la dilación los soldados que sirven en ella...''

''...sin los demás daños y consecuencias que pueden resultar para los indios pacíficos y en particular los de Salta —(Pulares)—...''

''...siendo los que agora se tienen de mas importancia y en quienes consiste la fuerza de nuestra parte por ser cerca de ochocientos indios de guerra y no tener otros de que valernos...''

De la carta del Gdor. Albornoz a Su Mag. fechada en Salta el 16 de Marzo de 1634.

''A los quince días del mes de Noviembre pasado de 1633 recibí carta del Real Acuerdo de la ciudad de La Plata en que me mandó entrase a dar socorro a los soldados que Don Antonio de Ulloa Chaves, oidor de aquella Real Audiencia, dejó en un fuerte que hizo en el valle de Calchaquí... haxbiendoles asignado término de ocho meses para que si dentro del, no les entrase socorro, le pudiesen desamparar, el cual se cumplía a quince del mes de Enero siguiente (1634) y con ser tan breve el tiempo y hallarme ochenta leguas desta ciudad y sin ningun apercivo ni plata para ello, la busqué en mi crédito y previne lo necesario, convocando los vecinos de las ciudades de Santiago del Estero, Jujuy y Salta, por estar los de las demas ocupados en la guerra que por la parte de Londres tiene por mi orden a su cargo Don Gerónimo Luis de Cabrera, juntando hasta noventa españoles de que poco mas de los ochenta serían efectivos, y ducientos y cincuenta indios amigos de las reducciones de esta Ciudad, de donde en cinco días me puse en el

dicho fuerte el mismo día que se cumplía el término, distancia de treinta leguas de caminos ásperos y embarazosos para el ganado y bagaje que se llevaba, donde halle ochenta y un soldados, diez muertos y treinta enfermos, y que ya se trataba de su desamparo con gran riesgo y peligro de todos y mucho mas de los enfermos y por estar muchos tullidos y no haber cabalgadura ninguna para nadie...que a no llegar aquel mismo día sucedieran daños irreparables en gran perjuicio desta provincia...y aunque la orden del Real Acuerdo no fué más que socorrer el dicho fuerte, demas desto me detuve en el valle cerca de dos meses, en cuyo tiempo talé al enemigo todas sus comidas que eran muchas y de ellas se sustentaron todo este tiempo mas de trescientas y cincuenta personas de indios amigos y gente de servicio, sin la que se metió en el fuerte para sustento de los soldados, y también se le hicieron ordinarias corredurías en que se mataron y cautivaron cantidad de piezas que entre muertos y cautivos pasaron de ciento y entre ellos dos caciques principales...con lo cual me volví a esta ciudad...sin que en todo el camino con haber salido y caminado siempre de día tocando cajas sin apresurar ninguna jornada pareciese el enemigo, flechase, ni quitase cabalgadura ninguna...''.

Siguen 3 años sin información, de parte del Gdor. Albornoz.

De la carta del Gdor. Albornoz a Su Mag. fechada en Santiago el 29 Enero 1637.

''...informa a Vuestra Magestad de la conclusión de la guerra del valle de Calchaquí, que consiguió en persona no obstante la gran falta que le hizo de entrar a juntarse en cuerpo con el Don Gerónimo Luis de Cabrera, en notable desacato e inobediencia a sus órdenes, con la gente de las cinco ciudades de ocho de esta Provincia...''.

También informa a su Mag. de la paz y tranquilidad en que están los indios, por lo cual ha mandado desmantelar los fuertes españoles instalados en tierras de indios y licenciar los soldados que quedaban de los traídos por Ulloa, a los cuales avió por su cuenta para que regresaran pronto al Perú, pues ya empezaban a cometer ''desordenes y excesos'' en la Ciudad (Salta).

Una carta de Febrero 1637 fechada en Sgo. repite las informaciones dadas desde el principio, insistiendo en los daños causados por la retirada prematura de Ulloa y por negligencia de Don Gerónimo en Enero-Marzo de 1634. Esto se repitió en el verano 1635 pese a lo cual entró al valle y lo pacificó completamente. Pondera la importancia del cacique Don Fco. Utimpa ''ques el mas poderoso del valle'' a quien no se pudo atacar por la falta de apoyo de Don Gerónimo, obligándolo a dejar para el año 36 el levantamiento del Padrón General del Valle.

IX

SEGUNDO PERIODO. — RAMIREZ DE CONTRERAS TOMA EL MANDO DEL SECTOR SUR. — CHALIMIN OTRA VEZ A LA OFENSIVA. — LA GUERRA DE FAMATINA. — EL TIGRE DE LOS ANDES RESISTE EN SUS MONTAÑAS. — PRISION Y SUPLICIO DE CHALIMIN.

En el Capítulo anterior hemos visto las condiciones en las cuales quedaba el teatro de la guerra, al abandonar el General Cabrera el comando del Sector Sur, para irse con su título de Gobernador y Capitán a guerra de las ciudades de dicho sector, a guarecerse o reponerse en la ciudad de San Miguel de Tucumán. En realidad derrotado por Chalimin.

Debemos agregar a dicho cuadro, la situación del Sector Norte, cuya base estratégica era la ciudad de Salta, donde estaba instalado el Gobernador de la Provincia don Felipe de Albornoz, vigilando los Calchaquíes, que se mantenían también a la expectativa. Los pulares ayudaban a los españoles de Salta. En el Oeste del ámbito Diaguita, los malfines, andalgalas y abaucanes, en estrecha alianza, mantenían su orgullo de momentáneos vencedores.

El Capitán Pedro Ramírez de Contreras había sido designado Maestre de Campo por el Gobernador Albornoz y desde la nueva ciudad establecida en Poman, gobernaba la jurisdicción de la destruída Londres, o sea, precisamente el territorio que controlaba Chalimin con sus valientes y andariegos malfines.

Hubo un período de relativa calma, hasta que en el año 1635, el "Tigre de los Andes" tuvo la increíble audacia de correrse 50 leguas hacia el Sur desde su base estratégica en el valle de Malfin y cayó sobre el valle de Famatina donde asaltó la Estancia y Reducción, matando al Maestro (Sacerdote?) Román de Vega Sarmiento, otro español y muchos indios amigos (Escr. 2ª, Leg. 9, Exp. 21, Servicios del Capitán Nicolás de Brizuela. Arch. Hist. Cba.).

En este momento, hacía ya más de un año que el General Cabrera estaba ausente de La Rioja. Salió entonces en persecución de Chalimin el Capitán Juan Núñez Dávila, pero el enemigo se retiró hacia el Norte de Tinogasta "presentando batalla al pie del Cerro Encantado de Abaucan donde fué derrotado".

Luego, en Batungasta se juntaron las huestes de Núñez Dávila con las que conducía, desde Poman, el Maestre de Campo Ramírez de Contreras "que era Teniente (de Gobernador) y Justicia Mayor de la ciudad reedificada de Londres" (Poman).

"Y de allí se dirigieron al pueblo y tierras del cacique Chalimin en

Malfin donde se peleó con su gente y se les tomó mucha comida y se les quemó el resto y en esta ocasión y en la retirada porque el enemigo pico en la retaguardia hasta que se hizo noche en el paraje de Los Tambillos y dio el enemigo en el Real de madrugada tirando muy gran cantidad de flechas". Aquí combatieron con bravura ambos beligerantes, pero los españoles se vieron obligados a retirarse nuevamente. "Y aviendose rehecho el enemigo nos siguió y alcansandonos peleamos con ellos y los desbarataron" (véase documentación adjunta).

Como puede apreciarse, en todas estas acciones de guerra, el "Tigre de los Andes" resultaba un enérgico perseguidor. Ya encontramos, pues, al Maestre de Campo Pedro Ramírez de Contreras, frente a frente y en guerra a muerte con Chalimin: dos guerreros valientes y activos, resueltos mutuamente a aniquilar al adversario. Y en efecto, ya no habría tregua ni descanso hasta la muerte de uno de los caudillos. Sigamos ahora las peripecias de esta campaña, con las informaciones proporcionadas por algunos de sus principales actores.

Capitán Avila Barrionuevo, continuación de sus servicios (Escr. 2ª, Leg. 20, Exp. 3. Arch. Hist. Cba.). Dice Ramírez de Contreras:

"...y fué nombrado (el citado Capitán) por Alcalde ordinario de primer voto con que quedó en la dicha nueva ciudad (Poman) en mi acompañamiento acudiendo a sus aumentos y conservación, asistiéndola más tiempo de tres años... siempre con toda vigilancia y cuidado, que no solo en esto le tenía, sino en hacer sementeras a su costa para el sustento de la dicha ciudad y habiéndome ausentado (el Maestre de campo Ramírez a La Rioja) tuve aviso se alzaban segunda vez los indios de estas jurisdicciones y volví a la dicha ciudad a su defensa porque se dijo la quería asaltar el enemigo y halle al dicho Capitan (Avila) puesto en arma con toda la gente... y viendo su prevención pasé al Fuerte dicho de Machigasta y hallé se habían alzado los indios del Valle Vicioso que allí estaban reducidos, a los quales reduje de nuevo y ahorqué su cacique, con lo que volví a la dicha ciudad en la qual tuve aviso como setenta indios de su jurisdicción prometían dar la paz en el dicho Fuerte y para que la recibiese despaché al dicho Capitan...a los quales (indios) despachó a asaltar al dicho Valle Vicioso...y quando el cacique don Juan Chalimin asaltó en el Valle de Famatina de esta jurisdicción y mató al Maestro Roman y otro soldado y muchos naturales (amigos de los españoles) salió el dicho Capitan en mi acompañamiento en su alcance que se siguió hasta dentro del Valle de Malfin... (en otra) entrada que hice al Valle de Malfin en mi acompañamiento donde en todas las ocasiones de peleas que se ofrecieron acudió el dicho Capitán a pelear como buen soldado, al qual por sus muchos méritos, practica militar y experiencia nombré por

Capitan cabo y Castellano del Fuerte de San Felipe que hice en el Valle de Andalgala...y por ser como es hombre principal y noble y aver imitado a sus pasados en servir al Rey Nuestro Señor es digno y merecedor Su Magd. le honre y haga Merced...". En el mismo año de 1635 empezó el Gobernador Albornoz a moverse en el Sector Norte. Veamos está información:

Continuación de los servicios del Capitán Gregorio de Luna y Cardenas (Escr. 2ª, Leg. 4, Exp. 24. Arch. Hist. Cba.). Dice este Capitán:

"...y aviendose conquistado la tierra por aquella parte (sector Sur) por mas servir a Su Magd. teniendo noticia de la entrada publicada por horden de Su Señoría (Gdor. Albornoz) para este valle me dispuse a venir de la dicha ciudad de la Rioxa a la de Salta y a la dicha mi costa entrado en acompañamiento de V. Sa. siendo uno de los Capitanes, rreformados de su compañía y de su consejo que e asistido y asisto cerca de su persona encargándome por tener satisfacción de la mía las facciones importantes que e salido por cabo en particular en el asalto que se dió a los indios del pueblo de Tolombones donde fueron muertos y heridos muchos y desbaratados ganándoles sinco fuertes, quemandoles sus casas y rrancherías muchas comidas quitandoles mucho pillaje cavallos mulas carneros y muchos arcos y flechas de que se aprovecharon los indios amigos haciendo oficio de Sargento Mayor en esta ocasión por la horden que me dió Su Señoría acompañando al Sarmento Mayor Don Alonso de Ribera y se les mató al cacique del pueblo de Chuchagasta cuyos indios estavan juntos con los de Tolombones y otro indio belicoso barbado que le sargenteaba cuya cabeza se levantó en una lanza cantando victoria con que se consiguió trayendo la cabeza al Fuerte del dicho indio belicoso de Tolombon que fué tenida por gran victoria y servicio que se hizo a Su Magd. de que a rresultado aver benido V.Sa. desde el dicho fuerte de Guadalupe a poblar este en la frontera de la guerra (esta investidura está dada en el Fuerte de San José, Valle de Calchaquí el 18 de mayo, 1635) y de los dichos indios Tolombones en sus tierras frontero de su pueblo con que se ban quebrantando las fuerzas del cacique Utimba y demas enemigos por ser esta una de las mas principales fronteras y por nombramiento de V.Sa. ejerzo al presente el cargo y oficio de comisario general de la cavalleria de este campo y Real y por su orden fui por cabo de setenta hombres españoles y número de indios amigos al pueblo de Pasioca donde se peleó contra el enemigo a quien se le quitaron y cautibaron quinse piezas y un indio que se trajo bibo y mucha comida de mais asi para el almacen Real como para el sustento de la xente de todo el campo españoles y amigos (debía ser grande la reserva de maíz que tenían los pasiocas) sin pérdida alguna (sin bajas en el personal) y se trujo y quitó al enemigo pillaje de cavallos y carneros rresultando aver ofrecido la paz el cacique de dicho pueblo de Pasioca

don Francisco Siquiñay de cuyo asiento en la forma conbyniente se ba tratando mediante los quales dichos servicios rreferidos y los que boy continuando y estar tan gastado pobre y necesitado por las pérdidas y gastos...etc. ...(pide el repartimieno de indios de Chicligasta, pero el Gobernador le otorgó el Repartimiento de Guatungasta, Fiambalá y Antapa que había heredado su esposa doña María Suárez Vabiano de su primer marido Don Fco. Maldonado Zaabedra, con vecindad en la Ciudad de la Rioja)''.

Ahora veamos como nos relata el propio Maestre de Campo, Ramírez de Contreras, las distintas etapas de esta campaña, según los Servicios del Maestre de Campo Pedro Ramírez de Contreras. (Escr. 2ª, Leg. 6, Tomo 1º, Exp. 2. Arch. Hist. Cba.).

En sus servicios figura que en Poman ,donde se fundó la nueva Ciudad, estuvo más de tres años padeciendo grandes necesidades por los continuos ataques de los indios ''habiendo llegado a tanto la necesidad que (los doce hombres que la guarnecían) se sustentaron mucho tiempo con solo ojas de mostaza cocidas con raices silvestres por lo qual el dicho Mtre. de Campo, aventurando su vida fué tres leguas de aquí al sitio que llaman de Mutquin con cinco soldados (y muchos indios amigos) y sembró una gran sementera de maíz, poblando para su defensa y de la dicha comida el Fuerte de San Gerónimo, con lo qual y las sementeras de trigo que en aquel sitio hizo y en esta ciudad...y en este tiempo redujo de paz los pueblos de Colpes, Pipanaco, Sabuil y parte del de Sijan, despachando el dicho Mtre. de Campo indios amigos a asaltar a los enemigos a las aguadas y quebradas de la cordillera desta Ciudad —(Sierra de Ambato)— por no tener fuerza de españoles con que hacerlo, con lo qual fué limpiando y asegurando la tierra ganando por este medio los dichos pueblos y así mesmo dió la paz el de Pacsipa... ''y habiendo los indios sitiado el Fuerte de Machigasta donde estaba el Capitan Fco. Mexia con ocho soldados, y visto por el enemigo la poca fuerza con que había quedado la ciudad'' cada día nos inquietaban con armas y rebatos... no osaban los españoles a largarse una legua a buscar algarroba para su sustento''. Está aquí la atrevida expedición que hizo ''desde el Fuerte de Machigasta, con unos pocos soldados e indios amigos, al Valle Vicioso, a la ramada de Londres y Ciudad despoblada de Londres, donde sorprendió a media noche a los indios, siguió a la aguada de los papagaios'', luego pasó al Río Bermejo y en todas partes dejó indios ahorcados, como prueba de esta expedición ''...y así se acobardaron y se vinieron de paz esta gente del Valle Vicioso...'' y habiéndose levantado nuevamente estos indios, algunos meses después, dicho Mtre. de Campo que había marchado toda una noche haciendo casi veinte leguas hasta llegar a S. Juan de La Rivera (Poman) salió nuevamente de ella con refuerzos y caminó toda la noche siguiente hasta

llegar al alba al Fuerte de Machigasta "y saliendo de él, aquella mesma tarde con algunos indios amigos ytrece soldados fue al Pantano y pasando a los Sauces hizo presa y se coxieron todos los quatro caciques, del Valle Vicioso... con que volviéndose al dicho Fuerte de Machigasta ahorcó en él al principal cacique que había sido causador del alzamiento...y a los otros tres los perdonó y despacho a que juntasen luego su gente y la truxesen de paz, no dando lugar a que la fuese a buscar... y habiendo el cacique Chalimin asaltado el Valle de Famatina se juntó con la tropa que salió de la Rioja al mando del Cap. Juan Nuñez de Avila, llegaron al río de la ciudad despoblada (Londres) y de allí fueron al Valle de Malfin, donde encontraron prevenido al enemigo yestablecido en lo alto de la sierra, con lo cual se volvió (aquí puede apreciarse la importancia táctica que tenían los fuertes de Asampay y otros más, que estaban al Oeste del Rio de Malfin)... "y algún tiempo después volvió al Pantano "a buscar tierras y toma de agua para poder sembrar" y en efecto sembraron allí trigo y avena "y cuando ya estaba en sazón la cosecha" vinieron del Fuerte de Machigasta y de la ciudad de San Juan de la Rivera a cosechar y entonces el dicho Mtre. de Campo "levantó un cubo y en nombre de S. Mag. pobló el Fuerte de San Blas del Pantano en el qual hay oy reducidos mas de mil almas teniendo capacidad para reducir en el doblada gente de la que oy tiene...y a sido de grandísima importancia para las corredurías que se an hecho al dicho Valle de Malfin y de Andalgala y Agaucan y castigo del cacique Chalimin, entrando el dicho Maese de Campo ,los meses pasados, con sesenta y tres españoles y mas de trescientos indios amigos que conduxo, adonde prendió al dicho cacique Chalimin, cabeza y caudillo principal de los rebeldes y quien a sustentado la guerra mas tiempo de seis años, siendo causador y movedor del primer alzamiento desta provincia y el que despobló la dicha ciudad de San Juan, a cavo de mas de veinte y quatro años que se había conservado, teniendo en su pueblo horca y arbol de justicia levantado en que ahorcava los indios y gente que le parecía eran afectas a los españoles y hecho otros atrosísimos delitos por los cuales el dicho Maese de Campo le condenó a muerte e hizo quartos en su propio pueblo y horca y clavo su cabeza en el rollo de la Ciudad de la Rioxa donde oi está y en el de esta (Londres de Poman) así mesmo mandó clavar su brazo derecho para escarmiento y ejemplo de otros, y peleando con el dicho enemigo en el pueblo de Malfin el dicho Maestre de Campo tres veces en su Fuerte y cordillera le mató mucha gente y ahuientó de el, talandole todas sus comidas y sementeras de maiz que eran capaces de mas de ocho cientas fanegas de cosecha...y luego baxó con todo el campo al valle de Andalgala adonde hizo presa de algunas piezas del pueblo de Guasan y Guachasi, con lo qual todo la gente que había en los dichos pueblos en

aquel valle se le dió de paz y asi mesmo se la dieron los del pueblo de Andalgala y Biligasta...pobló el Fuerte de San Felipe de Andalgala...y entró segunda vez al dicho valle de Malfin, el qual halló despoblado y corriendole todo en veinte leguas a la redonda no se halló alma alguna...por haberse retirado el enemigo al valle de Aguaucan...y al de Ingamana...por no tener fuerza suficiente, despues de haber estado quince días y faltarle la comida y verse apretado de los indios amigos con la larga campeada... se volvió al Fuerte de Andalgala...sacó de aquí mas de doscientas y sesenta presas y con escolta las truxo y reduxo en el Fuerte del Pantano, donde oy estan asimentadas con sementeras que se les a mandado hacer...y al presente le an enviados a ofrecer la paz todos los indios de los pueblos de Malfin y el de Sanagasta y Asaugasta, con que se espera en muy breve estará toda la tierra de paz''.

Siguen otros servicios, prestados por el Maestre de Campo Pedro Ramírez de Contreras. Esta foja de servicios está fechada en la Ciudad de San Juan de la Rivera (Poman) en el año 1637. Firman: Fco. de Nieva y Castilla, Alonso Carrizo de Orellana, Nicolás Díaz de Vega, Pedro Sanchez de Herrera, Juan Nuñez, Alonso de Barrionuevo. Todos ellos capitanes actores en dichos episodios bélicos.

Con la muerte del Gran Cacique Don Juan Chalimin terminó prácticamente la Guerra de la Independencia Diaguita. Estos heroicos americanos fueron vencidos por la gran superioridad del armamento de un adversario que resultaba casi invulnerable a las flechas. Lo que sobrevino posteriormente fue una nueva esclavitud y el destierro de las tribus más rebeldes, pero el recuerdo de su heroísmo quedó grabado en sus montañas.

APENDICE

Documentos agregados en este citado Exp. que pueden ser de interés.

Don Felipe de Albornoz, había producido un bando convocatorio para la guerra de Calchaquí, fechado en Santiago el 2 de Agosto de 1631. Aquí figura la lista de los capitanes y soldados que deben alistarse de la Ciudad de San Juan de la Rivera (Londres), son en total doce y entre ellos el Capitán Pedro Ramírez de Contreras y varios de los firmantes del anterior documento.

En las instrucciones de la convocatoria se especifican las armas que han de llevar y entre las defensivas figuran las siguientes: ''selada y escaupil colchado de algodón, porque cotas y coletos fuertes la experiencia a mostrado no ser bastante defensa''.

Este auto del Gobernador "se apregonó en postrero del mes de agosto" de ese año, en San Juan de la Rivera (Londres) "por vos de Francisco negro, con caja y en concurso de toda la gente desta ciudad".

Está agregada copia del nombramiento de Capitán de la Ciudad de San Juan de la Rivera, otorgado a favor de Pedro Ramírez de Contreras, firmado por Don Felipe de Albornoz en Santiago del Estero en el año 1629. También la toma de posesión de dicho cargo dada por el "Tte. de Gobernador de aquella ciudad, Capitán Don Pedro de Toro Mazote".

Está agregada copia de un documento en que consta la intención "de poblar la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe de Calchaquí" en el valle de Calchaquí y la conquista amistosa que hizo P. Ramirez de Contreras "de mas de quatro cientos indios del Valle de Anguinahao con el cacique Utimpa, gente no asentada en la paz y obediencia devida a Su Magestad". Fechado en San Miguel de Tucumán en 1631 y firmado también por Don Felipe de Albornoz.

Está agregada una copia en que el mismo Albornoz con fecha del año 1637, lo nombra como Capitán de guerra de los distritos de la Rioxa, San Juan de la Rivera y Valle de Catamarca, debiendo todas las autoridades de dichas ciudades, jefes o cabos de los Fuertes, capitanes, vecinos, moradores, etc., reconocerlo como tal, poniéndose a sus órdenes en lo que disponga: "para hacer la entrada efectivamente contra el cacique Chalimin e indios revelados".

En el mismo año (1637) "en el Valle de Catamarca" reconoció y acató este nombramiento "el cavo y castellano deste dicho valle Don Fco. de Gamboa, siendo testigos el Capitan Fco. de Tapia y Pedro León de Maidana".

Lo mismo sucedió en la Rioja, por el Regidor Capitán Fco. Sánchez y en San Juan de la Rivera por el Cap. Fco. de Nieba y Castilla. En el año 1639 el Maestre de Campo Pedro Ramírez de Contreras se presentó en Santiago del Estero, pidiendo se le reconocieran sus servicios, principalmente el haber pacificado el Valle de Calchaquí y prisión y castigo del cacique Chalimin "cabeza y fomento de la guerra y dexar mas de dos mil almas reducidas y de paz en el Fuerte del Pantano que poblé en la jurisdicción de la dicha ciudad de Londres... y aviendo venido a esta ciudad donde a un año estoy aguardando el premio y satisfacción de mis trabajos no le e alcanzado hasta agora...".

Ramírez debió dirigirse a Su Señoría Ilustrísima el Obispo que estaba en Manogasta (julio 1639) para que se hiciera el informe de sus servicios y reclamar así a la Real Audiencia de La Plata. En esta información de servicios, aparece Ramírez "remediando el grave daño" que hizo el Gral.

Gmo. Luis de Cabrera al retirar la gente de San Juan de la Rivera. Figura "el cacique Chalimin indio cojo de gran valor, ardidez y crueldad".

Ramírez fundó el Fuerte del Pantano "donde a habido mas de setecientos indios, fuera de sus familias". Figura que Ramírez es nacido en Sevilla. Se mencionan sus servicios principales en la guerra de Calchaquí y dice el señor Obispo: "y en nombre de Su Magestad le aseguro que le premiaria". Firma: Fray Melchor, Obispo de Tucumán.

Posteriormente figura un documento en que el propio Gdor. Albornoz dice del General don Gmo. Luis de Cabrera que: "en lo que le tocava por su parte como en no haber querido continuar la guerra por aquella parte de La Rioja y San Juan de la Rivera aviendoles desamparados y bendidose a la ciudad de San Miguel de Tucumán tierra de paz, distante y apartada mas de sinquenta leguas donde se avia estado de asiento mas de un año y el dicho Maestre de Campo Pedro Ramírez de Contreras... continuó la guerra contra los enemigos...supliendo el susodicho lo que dexó de cumplir el dicho don Gmo. Luis de Cabrera... etc.".

Firmada por don Felipe de Albornoz en Sgo. del Estero en 1640. En resúmen, se le concedió el grado de Sargento Mayor, por los servicios prestados a S. M.

X

TERCER PERIODO CON EL CAPITAN NIEVA Y CASTILLA. — LOS MALFINES NO QUIEREN "DARSE DE PAZ". — LA REBELDIA SE MANTIENE EN EL AMBITO DIAGUITA, PESE A LA MUERTE DE CHALIMIN. — LOS CALCHAQUIES A LA EXPECTATIVA, SIEMPRE AMENAZANTES. — AÑOS 1642/1643

Hemos visto en el capítulo anterior, por directa información del Maestre de Campo Ramírez de Contreras, refiriéndose a otras tantas ofensivas de los españoles, después de la muerte del cacique Don Juan Chalimin, en el año 1637, que los Malfines resistieron sus incursiones en dicho valle, parapetándose "en su Fuerte y Cordillera" por tres veces consecutivas.

El estudio geográfico y la apreciación táctica nos inducen a creer que se trataba de los pucarás situados entre el de Asampay y el actual Hualfin, de notable concepción defensiva y muy bien emplazado, a unos 20 km. al Noroeste de la Ciénaga, en la abrupta sierra que está al Oeste y Norte del río Malfin.

Si el famoso, activo y cruel Ramírez de Contreras no fue capaz de abatir el orgullo de estos valientes serranos y no se atrevió a llevar un ataque a fondo contra su cerro fortificado, podían los Malfines mantenerse firmes

en su rebeldía; estado de ánimo que ellos contagiaban a sus vecinos y aliados los Andalgalas y Abaucanes.

El tercer período de esta larga guerra tuvo precisamente por objetivo abatir esta rebeldía, derrotando a los Malfines, para sacarlos definitivamente de las montañas de sus épicas hazañas. Esto fue llevado a cabo por el Capitán Francisco de Nieba y Castilla. La guerra ya no tiene la característica de movilidad y audacia, que le imprimía el "Tigre de los Andes". Ahora los Malfines, muy quebrantadas sus fuerzas materiales, están a la defensiva. Pero su moral guerrera, se mantiene siempre muy elevada, estando dispuestos a defender su libertad.

El Archivo Histórico de Córdoba ha conservado un documento que es muy ilustrativo sobre estos episodios (Escr. 1ª, Leg. 79, Exp. 1.).

A principios del año 1642, se originó una incidencia entre el Tte. de Gobernador de la Jurisdicción de Londres (Cabeza del Distrito de Poman) y el Cabildo de La Rioja. Aquél era el Capitán Nieba y Castilla, que quería movilizar los feudatarios de su jurisdicción y también los de La Rioja, para aplastar definitivamente a los Malfines. Como vemos habían pasado cinco años desde la muerte de Chalimin y suponemos que los indios de las Encomiendas y Reducciones, trabajaron en paz durante este tiempo. Pero el guerrero Capitán Castilla quería también cubrirse de gloria y hacer méritos para beneficiarse con una Encomienda de indios, como lo veremos en este documento. Y nada más conveniente para ello que llevar a cabo una campaña guerrera contra los indios más rebeldes de su jurisdicción. Pero se encontró con que le salieron al cruce los riojanos, que no querían pelear. La disculpa invocada era lo de menos: Castilla quería guerrear en invierno y los riojanos decían que seguramente sería mejor hacerlo en verano. Veamos ahora estas curiosas e informativas incidencias. Los vecinos de La Rioja no querían salir a esta campaña y lo manifestaron por intermedio de "un cabildo abierto" que causó indignación en el señor Gobernador don Miguel de Sesse, que entonces residía en Córdoba.

Las autoridades de La Rioja mandaron al Capitán Sotomayor como Delegado ante dicho Gobernador para explicar los acontecimientos. He aquí su escrito de presentación en Córdoba:

"El Capitán don Sebastián de Sotomayor, vecino de la Ciudad de La Rioja, y Procurador General della paresco ante V.S.S. y digo que por mandado de aquel Cabildo Justa y Regimiento vine a esta ciudad a pedir y suplicar a V.S.S. les guardase la justicia que por estos autos que presento pareciere tienen, asi dicho Cabildo como todos los vecinos, sobre y en razón de la jornada que V.S.S. ha mandado se haga a la jurisdicción de Londres y pueblos de Malfin y Yngamana. Y porque a aquel Cabildo le pareció infor-

mar primero que se haga V.S.S. me envió como dicho es dandome su poder que es este que presento, el qual visto y dichos autos con una Real provisión que a su Teniente y capitán a guerra de aquella Ciudad se estimó, se servirá V.S.S. guardarnos la que tuvieramos.

"A quien piso y suplico y si es recibido acatadamente requiero se sirva, visto todo, proveer conforme pido pues es justicia en lo necesario". Va la firma— Agregó el mencionado poder, los Autos obrados en La Rioja y la Real provisión.

En el poder dado a Sotomayor por el Cabildo de la "Ciudad de Todos los Santos de la Rioxa" se pide que "se suspenda la saca de los vecinos para la maloca de los indios Yngamanas, jurisdicción de la Ciudad de San Juan de la Ribera que distan desta ciudad cien leguas". Aduce entre otras causas "la extrema necesidad y pobreza en que están causa principal la continua guerra que han tenido en el general alzamiento de los naturales de esta provincia". Pide el Cabildo también, se le condone la multa de 200 ps. para chasques, que se le impuso por no haberse recibido "al uso y ejercicio de Capitan y Castillano del Fuerte de Nonogasta a Lorenzo de la Cruz".

El Gobernador contestó ordenando que "los dichos documentos forman cabeza de proceso y que los dichos don Sebastian de Sotomayor y Joan de Aguirre se pongan presos y se le notifique al Alguacil Mayor de desta ciudad los tenga presos y a buen recaudo y para los demás culpados se traigan los Autos para proveer justicia y lo firmó —Don Miguel de Sesse— Ante mi Pedro de Salas Escr°".

Ahora trasladémonos a la comarca de Londres de Poman desde donde el inquieto Capitán Fco. de Nieba y Castilla, se ha propuesto aplastar a los Malfines y para conseguirlo escribe nota tras nota al Sr. Gobernador, pidiéndole auxilio de hombres y armas. En una de ellas dice entre otras cosas.

"...y de como el enemigo conociendo nuestra poca fuerza había tenido atrevimiento a dar un asalto a quatro leguas desde Fuerte (el Pantano) y otros dos, seis leguas al Fuerte de Poman...".

"Sali deste Fuerte (el Pantano) a los 28 de agosto pasado (1642) con cuarenta soldados y 400 amigos (indios) fué Dios servido de darme buen suceso, porque habiendo llegado al pueblo de Fiambala primera frente del enemigo y en quien tenia puestas sus mayores fuerzas por ser jente belicosa, en el primer asalto les maté tres indios y cautivé la mayor parte de la chusma y mujeres y en el segundo lo restante dellas que estaban retiradas en un fuerte, con que se me dieron de paz todos los indios, por todos fueron 140 piezas. Cojí así mesmo la mujer del cacique principal y un indio ladino (que habla español) del pueblo de Abaucan que es muy grande y con algunos aliados tenía cerca de 200 indios y aunque llegué a sus tierras, sola-

mente sirvió de talalles sus comidas, porque ellos nos sintieron y se retiraron a la sierra, con que por falta de comida me vi obligado a volverme a este Fuerte donde llegué a los 27 de setiembre...''.

''...la poca fuerza que esta tierra tiene y el riesgo que de ello resulta a toda esta tierra y que...es mayor que nunca por ser la junta de los enemigos mucha, nuestra fuerza mas conocida dellos con la vista de ojos (se refiere a que los vieron y reconocieron durante dicha salida a Fiambala) todos los amigos pocos seguros, que con unos y con otros me ha sido fuerza disimular mucho y hacer muchas estratagemas y apariencias, aunque estoy conociendo que no son tan bárbaros que las ignoren''.

Relata otras incidencias que terminaron por reducir una parte de los abaucanes, que se entregaron en el Pantano. Sigue: ''...Y el mesmo día despaché al pueblo de Abaucan el indio ladino llamando a los demás, los cuales viendose sin fuerzas ofrecieron la paz y en señal della vinieron sus mandones y cabezas con los cuales se asentó y aunque por medio della me ofrecieron estar en la parte que yo los situase con atención a que no tenía orden para esto por no ser capaz este Fuerte ni sus campos ni aguas de sustentar mas gente que la que oy tiene, que aun esta está con descomodidad, les mandé se estubieren en sus tierras, acudiendo con las mitas que yo les ordenase, hasta que diese aviso al Gobierno...''.

''...de oy a pocos días binieron de mita 20 indios deste pueblo que por quitarles el miedo los despaché a la Rioja a su encomendero, donde están...''.

''...en este intermedio an benido del pueblo de Malfin, en cuatro veces, 20 indios a ofrecer la paz en nombre de los demas y se la e admitido y solo disen guardan para benir de hecho con sus familias, a cojer sus sementeras...''.

''Con que bolbi a hacer tercer despacho al Sr. Gobernador dandole cuenta desto y proponiendole la poca seguridad destas paces y la poca fuerza''.

''Los indios Malfines que habían ofrecido la paz, me han enviado a decir por ultimo recaudo que no la querian dar sino morir peleando y está aquel Fuerte (El Pantano) en riesgo por estar sin gente y asi mesmo lo está esta ciudad por estar asi mesmo sin gente...''.

Sigue diciendo que para reducir los rebeldes, asegurar los amigos y asentar toda la tierra, necesita otros 50 soldados, fuera de los que tiene ''...para hacer entradas en sus tierras que con esta fuerza y en esta ocasión sería fácil y en lo de adelante podrá haserse muy dificultoso...''. Es decir que aceptó la paz de los indios solamente para ganar tiempo y pedir refuerzos, asegurando que si no se los envían ''dentro de pocos días se a de alzar toda la gente desta jurisdicción, porque demás de la fuerza que ellos tienen, ques muy grande, les alienta la que les ofrece el valle de Yocavil y su ca-

cique Utimba que a tenido y tiene detenidos algunos pueblos desta jurisdicción''.

Se queja de que no le han contestado las comunicaciones que con anterioridad ha pasado al Gobernador y que los vecinos de La Rioja, Valle de Catamarca y Tucumán, no prestan atención a sus convocatorias para la defensa y agrega que solamente con sus tres hermanos y algunos soldados que paga de su hacienda, está defendiendo la frontera desde hace seis años.

Esta extensa comunicación está fechada en el Pantano a 27 de enero de 1642. Un mes después dirige otra comunicación al Gobernador de la Provincia, en qeu insiste en señalar el peligro pidiendo urgente refuerzo y le informa sobre los Malfines lo que ya le había anticipado, o sea que ya no querían dar la paz sino morir peleando y que ha conocido ''sus designios de dar asaltos al Fuerte del Pantano, asiento de Los Sauces, pueblos de Pipanaco y Pisapanaco y demas circunvecinos de esta ciudad (Londres de Poman) y que para este efecto estavan prebenidos y recogidas sus comidas a la sierra. Los abaucanes que son en quien yo tenía puestas las esperanzas que avian de ser el medio de la pasificación desta tierra, oy estan a lo que se entiende de mala, porque oy día de la fecha desta, recebi carta del cavo del Fuerte del Pantano en que me avisa que se a averiguado entre los indios (amigos) tienen comunicación con los Malfines, van y vienen indios a una parte y a otra, an visto los rastros los indios de la Reducción, siendo asi que los curacas quedaron conmigo de que si algun Malfin con recaudo o sin el viniese a sus tierras, prenderle y enviarmelo. Todo esto se a confirmado con que el indio ladino tejedor desde pueblo que estava en la Reducción con su mujer e hijos con gusto y sosegado, se a ido a su tierra...''. Esta comunicación está fechada a fines de febrero de 1642 en Londres (de Pomán). Por fin le contesta el Gobernador con fecha 10 de marzo desde Esteco.

Le agradece todas las atenciones y pondera el valor de su persona ''del que estoy fiado y me prometo sucesos por correr por cuenta de Vmd. su defensa que es el consuelo que puedo tener por estar tan experto en las cosas de por alla''. Lo reconoce y confirma en el cargo que está desempeñando y lo faculta para convocar los vecinos de La Rioja y Valle de Catamarca a efecto de juntar más soldados para su proyectada ''entrada a los Malfines''. Le expresa todo su apoyo y le hace saber que ''si no fuera tan forzosa mi ida al reconocimiento de la Plaza y fuerzas del puerto de Buenos Ayres, fuera en persona a ver las de esa frontera...''. Le acompaña el respectivo nombramiento de ''Capitan a guerra'' dándoles átribuciones para convocar los vecinos de las comarcas mencionadas.

Esta comunicación se cruzó con la fechada el 28 de marzo en San

Juan de la Rivera (Poman) en la cual el Capitán Nieba y Castilla dice, entre otras cosas:

"Los indios de Malfin están en su rebeldía ordinaria y los de paz, sus parientes y aliados que son los pueblos de Guachacsi y Andalgala, si bien no declarados, tenidos de todos los leales por sospechosos. Los abaucanes están así mesmo a la mira...".

"Por satisfacer al miedo con que los indios de los pueblos de Pipanaco y Pisapanaco estaban, junté hasta quarenta indios ligeros y despaché a correr la tierra y haciendolo ocho o nueve leguas de el postrer pueblo de los nuestros cogieron dos indios Yngamanas y me los trujeron a esta ciudad (Poman), de los quales y de su cacique que luego vino a buscarlos emos savido que por no tener comodidad de sembrar en sus tierras se an venido a estas con color de que vienen a coger algarroba. Son 150 y más indios, gente que nunca a servido (a los españoles) ni dado más que unas mitas en la ciudad despoblada (¿Santa Guadalupe?) al modo con que lo hacían los de el valle de Calchaquí. Dicen ellos no tiene comunicación con los Malfines y segun se halla esta tierra me es fuerza creerlo y hacer como hago de la necesidad virtud, volviles sus dos indios muy agasajados y contentos...".

Se queja de que los vecinos no responden a sus llamamientos "pensando mas en su provecho personal que en el bien comun...". Después de fechada y firmada, agrega: "estando ya esta carta cerrada y para despacharla, como a las doce del día recebí una carta de el cabo de el Fuerte de el Pantano". He aquí el texto de esta carta:

"Ayer escribí a Vmd. por la llegada de los Yngamanas con ellos llegó un indio del Capitán Pablo de Agüero y que había enviado de aquí. Este da nueva de como los Yngamanas todos y los Quilangastas y otras parcialidades de Calchaquí, a mas de tres meses que estan en Andalgala aunados y confederados con los Malfines para siendo tiempo de semana santa, dar allá y acá y que nunca tuvieron intento de venir y que antes están puestos en paraje áspero que es en una quebrada y que los dos indios que allá se cogieron habían salido a cojer alcones para con las plumas hacer flechas quando los pescaron y visto esto Camisa (nombre del cacique) se vino en achaque de mita, por ver si los podía sacar, esto dice el indio y que pretenden matar a los guaranes que estan alla. Aviso a Vmd.". Firma: Antonio Calderon.

Con fecha 28 de marzo el Cap. Nieva pasa comunicación al Cabildo de La Rioja, enterándolos de que:

"Como los días pasados por miedos y recelos de los españoles e indios leales que me obligaron a pedir socorro a esa ciudad y a la de San Miguel de Tucumán, despaché quarenta indios ligeros a correr la tierra y ocho leguas del pueblo de Pisapanaco cogieron dos indios que andaban cazando y

presos los trujeron ante mi y hallé ser indios del pueblo de Yugamana los quales dijeron que cerca del pueblo donde fueron cojidos en poca distancia estaban todos los indios de su pueblo que serian hasta 150 que estaban cojiendo algarroba y que no habían tenido comunicación con los Malfines con la qual relación los volví a su tierra y ayer tuve noticia de como Camisa el curaca de Yngamana avia venido al Fuerte con color de buscar los indios y oy se a savido es alianza y confederación con los Malfines y pueblo de Quilangasta...''.

Ordena el Capitán Castilla que en el plazo de dos días se presenten los vecinos de La Rioja con sus armas y caballos ''para la guarda y defensa desta ciudad'' (San Juan de la Ribera). A fines de abril comunica desde San Juan de la Ribera (Poman) el Cap. Castilla al Gobernador, que había recibido su carta del 11 de dicho mes. Le comunica la situación.

Que la intención de los indios había sido iniciar el ataque para Semana Santa y ''que ya iban saliendo de sus tierras y ocupando las mas cercanas a las nuestras, quizas por el conocimiento que tenian de nuestra poca fuerza...hice con brevedad y de forma que lo pudieron saber junta de 100 amigos (indios) y doce españoles bien armados a que corriesen la tierra y me la limpiasen, que fué Dios servido que fuese de buen suceso, porque se cojieron sesenta piezas y de ellas muchas de hasta 30 años sin bautismo que hoy están ya con sus Encomenderos y muy contentos. Hallaron 18 leguas desta ciudad, parte no pequeña de los Yngamanas cuyo cacique tenía conmigo detenido, que había venido a buscar los dos indios que se habían cogido de su pueblo. En todo esto ocupé hasta el Domingo de Ramos en el Fuerte de El Pantano''.

Pide que de La Rioja le manden 20 soldados ''y que se me pongan para los 24 de junio en el Fuerte del Pantano de donde saldré a los 25 porque aunque es tiempo riguroso es en el que los indios están en lo llano y no en los cerros y a la falta de comidas se podrá remediar con la que ellos tubieren. Del Valle (Catamarca) se podrán sacar catorce hombres, que esos saqué io para la entrada pasada, estos se podrán someter al Teniente Esteban de Contreras que reside en el Valle...''.

''Para la saca de los indios (amigos) de la jurisdicción de La Rioja... debe ir quien los conozca, porque los maiordomos y pobleros ocultan los calceteros y texedores que son los más y los mejores indios, poniendoles pena de un año de destierro al Fuerte del Pantano a los que los ocultaren...''.

''Desde el pueblo de Malfin que es donde se a dehacer la entrada al pueblo de Yngamana ay 17 leguas y viendose los Malfines apretados se retiran a ellos que es su sagrado (1) y en ellos hallan defensa y aunque son tam-

(1) Este detalle es de gran interés, pues confirmaría la existencia entre los diaguitas históricos de sitios con especial significado religioso. Un río de Ingamana o Ingaman, se

bién de esta jurisdicción como están confines con los calchaquíes y con resguardo de ellos los an dejado y con poca semilla de guerra que quede entre ellos se van agregando y juntando fuerzas y asi suplico a V. S. se sirva de enviarme orden para que siendo necesario pueda entrar hasta allá a sacar los indios que se me retiraren y para si los defendieren, sacarlos por fuerza de armas..."

"El Sr. dón Fco. de Avendaño me avia embiado sus ordenes, para que las piezas (prisioneros) que se cogieren a fuerza de armas se repartiesen a los que las cautivaren... que si en la Ciudad de Tucumán se publicara vinieran muchos (voluntarios) y se ofrecieren a ello y son los mejores y mas bien aviados soldados...".

Estos indios del pueblo de Malfin fueron los que originaron el alzamiento y han sido las cabezas de todas las maldades que se han hecho, quemado templos, y ornamentos, muerto sacerdotes y su cacique Challimin fué la cabeza superior de todos los rebeldes y quando todos los demás an dado la paz, salvo ellos la an negado y con color de ofrecerla me vinieron a conbocar los amigos y es cierto que a no ser el miedo que ellos me tienen de que les conozco sus maldades...".

"Entre otras muchas cosas que tenía que tratar con V.S. y el señor Obispo...es que los indios del pueblo de Colpes, de Mutquin y Colana...el señor Don Felipe me los encomendó abra tiempo de cinco años. En todo este tiempo y en mucho antes no e podido salir de estas fronteras, ni dejado las armas de las manos, ocupado en el oficio de cabo del Pantano y teniente de esta ciudad...hallandome con riesgo de perderlo y amenazado de don Fco. de Gamboa...(pide le certifique el Sr. Gobernador en dicha Encomienda, que le quería quitar Gamboa)".

"Polvora, balas y cuerda faltaba para la entrada, voyme priviniendo ...de cuerda hasta agora no a sido posible por la falta de algodón... se podrá sacar de los indios que primero se reduxesen..." (como puede verse carecían los españoles de cuerdas o hilados de algodón, no así los indios).

Otra de las peticiones que hacía el Capitán de Castilla al Gobernador se relacionaba con su propia familia, residente en San Juan de la Ribera (Poman): Para sus tres hermanos pedía armas, avio y ayuda de pertrechos de guerra. Para sus dos hermanas también pedía ayuda, que podía consistir en "una pensión para quien quisiera casarse con alguna de ellas".

Como se vé, los belicosos Malfines no le hacían olvidar estos menesteres familiares.

halla al O. de Andalgalá y en sus proximidades, no lejos del actual Chaquiago existe un grupo de excelentes ruinas indígenas donde se hallan fragmentos de cerámica del tipo Belén y tipos de influencia incaica. Su exploración sistemática y la relación de los resultados que se obtengan en esas exploraciones con los datos históricos es un interesantísimo tema que debe ser llevado a la práctica lo antes posible. (Nota de la Dirección).

Como hemos visto, al empezar este documento y con motivo de esta convocatoria para la guerra de Malfin, los vecinos de La Rioja, dirigidos por sus propias autoridades se pusieron en estado de alarma, no para concurrir a dicha guerra sino para esquivarla en lo posible.

Se constituyeron en Cabildo Abierto, discutieron ampliamente el tema e inclusive realizaron una probanza con todos los antecedentes de la anterior guerra, para demostrar que era un desatino abrir las operaciones en el rigor invernal del mes de Junio.

La copia de todas estas actuaciones, de numerosas y nutridas páginas, está agregada al documento que analizamos. Se insiste en el peligro de inquietar de nuevo a los Calchaquíes "que son más de 4.000 indios de guerra los cuales necesariamente han de apoyar a los Malfines si se refugian entre ellos".

Dicen que la única entrada que tuvo éxito fue la dirigida por el Maestre de Sampo Pedro Ramirez de Contreras, en los meses de febrero, marzo y abril "enque estaban los algarrobales llenos de algarroba, las pampas con pastos para los caballos, las chacras del enemigo con maíz de que toda la gente se aprovechó...y entonces se redujeron los indios del Valle de Andalgala al sitio del Pantano donde han permanecido y están al presente...y fue entonces cuando fué vencido y condenado a muerte el cacique Chalimin... Otro sí decimos que los indios de los valles de Guandacol y capayanes que en el tiempo de la guerra se reduxeron al valle da Famatina, se han vuelto muchos de ellos a sus antiguos asientos...".

Agregan que los indios rebeldes son unos 400 (indios de guerra) y "están en sus tierras y en partes fuertes que para los cercar y sitiar en ellas es necesario un mayor número de indios amigos y soldados de los que han ido otras veces... Aducen que desde el año treinta en que se alzó el valle de Calchaquí anduvimos cinco años campeando a nuestra costa...y después acá todos los años hemos salido en la dicha forma".

"...y porque el señor Gobernador no está informado del caso sino tan solamente por cartas misivas del dicho Capitan Fco. de Nieba, que como interesado en que la guerra se consiga y no se concluya...". Piden que "no se haga esta entrada en tiempo tan riguroso de fríos y ser la distancia de esta ciudad a Yngamana de ochenta leguas y en partes donde no hay pastos ningunos ni comida...".

Piden los vecinos de La Rioja que si se quiere hacer esta entrada vengan soldados de todas las ciudades y "salga el Gobernador en persona como tan gran soldado que es".

"...porque los indios Malfines, Sanagastas y otros rebeldes que desde el primer alzamiento están sin castigo de los atroces delitos que han cometido.

se han retirado y abrigado con sus vecinos y deudos que son los indios de Calchaquí y es forzoso que los amparen y defiendan, para lo cual no es bastante la gente y soldados que se pretende llevar''. Está agregada la planilla de los vecinos y soldados de La Rioja que se pretende alistar para esta campaña. Está agregada también la ''probanza para la entrada de Malfin'' — año 1642 — Declaró Antonio Calderón, cabo del Fuerte del Pantano: ''fronteras de los dichos indios Malfines''. Dijo que conoce muy bien a estos indios ''porque es criollo nacido y criado en la dicha ciudad de San Juan de la Ribera y que este testigo es el mejor lenguaraz de la lengua de los dichos indios Diaguitas Malfines''.

''Que los mejores meses para hacer la entrada son los de junio, julio y agosto, que es el tiempo más riguroso de fríos, por cuya causa los indios están en sus ranchos y se recogen de las cumbres de los cerros a las hoyadas de las quebradas donde tienen sus comidas y están abrigados y juntos''... ''porque en tiempo de verano los dichos indios están desparramados y hacen noche adonde ellos quieren con comidas de algarroba y comida y hay muchos aguaceros, que cuando los españoles quieren valerse de sus armas no pueden por la grande humedad y aguaceros que en aquel tiempo caen de ordinario y los dichos indios su arco y flechas siempre lo tienen seco y lo manejan sin daño alguno y son superiores en el dicho tiempo a los españoles...''.

Otros testigos declaran por el estilo, uno de ellos dice que en tiempo de invierno, dichos indios Malfines ''se recojen a guaicos donde tienen sus comidas recoxidas y sus fuegos...''.

El Capitán don Sebastián de Sotomayor, que sigue preso en Córdoba informa en extenso escrito, entre otras cosas, que ''no se niega que en este tiempo (de invierno) el Sr. Gobernador don Gmo. Luis de Cabrera hizo algunas entradas y malocas las quales fueron en la jurisdición de la ciudad de la Rioxa y no en el valle de Malfin, que es cosa distinta una parte de otra, porque las malocas en que los susodichos se hallaron fué en el valle de Famatina y nunca se apartaron de la ciudad mas que hasta treinta leguas, donde cada día de la ciudad tenían socorro y comida...lo qual no se puede hacer hoy en el valle de Malfin donde no han llegado ni entrado los susodichos, porque dista de la ciudad de la Rioja ochenta leguas y las tierras son ásperas, faltas de pastos y incomodos para los indios amigos''.

Termina este largo documento con la resolución del Sr. Gobernador tomada en Córdoba en el mes de julio de ese año de 1642, castigando severamente a las autoridades y vecinos de la Rioja, por no haber cumplido la orden de ''entrar'' ese invierno al castigo de los indios Malfines, bajo el mando del Capitán Nieva y Castilla, como lo había dispuesto para aprovechar la mejor época para esta clase de operaciones.

Hemos conseguido en el Arch. Hist. de Córdoba información sobre la forma como el capitán Nieba y Castilla venció a los Malfines. Arrinconados contra sus cerros fortificados y tal vez como consecuencia de alguna calamidad que los dejó sin comida (sequía o langosta) se entregaron a quien ya había "reducido" al Fuerte del Pantano, a sus aliados los Andalgalas y Abaucanes. La traición de Utisa Maya dió el golpe final. Lo cierto es que encontramos alguna información sobre el infortunio de dichos indios. Citamos a continuación los documentos.

En el año 1643 el Gobernador don Gutierre de Acosta y Padilla decretó que el Capitán Pedro Nicolás de Brizuela, Tte. de Gobernador de La Rioja "sacara del Fuerte del Pantano los indios Malfines y Abaucanes y los llevara a la ciudad y jurisdicion de Córdoba donde se los asementase". En el Exp. 26, Leg. 4, de la Escr. 2ª, está una copia legalizada de este decreto. Y en el Exp. 21, Leg. 9, Escr. 2ª, encontramos una certificación del cabildo de la ciudad de San Juan de la Ribera (Poman) fechada en el año 1647 en que declara que el Capitán Nicolás de Brizuela "...vino de la ciudad de la Rioxa al Fuerte de San Blas del Pantano desta jurisdicción a llevar cuatrocientas piezas de las naciones de Malfin y Abaucan que avia muchos años que estavan rrebelados y abiendose traido de sus tierras estaban en el dicho fuerte presos...y los llevó con mucho cuidado y vigilancia por ser indios altivos, valientes y soberbios y sin faltar ninguno llegó con ellos a la dicha ciudad de la Rioxa adonde los tuvo más de tres meses con guardia...y después los despachó a la Ciudad de Córdoba". De manera que el decreto del año 1643 recién se cumplió cuatro años después.

En efecto, en el Exp. 17, Leg. 4, Escr. 2ª, encontramos una información que nos permite asegurar que en el año 1645 había Malfines "reducidos" en el Fuerte de el Pantano, mientras lo principal de su "nación" estaba en sus tierras. Entre los servicios del Cap. Bazán de Pedraza, figura un certificado firmado por Fray Melchor, diciendo que la segunda vez que fue al Fuerte del Pantaon, en términos de la Ciudad de Londres (Poman) en 1645, para la confirmación de los indios Malfines y Abaucanes, vió entrar al dicho Fuerte al dicho Capitán "y que pasó seis leguas mas adelante al sitio de los Sauces y de allí pasó junto con don Isidro de Villafañe y Antonio Calderón a los pueblos de Malfin y Abaucan, donde estaban tres predicadores Evangélicos de Nuestra Orden (Ermitaños de San Agustín)", para "asentar la paz y acabarse de reducir al conocimiento de Dios aquellas naciones que eran baptisados y estando dentro mataron los indios a Antonio Calderon y corrió mucho peligro su vida si Utisa maya no le sacara y a los dichos Predicadores".

Trasladémonos ahora a la ciudad de Córdoba y veamos alguna infor-

mación sobre este reducido saldo de los indígenas, que con tanto valor y tenacidad defendieron la tierra de sus antepasados.

De ellos descienden muchas familias criollas de la docta Córdoba, que no conocen su origen y ni siquiera lo sospechan. En el Exp. 7, Leg. 94 de la Escr. 1ª, año 1650, encontramos que ellos habían sido traídos a Córdoba "y que su Reducción estaba a media legua de la ciudad y andaban estos indios desparramados en su jurisdicción". Veamos este escrito:

"Don Ramiro cacique principal legitimo del pueblo del Malfin y sus agregados, Encomienda de don Pedro de Villafañe, digo que el Sr. Gobernador desta provincia mandó reducir esta parcialidad en esta jurisdición a más de tres años, dando el imperio, mando y jurisdición a don Sebastián Utisa Maya, indio mitayo del dicho Sr. Gobernador sin tocarle le dió título para ello y porque se ataque". "A V.S.S. pido y suplico que, pues soy hijo legítimo del cacique desta parcialidad y pueblo y no tocar por ningun derecho al dicho Utiza Maya, mande despacharme recaudo para que dichos indios me reconozcan por tal cacique legitimo y me obedezcan, respeten y acaten y no al otro pues no le toca, que en mandarlo ansi V.S.S. administrará justicia lo qual pido con costas y para ello firmo, don Ramiro cacique" año 1650.

En el pleito que se originó entre estos caciques, ambos presentaron interrogatorio y se empezó a hacer la probanza, pero el documento está mutilado, faltando la continuación.

"...por las preguntas siguientes sean examinados los testigos que fueren presentados por parte de don Ramiro cacique del pueblo y parcialidad de Malfin. Encomienda de don Isidro de Villafañe en la causa con don Sebastián Utisa Maya y sobre en razón a quien pertenece el cacicasgo digan...".

"Iten si saben que el dicho don Ramiro es hijo legitimo del cacique Chalimin y que le pertenece el derecho de cacicasgo por herencia y si saben que estaba nacido al tiempo y cuando se alzó su padre y todos los demas indios, asi del valle Calchaqui como de Londres y Rioja, que los trajeron a el y a los de esta nacion a esta jurisdicción habiendo sustentado la guerra tiempo de quince años despues que hicieron justicia del dicho Chalimin, diga...

"Si saben que al dicho don Ramiro le toca por derecho de cacicasgo y no al dicho Utisa Maya, por indio mitayo (Utisa) y en esta reputación ha estado y si asta agora a gobernado esta nacion a sido, lo uno por ser indio belicoso y temido y lo otro por ser deudo del dicho don Ramiro por parte de madre y hasta que tubiese edad el dicho don Ramiro, digan". Firma don Ramiro cacique.

"...por las preguntas siguientes sean examinados los testigos que presen-

taren por parte de don Sebastián Utisa Maya cacique principal de los indios Malfines y Abaucanes que estan reducidos en esta ciudad en la causa que sigue con don Ramiro hijo de don Juan Chalimin indio rebelde contra la Real Corona y como tal fué aorcado y descuartizado y por ser hijo de tal el dicho don Ramiro no puede ni debe ser cacique...''.

''Si saben que el dicho don Juan Chalimyn cacique que era de los dichos indios se alzó y levantó toda la tierra, convocando para este alzamiento los indios de La Rioja, San Juan de la Ribera y todo el valle de Calchaquí y Yocavil y mataron mas de ciento cincuenta españoles, niños y mujeres y sacerdotes, profanando los ornamentos y templos con gran opresión de la nacion española peleando contra la Corona, digan...

''Si saben que el dicho don Juan Chalimyn es mas de diez años que duró la guerra salió capitaneando a los indios contra los españoles en las mas invasiones que hizo trayendo consigo en sus ejércitos mujeres, e hijos como lo han de costumbre los dichos indios, digan...

''Si saben que el dicho don Sebastian Utisa Maya siempre fué leal vasallo de Su Mag. y como tal sirvió y ayudó a los españoles saliendo con ellos en su defensa en todas las facsiones de guerra, digan...

''Si saben que después que se apaciguó el valle de Calchaquí y otros valles y todavía andavan rebeldes los dichos indios Malfines y Abaucanes y andaban retirados del español y el dicho don Sebastian Utisa Maio a fuerza de armas i industria que tuvo conquisto al dicho don Ramiro que estaba rebelde con los demás indios como hijo del padre traidor y los trajo a el y a los demas indios a la obediencia de Su Mag. y que por servicios tan grandes... etc.'' La continuación de este interesante documento debe estar traspapelado en algún otro volumen del Archivo o se ha perdido u ocultado..

Pero en el Exp. 13 —del Leg. 98 - Escr. 1ª—, encontramos alguna otra información sobre los Malfines. En el año 1654 se presentó ante las autoridades de Córdoba, el Capitán Manoel Correa de Saa ''como administrador de los indios y parcialidad de los Malfines reducidos a esta ciudad y en virtud del poder que tengo de su Encomendero el Capitán don Isidro de Villafañe y Guzman, vecino feudatario de las ciudades de la Rioja y Londres'' pidiendo ''recoxer, agregar y reducir los dichos indios por andar desparramados y repartidos en diferentes partes, de que se les sigue grave daño así a ellos como a su encomendero, con pérdida de las tasas (tributo anual que pagaba cada indio) que se deben pagar conforme ordenanza''.

El Sr. Gobernador Nestares y Aguado en su resolución, dice entre otras cosas que:

''El Gdor. Gutierre de Acosta y Padilla sacó dichos indios del valle de Calchaquí por ser inquietos y belicosos y temiendo no levantasen el dicho valle

y el Gdor. Fco. Gil Negrete los puso en la parte y lugar donde hoy están, media legua desta ciudad (de Córdoba) con que se ha conseguido la seguridad y quietud de los dichos indios''. Ordena se mande hacer información.

''Para que se reduzcan los indios ausentes de la Encomienda de los Malfines y Andalgala, con el padrón en la mano... a pedimento del Capitán don Isidro de Billafañe''.

En el año 1650 había obtenido el Capitán Villafañe una cédula expedida por la Audiencia de la Ciudad de La Plata, en la cual se ordenaba que nadie sacara indios de dicha reducción vecina a la ciudad de Córdoba y que dichos indios sirvieran solamente a su Encomendero y le pagaran la tasa anual establecida. Figura aquí como administrador de la Reducción en Córdoba el Sr. Manuel Marquez Correa.

El Protector de indios salió en defensa de estos indios, diciendo que se les debe dar buenas tierras para su asiento y ''para el aumento y conservación de la dicha parcialidad de los Malfines''. Que no se los haga trabajar contra su voluntad y que debe distribuirse el trabajo en otras parcialidades, pues es injusto ''que se les cargue todo el peso y trabaxo desta República y que ellos solos están manteniendo y acudiendo a la obra de la cárcel desta ciudad''. Se da la orden ''que se recojan, junten y reduzcan estos indios y los administre el Sr. Manuel Marquez Correa''.

De este documento deducimos que los indios Malfines fueron traídos ''con sus mujeres, muchachos, muchachas y hatos'' a una Reducción que estaba a media legua de la ciudad de Córdoba en una fecha anterior al año 1650.

Dicha Reducción no puede ser otra que la llamada posteriormente ''Pueblo Indio de La Toma'' y también ''Pueblito'' pues esa es precisamente la época en que empieza a figurar. Anteriormente no hubo allí ningún pueblo indio, ni hubo en esas inmediaciones de la ciudad ninguna otra Reducción. Luego, salvo prueba en contrario, los indios del pueblo de La Toma (hoy Alto Alberdi) eran los mismos Malfines traídos de su valle andino en fecha anterior a 1650.

Por haber quedado su Encomendero Villafañe en La Rioja, estos indios fueron abusivamente empleados en forzados trabajos por los vecinos de Córdoba y debido a ello ''se desparramaron'' huyendo a distintos lugares. Así nos explicamos ahora la presencia en la Pampa de Olahen y otras comarcas serranas de alfarería evidentemente ajena a los indígenas de Córdoba. Algo más de un siglo después, encontramos a estos indígenas reunidos en el Pueblo de La Toma, suburbios de Córdoba.

Fue el Gobernador Sobremonte quien mandó hacer el padrón de indios de Córdoba en el año 1785 (Exp. 36 - Leg. 64 - Escr. 21). Copiamos aquí solamente un resumen:

LA TOMA — PUEBLITO INDIO

Población: 234 originarios de los cuales 122 varones. Además 3 mestizas, 3 mulatas y 1 española, casadas con indios del pueblo.

Hay también 8 indios forasteros, naturales de Tucumán y Paraguay, 9 mulatos y 1 negro, casados en el pueblo. El cacique es don José Antonio de Eiqui de 55 años, casado con hijos.

Otros apellidos de indios: Villafañe, Ontiveros, Ferreyra, López, Mercadillo, Arcana, Bustos, Salas, Tablada, Bazán, Perulero, Cardenas, Seballos, Cortes. Abundan los Villafañe. Desde un siglo antes habían cambiado sus apellidos indios. Hay algunos casados con "indias naturales de la ciudad de Córdoba". Hay muchos huérfanos en este pueblo y se presenta el caso del menor Salbador Bustos de 13 años, que tiene a su cargo siete hermanos huérfanos entre ellos algunas hermanas mayores que él.

El pueblo se compone de 16 ranchos muy dispersos, sin plaza ni iglesia. Se halla situado en una llanura desmontada como a 4 cuadras del Río 1º No tiene tierras en que sembrar. "Trabajan en la construcción de ladrillos, texa, baldosa y adobes, que expenden en la ciudad". Como se ve, siguieron siendo buenos alfareros. Y así terminó en Córdoba convertida en "española" una de las "naciones" más valientes del N.O. Argentino.

DOCUMENTOS CITADOS — ARCHIVO HISTORICO DE CORDOBA

Escr. 2ª, leg. 8, exped. 7. 1574-1580.
Escr. 2ª, leg. 11, exped. 23. 1584-1593.
Escr. 2ª, leg. 2, exped. 9. 1667.
Escr. 2ª, leg. 4, exped. 17. Pag. 101 y sig. 1639. 2 cap.
Escr. 2ª, leg. 4, exped. 24. 2 cap.
Escr. 2ª, leg. 9, exped. 21. 1640.
Escr. 2ª, leg. 4, exped. 24.
Escr. 2ª, leg. 69, exped. 5. 1634.
Escr. 2ª, leg. 6 T. 1, exped. 2.
Escr. 1ª, leg. 79, exped. 26. 1642.
Escr. 2ª, leg. 4, exped. 26.
Escr. 1ª, leg. 94, exped. 7. 1550.
Escr. 1ª, leg. 98, exped. 13. 1654.
Escr. 2ª, leg. 64, exped. 36.
Escr. 2ª, leg. 20, exped. 3. 1637.

BIBLIOGRAFIA

FELIU CRUZ, Guillermo y MONGE ALFARO, Carlos, *Las encomiendas según tasas y ordenanzas*. Buenos Aires. 1941.

JAIMES FREYRE, Ricardo, *El Tucumán colonial*. Documentos y mapas del Archivo de Indias. Introducción y notas de... Buenos Aires. Publicación de la Universidad de Tucumán. 1915.

LAFONE QUEVEDO, Samuel A., *Londres y Catamarca*. Buenos Aires. 1888.

LARROUY, A., *Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán*. Buenos Aires. 1923.

LEVILLER, Roberto, *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*. Buenos Aires. 1926.

— — *Conquista y organización del Tucumán*. Historia de la Nación Argentina. Dirigida por Ricardo Levene. Vol. III. Cap. V. Buenos Aires. 1936.

LOZANO, Pedro, *Historia de la conquista del Paraguay*, Río de la Plata y Tucumán. Buenos Aires. 1874.

LIZONDO BORDA, Manuel, *Historia del Tucumán*. Tucumán. 1941.

MEDINA, José Toribio, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo* (1518-1818). Vol. 26. Santiago de Chile. 1888-902.

MONTES, Aníbal, *Las sierras de San Luis, sus indígenas, sus conquistadores y la leyenda de los Césares*. Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, Año XLII, Nº 1. Córdoba. 1955.

— — *Toponimia autóctona según el Archivo Histórico de Córdoba*. Gaea, X, pp. 341-364. Buenos Aires. 1956.

— — *Historia de Ongamira*. Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, Año XLIII, Nºs. 1-2. Córdoba. 1956.

QUIROGA, Adán, *Calchaquí*. Tucumán. 1897.

TECHO, Nicolás del, *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*. Versión del texto latino por Manuel Serrano y Sanz. Madrid. 1897.